



**FORMATO ÚNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de 2005)**

## Contenido

1. DATOS GENERALES.....	7
2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	7
2.1. PROCESOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.....	9
2.1.1. Planeación Estratégica Y Mejoramiento Continuo.....	9
2.1.1.1. Objetivo del Proceso.....	9
2.1.1.2. Principales Logros.....	9
2.1.1.3. Estado Actual.....	10
2.1.1.4. Pendientes y/o recomendaciones.....	10
2.1.2. Gestión Financiera.....	11
2.1.2.1. Objetivo del Proceso.....	11
2.1.2.2. Principales Logros.....	11
2.1.2.3. Estado Actual.....	11
2.1.2.4. Pendientes y/o recomendaciones.....	14
2.1.3. Dirección Jurídica Y Administrativa.....	14
2.1.3.1. Objetivo del Proceso.....	14
2.1.3.2. Principales Logros.....	15
2.1.4. Gestión Contractual.....	20
2.1.4.1. Objetivo del Proceso.....	20
2.1.4.2. Principales Logros.....	20
2.1.4.3. Estado Actual.....	21
2.1.4.4. Pendientes y/o recomendaciones.....	21
2.1.5. Gestión De Tecnologías Convergentes.....	22
2.1.5.1. Objetivo del Proceso.....	22
2.1.5.2. Principales Logros.....	22
2.1.5.3. Estado Actual.....	23
2.1.5.4. Pendientes y/o recomendaciones.....	25
2.1.6. Emisión E Infraestructura De Televisión.....	25
2.1.6.1. Objetivo del Proceso.....	25
2.1.6.2. Principales Logros.....	26

2.1.6.3.	Estado Actual.....	26
2.1.7.	Gestión De Las Comunicaciones Y La Difusión.....	28
2.1.7.2.	Objetivo del Proceso.....	28
2.1.7.3.	Principales Logros.....	28
2.1.7.4.	Estado Actual.....	30
2.1.7.5.	Pendientes y/o recomendaciones.....	30
2.1.8.	Control Interno.....	31
2.1.8.1.	Objetivo del Proceso.....	31
2.1.8.2.	Principales Logros.....	31
2.1.8.3.	Estado Actual.....	31
2.1.8.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	32
2.2.	PROCESOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	34
2.2.1.	Gestión Comercial.....	34
2.2.1.1.	Objetivo del Proceso.....	34
2.2.1.2.	Principales Logros.....	34
2.2.1.3.	Estado Actual.....	35
2.2.1.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	37
2.2.2.	Gestión De Producción.....	37
2.2.2.1.	Objetivo del Proceso.....	37
2.2.2.2.	Principales Logros.....	38
2.2.2.3.	Estado Actual.....	38
2.2.2.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	42
2.2.3.	Gestión De Contenidos Y Proyectos.....	43
2.2.3.1.	Objetivo del Proceso.....	43
2.2.3.2.	Principales Logros.....	43
2.2.3.3.	Estado Actual.....	44
2.2.3.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	46
2.2.4.	Digital Y Publicación.....	46
2.2.4.1.	Objetivo del Proceso.....	46
2.2.4.2.	Principales Logros.....	46

2.2.4.3.	Estado Actual.....	47
2.2.4.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	48
2.2.5.	Gestión De Programación.....	48
2.2.5.1.	Objetivo del Proceso.....	48
2.2.5.2.	Principales Logros.....	48
2.2.5.3.	Estado Actual.....	49
2.2.6.	Comprensión, Aumento Y Fidelización De Audiencias.....	52
2.2.6.1.	Objetivo del Proceso.....	52
2.2.6.2.	Principales Logros.....	52
2.2.6.3.	Estado Actual.....	56
2.2.6.4.	Pendientes y/o recomendaciones.....	57
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	57
3.2.	RECURSOS FINANCIEROS.....	57
3.3.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	59
3.2.1.	Inventarios.....	60
3.2.2.	Recursos Físicos.....	63
3.2.3.	Logros.....	63
3.2.4.	Pendientes.....	64
3.2.5.	Recomendaciones.....	65
3.3.	ESTADO DE LA RED ANÁLOGA Y DIGITAL.....	67
3.4.	SISTEMAS.....	68
4.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	70
4.1.	INGRESOS.....	70
4.2.	GASTOS.....	71
5.	PLANTA DE PERSONAL.....	72
5.1.1.	Adopción Planta de Personal.....	72
5.1.2.	Reglamento Interno de Trabajo.....	73
6.	CONTRATACIÓN.....	74
6.1.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	75
7.	PROYECTOS.....	79
7.1.	PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	79

7.2.	PROYECTO: SEMILLERO TRECE.....	82
7.3.	PROYECTO DE AUDIENCIAS.....	82
7.4.	PROYECTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO.....	83
7.5.	PROYECTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL DE TEVEANDINA CANAL TRECE A TRAVÉS DE LA VIDEOTECA. 84	
7.6.	PROYECTO AULAS TRECE.....	87
7.7.	PROYECTOS FUTIC 2022.....	88
7.7.1.	Resolución 018 del 2022.....	88
7.7.2.	Resolución 045 del 2022.....	92
7.7.3.	Resolución 047 del 2022 – Proyectos especiales.....	92
7.10.	PROYECTO EL BUEN VIVIR - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 675 DEL 2022.....	97
8.	JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL, PARTICIPACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS Y COMITÉS.....	98
8.1.	JUNTA DE ADMINISTRADORA REGIONAL (JAR).....	98
8.2.	JUNTA DE RTVC.....	99
8.2.1.	JUNTA DE SOCIOS.....	99
8.2.1.2.	JUNTA VIGENCIA 2022.....	99
8.3.	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP.....	100
8.4.	COMITÉS.....	100
9.	INFORMES ESPECIALES.....	105
9.1.	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	105
9.1.1.	Administración Del Recurso Humano.....	105
9.1.1.1.	Seguridad y Salud en El Trabajo.....	105
9.1.1.3.	Logros asociados al proceso.....	107
9.1.1.4.	Pendientes y recomendaciones.....	109
9.2.	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	111
9.2.2.	Logros asociados al proceso.....	111
9.2.3.	Estado actual del proceso.....	111
9.2.4.	Pendientes.....	112

9.3. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	113
9.3.1. Logros alcanzados .....	113
9.4. SITUACIÓN FINANCIERA .....	114
9.5. SITUACIÓN JURÍDICA.....	115
9.5.1. Logros .....	116
9.5.2. Estado actual del proceso .....	117

## ANEXOS

<b>Anexo 1. Plan Estratégico y cumplimiento Plan de Acción y procesos y procedimientos. ....</b>	<b>7</b>
<b>Anexo 2. Estados Financieros 2021 y Dictamen Revisoría Fiscal 2021.....</b>	<b>57</b>
<b>Anexo 3. Inventarios.....</b>	<b>59</b>
<b>Anexo 4. Procesos Judiciales de Alto Impacto.....</b>	<b>117</b>

## 1. DATOS GENERALES

<b>Nombre:</b>	Oscar Javier Cuenca Medina
<b>Cargo:</b>	Gerente General
<b>Entidad:</b>	Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. - Canal Trece
<b>Ciudad y Fecha:</b>	Bogotá D.C., 30/09/2022
<b>Fecha de inicio de la gestión:</b>	01/03/2022
<b>Condición en la presentación:</b>	Entrega de cargo por renuncia irrevocable
<b>Fecha de entrega de cargo:</b>	15/11/2022

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En el presente informe se resumen los logros de la gestión adelantada en el período comprendido desde el primero (01) de marzo de 2022, para cada uno de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, estos resultados fueron obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos por el Plan Estratégico, la Junta Administradora Regional y las directrices sectoriales. Asimismo, se informa sobre el estado actual en el que se hace entrega de cada proceso y sus pendientes o recomendaciones.

Previo a iniciar la descripción por cada proceso, es importante mencionar que la gestión de la entidad se hace por procesos, por lo cual a continuación se presenta el Mapa de procesos de la entidad, el cual se elaboró teniendo en cuenta el enfoque de gestión que lleva a cabo la entidad.

Se tienen procesos estratégicos, misionales de apoyo y de control que permiten una gestión sistemática.

Figura 1. Mapa de Procesos



En este orden de ideas, y para efectos del presente informe, se abordará cada proceso desde (i) su objetivo, (ii) sus logros, (iii) el estado actual y (iv) los pendientes o recomendaciones. Para ello, se presentarán primero los procesos asociados al



funcionamiento de la Entidad, y luego se abordarán los procesos directamente relacionados con la naturaleza de la Empresa para el desarrollo de su actividad propia, industrial, comercial o de gestión económica.

## **2.1. PROCESOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **2.1.1. Planeación Estratégica Y Mejoramiento Continuo**

**2.1.1.1. Objetivo del Proceso.** Tiene como objetivo formular y realizar el seguimiento a los instrumentos de planeación de corto y mediano plazo del Canal, con el fin de garantizar el cumplimiento de su objeto social, formulando estrategias para dar alcance a las metas establecidas en su misionalidad a través de su Plan Estratégico. De esta manera, se promueve la competitividad, implementando herramientas innovadoras que permiten direccionar la organización en la toma de decisiones hacia el futuro.

Así mismo, direcciona el subproceso de Mejoramiento Continuo, que tiene como objetivo aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño del Sistema de Gestión del Canal, el alcance de sus procesos y el ejercicio de sus funciones misionales, a través de la prestación de los servicios, en el marco de la normatividad aplicable sobre televisión pública regional.

#### **2.1.1.2. Principales Logros**

- Durante los meses de Junio, Julio y Agosto el proceso desarrolló la estrategia de Rendición de Cuentas, así como los canales de diálogo de doble vía que se iban a habilitar con la ciudadanía, finalmente la rendición de cuentas de 2021 se realizó durante el mes de septiembre por medio de la pantalla de televisión y las redes sociales del Canal.
- Durante la vigencia, el Proceso de Planeación brindó acompañamiento a cada uno de los procesos de la entidad para la actualización de los documentos que estaban bajo el control de Sistema Integrado de Gestión, logrando la actualización de 24 documentos y generando la necesidad de crear 14 documentos en respuesta a los nuevos lineamientos de cada proceso.
- Desde el mes de Julio de 2022, se construyó un plan de trabajo en conjunto con el proceso de Tecnologías Convergentes con el fin de implementar los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020. Durante los meses de Agosto y Septiembre se realizó el montaje del sitio [www.teveandina.gov.co](http://www.teveandina.gov.co), organizando los documentos de transparencia de acuerdo con la estructura de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación.

- Durante los meses de Agosto y Septiembre se logró agendar cuatro (4) sesiones de asesoramiento en Gestión del Riesgo con un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, generando como resultado el borrador de la actualización de la Política de la Administración del Riesgo y la Matriz de Riesgos por proceso.

**2.1.1.3. Estado Actual.** Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 y al Decreto 618 de 2018, se ha realizado el cargue de los siguientes planes en la página web de la entidad para la vigencia 2022:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

**2.1.1.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo con el ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Continuar con el seguimiento de los diferentes indicadores de Plan de Acción, generando estrategias para el cumplimiento de estos.
- Formular, un nuevo Plan Estratégico de acuerdo con las metas y objetivos propuestos en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar la formulación de los planes (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Decreto 612 de 2018) para la vigencia 2023.
- Realizar informes dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 para ser cargados a más tardar el 31 de enero de 2023.
- Terminar de formular la Matriz de Riesgos de acuerdo con la metodología vigente del DAFP.
- Aprobar y cargar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

## 2.1.2. Gestión Financiera

**2.1.2.1. Objetivo del Proceso.** Es el encargado de administrar los recursos financieros, mediante la custodia, control, y registro de las operaciones, a través del desarrollo de políticas, estrategias, procedimientos y actividades que permitan producir información financiera para la toma de decisiones, controlando la ejecución eficiente de los recursos económicos requeridos para la operación, el cumplimiento de las funciones legales del Canal y el pago oportuno de las obligaciones con terceros.

### 2.1.2.2. Principales Logros

- Control financiero de los proyectos garantizando el margen de contribución necesario para el cubrimiento de operación y funcionamiento de la entidad.
- Seguimiento estricto al flujo de caja de recursos propios, proyectando de manera acertada los ingresos y gastos, así como las metas para el área comercial.
- Organización de los centros de costos que permitieron contar con información confiable y acertada para la toma de decisiones. Así como para el reporte a los usuarios de la información.
- Control de los recursos FUTIC e implementación de la ejecución de estos con capacidad instalada que aliviaron el flujo de caja del Canal.

### 2.1.2.3. Estado Actual

- **Presupuesto 2023** Se presentó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teveandina Ltda., el cual fue aprobado por la Junta Administradora Regional, en los siguientes rubros y valores:

**Tabla 1. Presupuesto 2023**

CONCEPTO	VALOR MM
INGRESOS CORRIENTES	63,014
RECURSOS DE CAPITAL	30
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,222
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>65,266</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,567
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	60,669
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>65,266</b>

Para la vigencia 2023, se estima el valor de \$33.898 MM, de los cuales \$8.746 MM corresponde al Plan de inversión notificado por Mintic, para resoluciones de proyectos especiales se proyectó el valor de \$14.310 MM de acuerdo con la variable macroeconómica tenida en cuenta para la proyección del presupuesto adelantadas por el Ministerio TIC, esto es del 4.3%, de acuerdo circular externa 007 anexo 1 del MHCP. De igual manera dentro de este rubro, se tiene en cuenta el valor del convenio de las estrategias En TIC Confío y Teletrabajo.

**Tabla 2. Transferencias por Resoluciones**

RESOLUCIONES	2022	2023 (IPC 4.3)
RES. 018/22 FUTIC - PLAN DE INVERSION 2022	8,193,266,791	8,745,560,811
RES. 047/22 FUTIC PROYECTOS ESPECIALES	2,900,000,000	3,024,700,000
RES. 047/22 FUTIC GRANDES HISTORIAS 2022	4,980,755,272	5,194,927,749
RES. 047/22 FUTIC LA COLOMBIA QUE SOÑAMOS	4,162,560,000	4,341,550,080
RES. 047/22 FUTIC CONTENIDOS AUDIOVISUALES	1,190,000,000	1,241,170,000
RES. 045/22 FUTIC HISTORIAS DE ESPERANZA	486,625,589	507,550,489
	<b>21,913,207,652</b>	<b>23,055,459,129</b>
CONVENIO (En tic confio y Teletrabajo)	10,395,352,167	10,842,352,310
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32,308,559,819</b>	<b>33,897,811,439</b>

- **Flujo de Caja Proyectado 2022.** Los de gastos de operación y funcionamiento estimados para la vigencia 2022, ascienden a la suma de \$7.660MM, de los cuales se pretenden cubrir con recursos de la ficha FUTIC 2022, el valor de \$1.493MM, y el resto corresponderán a recursos obtenidos de la Gestión Comercial de Teveandina Ltda.

**Tabla 3. Flujo de caja proyectado 2022**

	Gasto de Operación y Funcionamiento de la entidad 2022	7,660
(-)	Recursos FUTIC para Operación y Funcionamiento	1,493
(=)	<b>Total Márgenes a gestionar 2022</b>	<b>6,167</b>
(-)	Margen de Ventas Contratos firmados	5,952
(-)	Caja Inicial	334
(=)	<b>Excedente Operación y funcionamiento 2022</b>	<b>120</b>

Acorde a los ingresos y gastos proyectados para la vigencia 2022, el Canal contaría con un excedente al final de la vigencia, por valor de \$120 MM.

- **Caja y Bancos 2022.** Teveandina Ltda., dispone de (18) dieciocho cuentas bancarias activas, dentro de las cuales existen (4) cuatro cuentas donde se manejan los recursos propios de la operación, (9) nueve corresponden a las cuentas aperturadas para la administración de los recursos transferidos por el Futic vigencia 2022 y las demás están destinadas para los proyectos en ejecución.

**Tabla 4. Estado de las cuentas bancarias con corte, Noviembre 11 de 2022**

N° CUENTA	PROYECTO	SALDO
CTA CORRIENTE 251-040242	TEVEANDINA	0.00
CTA AHORROS 251-809877	TEVEANDINA	89.26
CTA AHORROS 251-843116	TEVEANDINA-LEY 14/1991	35.47
CTA AHORROS 251-843223	TEVEANDINA	91.92
CTA AHORROS 251-851846	TEVEANDINA	941.64
CTA AHORROS 251-852505	FUTIC-018/2022 PLAN INVERSIÓN 2022	2,512.61
CTA AHORROS 251-852513	FUTIC-047/2022 PROY.ESPECIALES	1,020.62
CTA AHORROS 251-852521	FUTIC-045/2022 HISTORIAS DE ESPERANZA	4.51
CTA AHORROS 251-852620	FUTIC-047/2022 TERRITORIOSyVOCES 2022	167.03
CTA AHORROS 251-852638	FUTIC-047/2022 GRANDES HISTORIAS 2022	50.44
CTA AHORROS 251-852646	FUTIC-047/2022 LA COLOMBIA Q SOÑAMOS	21.55
CTA AHORROS 251-852653	FUTIC-047/2022 PROIMAGENES	108.97
CTA AHORROS 251-852661	FUTIC CONV. 553 / 2022	2,364.91
CTA AHORROS 251-852679	DEFENSORIA DEL PUEBLO CONT.386/2022	371.27
CTA AHORROS 251-852687	FUTIC CONT. 673 / 2022	54.67
CTA AHORROS 251-852703	FUTIC CONT. 675 / 2022 BUEN VIVIR	83.46
CTA AHORROS 251-853032	FUTIC-1064/2022 CAMINATA SOLIDARIDAD	453.60
CTA AHORROS 250-844974	FUTIC - RUTA POR COLOMBIA	5,496.83
<b>TOTAL</b>		<b>13,868.77</b>

\* La cuenta corriente No. 251-040242, posee un saldo a la fecha por valor de \$351,58 pesos m/cte.

Se resalta, que en la cuenta de ahorros No. 251-851846 del Banco de Occidente, se encuentra la suma de \$450MM, valor provisionado a lo largo de la vigencia 2021 y que ampara la póliza de seguro judicial No. 33-41-101010186, caución que ordenó prestar el Juzgado 43 Civil del Circuito dentro del proceso judicial de Douglas Trade, en contra de Teveandina Ltda.

Adicional a lo anterior, se encuentra la suma de \$476MM, correspondiente al valor provisionado desde el mes de marzo de 2022 para el pago de los Honorarios de éxito del abogado Torres Fernández de Castro, quien fungió como apoderado dentro de la acción contractual de Salin Antonio Sefair en contra de la entidad. Dichos honorarios, deben ser pagados en razón a que el abogado venció dentro del proceso.

Actualmente, dada la suma que debe ser cancelada, la misma se sometió a Comité de Conciliación a fin de llegar a un acuerdo de pago con el abogado, acuerdo que se elevó a la Procuraduría General de la Nación, donde se surtió a cabalidad y desde allí se remitió al Juzgado Nueve Administrativo para el correspondiente control de legalidad.

**2.1.2.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo con el ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Seguimiento estricto al flujo de caja de recursos propios: Realizar reuniones mensuales, que permitan proyectar de manera acertada los ingresos y gastos, así como las metas para el área comercial.
- Continuar con el manejo de centros de costos que permitan contar con información confiable y acertada para la toma de decisiones.
- Control de los recursos FUTIC: Realizar seguimiento permanente a la ejecución y legalización de los recursos, dentro de los tiempos establecidos acorde al cronograma remitido a Min TIC.

### **2.1.3. Dirección Jurídica Y Administrativa**

**2.1.3.1. Objetivo del Proceso.** De conformidad con el Acuerdo No. 002 de 2011, emitido por la Junta Administradora Regional de Teveandina Ltda., por medio del cual se adoptó la Estructura Organizacional del Canal, la Dirección Jurídica y Administrativa de Teveandina Ltda., depende directamente de la Gerencia del Canal.

En ese orden de ideas, para el normal desarrollo de sus actividades, según el artículo 3° del Acuerdo arriba mencionado por medio del cual se aprueba la planta de personal, la Dirección tiene bajo su cargo los siguientes perfiles:

- Administrador de Almacén y Archivo.
- Asistente de Servicios Generales.
- Recepcionista.
- Mantenimiento.
- Asistente Administrativa y de Planeación.

Sin embargo, se hace necesario resaltar que, de conformidad con el Manual de Perfiles y Competencias de la entidad, la Directora Jurídica y Administrativa tiene

varias funciones asignadas, por lo cual, tiene procesos inherentes a su cargo, que se relacionan de la siguiente manera:

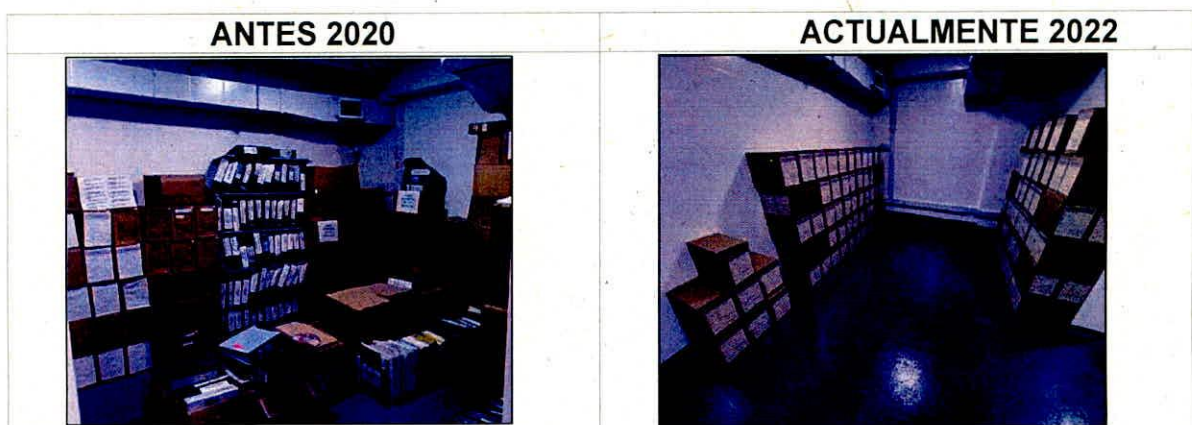
- Gestión Jurídica.
- Administración del Recurso Humano.
- Gestión del Talento Humano.
- Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos.
- Gestión Documental.

### 2.1.3.2. Principales Logros.

A la fecha, se encuentra un 95% de implementación del Sistema ERP, el cual arroja una información clara de los activos con los que cuenta Teveandina Ltda., activos que se encuentran soportados con los registros que reposan en el área contable. Frente al 5% restante se precisa, que este hace referencia a la actualización de los formatos que soportan el proceso de inventarios, los cuales van de la mano del Manual, el cual también se encuentra en proceso de actualización.

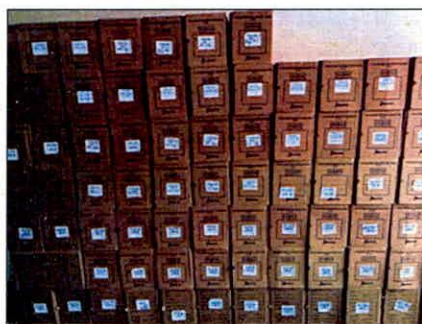
- **Gestión Documental.** Tiene como objetivo gestionar la documentación de las dependencias de la entidad y coordinar con estas la adecuada organización, conservación, acceso y consulta de la información documentada, para el cumplimiento de la normatividad archivística y su ciclo vital.

### Logros



- Actualización y elaboración de procedimientos, guías y formatos pertenecientes a la gestión documental en aras de optimizar la seguridad de la información, minimizar al 100% la pérdida de información, así como controlar la organización y custodia de los archivos. Estos pueden ser consultados en el SharePoint de Mapa de Procesos bajo el proceso de Gestión Documental:

- MA-GDO-C01 Caracterización de Gestión Documental
  - MA-GDO-P05 Tablas de Retención Documental
  - MA-GDO-F02 Solicitud de consulta, préstamo y devolución de archivo
- Impresión de los archivos nativos digitales (732 Contratos de prestación de servicio) de la vigencia 2021 para la reconstrucción del archivo físico de esta vigencia, debido al trabajo en casa por la emergencia sanitaria del COVID-19. En total se imprimieron y organizaron un total de 877 carpetas contenidas en 120 cajas X200.



- Actualización y elaboración de instrumentos de información pública según ley de transparencia 1712 de 2014, teniendo en cuenta el proceso de actualización de las TRD de la entidad en la vigencia 2021, el cual se entregó el pasado 25 de marzo. Así mismo, se publicó y divulgó con su correspondiente acto administrativo el pasado 31 de marzo y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- <https://canaltrece.com.co/instrumentos-de-gestion/registro-de-activos-de-informacion/>
- <https://canaltrece.com.co/instrumentos-de-gestion/informacion-clasificada-y-reservada/>

- Elaboración del diagnóstico integral del archivo de Teveandina, el cual será codificado y divulgado en los próximos días por parte del proceso de planeación estratégica.

- Capacitación a funcionarios y contratistas con respecto a la organización de archivos, transferencias documentales e instrumentos archivísticos del canal el pasado mes de junio.

#### **Estado actual del proceso.**

Actualmente y de acuerdo con la ley 594 del año 2000, Teveandina Ltda., cuenta con un archivo consolidado desde el año 1995. A la fecha, se custodian un



aproximado de 1500 cajas X 200 de archivo, con documentos de las diferentes oficinas y dependencias de la entidad, teniendo en cuenta el ciclo vital y sus valores primarios, para un aproximado de 375 metros lineales de archivo total.

Dicha información cuenta en un 80% con inventarios documentales, organización y todos los procesos archivísticos requeridos para su conservación.

De igual manera, se adelantaron los procesos de digitalización de información de los años 2015 a 2019 que se encuentran almacenados en formato PDF, dentro de un repositorio de información digital organizado en SharePoint.

El 20% restante, se encuentra para proceso de organización y levantamiento de inventarios por ser parte del Fondo Acumulado de los años 1995 al 2011 y a la fecha no cuenta con procesos de intervención, en virtud a que requiere la elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD) para poder avanzar con su respectiva organización y gestión.

En materia de instrumentos archivísticos, la entidad cuenta con inventarios documentales previamente mencionados, el cuadro de clasificación documental y las Tablas de Retención Documental actualizadas a 2021, las cuales se encuentran en proceso de convalidación por parte del AGN. Los instrumentos archivísticos tales como el Plan institucional de archivos - PINAR se encuentra en proceso de ejecución para esta vigencia como parte del plan de mejora continua que establece la entidad.

### **Proyectos**

- Impresión de los archivos nativos digitales de la vigencia 2020 para la reconstrucción del archivo físico, debido al trabajo en casa por la emergencia sanitaria del COVID-19.
- Convalidación de las Tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación. Dicha convalidación se encuentra en proceso, para posterior divulgación y aplicación para todo Canal Trece.
- Elaboración de Plan institucional de archivos (PINAR) y el Programa de gestión documental (PGD) para toda la entidad.
- Establecimiento de la política de archivo para toda la entidad.

### **Pendientes**

- Elaboración de Tablas de Valoración Documental (TVD) para intervención y organización del fondo acumulado de la entidad, 100 cajas X 200 – 25 metros lineales de archivo (aproximadamente). Teniendo en cuenta esto, se requiere

presupuesto para realizar esta actividad en la próxima vigencia, siendo necesario contratar un profesional o un tercero que elabore esta valoración y realice el instrumento.

- Culminación de inventarios documentales pendientes para obtener el inventario documental total del archivo central de Teveandina Ltda.
- Elaboración, aprobación e implementación del Sistema integrado de Conservación de documentos (SIC).
- Elaboración, aprobación e implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA).
- Compra de mobiliario de archivo para acomodación de cajas X 200 de archivo físico que se encuentran almacenadas en piso en la sede soledad (Archivo central), actualmente hay más de 150 metros lineales de archivo que no cuentan con estantería (600 cajas X 200).

### **Recomendaciones**

- Revisión del presupuesto anual dispuesto para la próxima vigencia, para el proceso de gestión documental, con la finalidad de definir las necesidades de mejora del proceso y que este quede incluido dentro del PGD de la entidad.
  - Contratación de un profesional de ciencias de la información, bibliotecología y archivística para la vigencia 2023, que se encuentre en la capacidad de construir y elaborar los instrumentos archivísticos que faltan en la entidad.
  - Vincular a todo el personal de gestión documental que se requiera o se presupueste de acuerdo con las necesidades del proceso, conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública, esto con el fin de cumplir con los requerimientos del FURAG y el AGN.
  - Realizar el monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales, donde se conservan los soportes físicos de la entidad.
  - Tener en cuenta todas las recomendaciones recibidas por parte de FURAG como parte del cumplimiento para el proceso de gestión documental
- **Participación y Atención al Ciudadano.** Para la vigencia actual, se estructuraron los Manuales y Políticas del Proceso, los cuales se encuentran acorde a la gestión de calidad del Canal, mediante la codificación MA-PAC-M01 y MA-PAC-M02.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la entidad logró mostrar la gestión del proceso de Participación y Atención al Ciudadano, por medio de la herramienta POWER BI, la cual muestra una información clara y de fondo a toda la ciudadanía.

**Derechos de Autor.** El proceso cuenta con una persona especializada en dicha área, con la finalidad de asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias del Canal en materia de propiedad industrial y derechos de autor y con ello dar

cumplimiento a las normas en tal materia para las producciones, uso de creaciones y dinámicas propias del Canal, dada su naturaleza.

Durante la vigencia se han tenido los siguientes logros:

- No se han recibido reclamaciones por parte de terceros en materia de derechos de autor, derivado de las exigencias contractuales realizadas y del correcto uso de los formatos por parte de los productores.
- Ser el primer canal regional en tener una relación contractual y paz y salvo con todas las sociedades colectivas e individuales obligatorias para la gestión de canales públicos.
- En cuanto a las asesorías de las áreas técnicas nos encontramos al día en las consultas realizadas, con tiempos de respuesta no mayores de 24 horas.

### **Sociedades de Gestión Colectiva e Individual.**

Actualmente, el Canal se encuentra con contrato vigente y en paz y salvo con todas las sociedades de gestión colectiva e individual, con las que tiene obligación legal.

- SAYCO
- ACINPRO
- ACTORES
- DASC
- REDES
- ACODEM
- PROMUSICA

### **Acompañamiento a Procesos de la Entidad.**

Dentro de la gestión diaria del Canal, se han realizado diversas actividades en acompañamiento a los siguientes procesos del Canal:

- **Mercadeo:** Revisión constante de los documentos de alianzas que realiza el Canal, y de solicitudes de cotización para la contratación de obras por encargo.
- **Contenido:** Asesoría jurídica en materia de derecho de autor sobre el desarrollo de las coproducciones en proceso.
- **Producción:** Asesoría jurídica en materia de derecho de autor sobre el desarrollo de las producciones que actualmente adelanta el Canal.
- **Jurídica:** Revisión de contratos de obra por encargo, prestación de servicios, coproducción, licencias y contratos de cesión de derechos.

- **Programación:** Revisión de las licencias de uso sobre las obras otorgadas por MINTIC en favor del Canal, así como resolver dudas sobre la relación con las Sociedades de Gestión Colectiva e Individual.
- **Digital:** Asesoría jurídica en materia de derecho de autor sobre el desarrollo de las producciones que actualmente adelanta el Canal.

### **Proyectos de Derechos de Autor**

- Nos encontramos en revisión de una propuesta de formato de autorización gratuita para uso de locación.
- Continuar la verificación de las liquidaciones trimestrales, principalmente los reportes enviados por ACODEM.

### **Recomendaciones:**

Poner en consideración del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás autoridades competentes, las posibles dificultades presupuestales que trae el uso de una segunda señal, en cuanto al pago a las diferentes sociedades de gestión colectiva e individual.

## **2.1.4. Gestión Contractual**

### **2.1.4.1. Objetivo del Proceso.**

El proceso de Gestión Contractual tiene como objetivo, gestionar la adquisición de obras, bienes y servicios para satisfacer oportuna y efectivamente las necesidades contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, garantizando la selección objetiva de contratistas y velando por el cumplimiento de los principios de los principios rectores de la contratación estatal y de la función administrativa.

### **2.1.4.2. Principales Logros**

En los transcurrido de la vigencia 2022 se puede observar que es un área fortalecida, con procesos eficientes y eficaces, que cuenta con un archivo consolidado, lo cual garantiza que la información repose de manera correcta de acuerdo con la normatividad vigente, propendiendo por la memoria histórica de la Entidad.

- Cumplimiento de la adquisición oportuna y efectiva de bienes, obras y servicios programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

- Fortalecimiento del recurso humano, logrando un acompañamiento jurídico integral y oportuno en la etapa precontractual a las áreas misionales y de apoyo, reduciendo los reprocesos, lo cual conlleva a un desarrollo adecuado de los procesos administrativos.
- Proyecto de actualización del manual de contratación de acuerdo con las necesidades actuales de la entidad; así como, actualización de los formatos del proceso.
- Control permanente en los comités de contratación estando al día con las actas derivadas de cada sesión.
- Gestión de cierre de hallazgos internos y de CGR, junto con la oficina de Control Interno.

#### **2.1.4.3. Estado Actual.**

En lo transcurrido de la vigencia 2022 se han celebrado 540 contratos, de los cuales 469 corresponden a personas naturales y 71 a personas jurídicas.

En la actualidad se encuentra en curso, tramites de modificaciones contractuales, así como procesos de selección, a través de la modalidad de contratación directa.

#### **2.1.4.4. Pendientes y/o recomendaciones.**

A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Se hace entrega a través del líder del área, de un proyecto de actualización del Manual de Contratación, el cual fue debidamente revisado por dos abogados externos, se encuentra pendiente su análisis y presentación a la Junta Administradora Regional. Es importante realizar por lo menos una actualización al manual, con el fin de garantizar la atención oportuna del Canal para el cumplimiento de los compromisos con sus clientes.
- Se recomienda fortalecer el equipo de abogados y de gestión documental del área de contratación dado que la dinámica de la entidad cada día es más robusta.

- Se recomienda continuar con el cumplimiento de los planes de mejoramiento del área con el fin que estos sean cerrados tanto por control Interno como por la CGR.
- Se recomienda llevar a cabo la transición del proceso de contratación a través de la Plataforma Secop II para que este se adelante de manera transaccional; ya que en la actualidad se realiza de carácter publicitario.

### **2.1.5. Gestión De Tecnologías Convergentes**

**2.1.5.1. Objetivo del Proceso.** Proceso perteneciente a la gestión de tecnologías convergentes, el cual tiene a su cargo la infraestructura, sistemas, y servicios tecnológicos que apoyan transversalmente todos los procesos de la entidad, así como pilar en el desarrollo de actividades estratégicas para el mejoramiento interno y externo haciendo uso de diferentes tendencias tecnológicas enfocadas en la transformación digital.

#### **2.1.5.2. Principales Logros.**

- Apoyo constante por parte de Gerencia en la evolución del proceso de tecnología, cambiando el concepto de un proceso operativo a un proceso transversal con diferentes líneas de acción.
- Diseñar una planeación estratégica y gobierno de TI integral enfocada al mejoramiento de procesos internos y externos apalancados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Implementar la política de Gobierno Digital a partir de los lineamientos consignados en esta, permitiendo un rediseño del proceso enfocado en líneas como la transformación digital, los servicios ciudadanos digitales, los datos abiertos, interoperabilidad, entre otros.
- Incorporar los aspectos de seguridad de la información y seguridad digital como parte integral de la entidad, a partir de la consecución de recursos, desarrollo de iniciativas, contratación de un oficial de seguridad de la información y apoyo constante por parte de la Gerencia.
- Implementación control de acceso al Data Center en conjunto con el área administrativa

- Participación concurso de MINTIC relacionado con Gobierno Digital llamado máxima velocidad obteniendo el segundo lugar en la categoría intermedia de entidades nacionales.
- Documentación según los lineamientos institucionales y las normas vigentes con referencia al marco de referencia de arquitectura empresarial para la organización del proceso de tecnología convergente desde la estrategia, servicios, sistemas, servicios, infraestructura y seguridad.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo, herramientas tecnológicas para el desarrollo de proyectos, flujos, definición de roles y competencias específicas.

### 2.1.5.3. Estado Actual.

A continuación, se presenta un resumen del estado actual del proceso, en el que se describe la actividad realizada, el trimestre en que se realizó, así como los procesos interesados y en qué va cada una de ellas.

**Tabla 5. Estado Actual del Proceso de T.I**

Actividad	Descripción	Trimestre	Procesos Interesados	Estado Actual
Nuevo sitio de transparencia y participación	Cumplimiento de la ley 1712 y resolución 1519 del 2020 para la organización del sitio de transparencia y participación ciudadana de la entidad	Segundo Trimestre	Digital	Proyecto donde culminó la fase de diseño e implementación según los lineamientos normativos y especificaciones técnicas, tomando como referencia el desarrollo de los componentes para la sede electrónica de la entidad <a href="http://www.teveandina.gov.co">www.teveandina.gov.co</a>
			Administrativa	
			Planeación	
			TI	
Diseño e implementación Extracción y Minería de Datos Fase I	Diseño de un proceso para la captura, extracción, transformación, cargue de los	Segundo Trimestre	TI	Proyecto en fase de diseño, incluyendo modelo arquitectura actual y arquitectura solución, objetivos, alcance, partes

Actividad	Descripción	Trimestre	Procesos Interesados	Estado Actual
	diferentes conjuntos de datos generados por la entidad para intercambiar información y conocimiento en el marco los procesos de negocio enfocado en la toma inteligente de decisiones		Administrativa	interesadas, flujos de trabajo que serán impactados a partir de procesos de automatización de datos, exploración de tendencias tecnológicas que apalancen la implementación, se encuentra al 70% de avance.
Automatización solicitudes de certificado contractual	Generación de certificados de contractuales de forma automatizada, en línea desde la página web	Cuarto Trimestre	TI Administrativa	En fase de planeación
Gestor de Documentos Electrónicos	Diseño de repositorios documentales digitales basados en las disposiciones del AGN sobre la gestión documental, archivística y documento electrónico	Segundo Trimestre	TI Administrativa	Proyecto en fase de diseño, incluyendo modelo arquitectura actual y arquitectura solución, objetivos, alcance, partes interesadas, flujos de trabajo que serán impactados a partir de procesos de automatización de datos, exploración de tendencias tecnológicas. Se encuentra al 60% de avance
Diseño Sistema Planta Telefónica	Diseño de un sistema en la nube para la administración de la telefonía de la entidad	1/03/2022	TI	Proyecto en fase de diseño, se realizó contacto con proveedores para estimar presupuesto, recursos y actividades. El equipo de TI definió una solución híbrida compuesta de equipos físicos en las instalaciones del canal y extensiones tipo softphone para que el acceso a las llamadas se realice a través de Microsoft Teams. Se encuentra al 80% de avance
Plan de Mejoramiento Fase II	Desarrollo de entregables que mitiguen las observaciones generadas en la auditoría interna	1/02/2022	TI	Durante la vigencia se ha trabajado en conjunto con todo el equipo de tecnología convergente las diferentes observaciones y hallazgos emitidos por el equipo auditor



Actividad	Descripción	Trimestre	Procesos Interesados	Estado Actual
	realizada al proceso en 2020			de control interno en 2020 con relación al cumplimiento de la política de gobierno digital y sus diferentes dominios. Se encuentra al 95% de avance
Plan maestro de seguridad de la información	Diseño e implementación de un sistema de Seguridad de la información recogiendo el modelo de seguridad y privacidad de la información, y otros estándares normativos.	1/02/2022	TI	Durante la vigencia se ha desarrollado las actividades del plan maestro de seguridad de la información con relación al diligenciamiento de la matriz de activos de información de todos los procesos y la construcción de la matriz de riesgos según las directrices internas y la normatividad vigente. Se encuentra al 70% de avance

**2.1.5.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo con el ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Desarrollar los proyectos definidos en el Plan Estratégico de TI (PETIC) para la vigencia 2022 como parte de los procesos de mejoramiento interno a partir del uso de herramientas tecnológicas y transformación digital.
- Asignación de recursos presupuestales para inversiones que permitan migrar la infraestructura de servicios, sistemas, datos y seguridad a la nube, actualización del sistema de gestión empresarial (ERP) y el sistema de gestión documental, estos actualmente son funcionales, pero se encuentran en estado de obsolescencia.

#### **2.1.6. Emisión E Infraestructura De Televisión**

**2.1.6.1. Objetivo del Proceso.** Junto con el proceso de tecnologías de la información, realiza un trabajo continuo que procura, en primer lugar, garantizar el funcionamiento de las herramientas tecnológicas de los diferentes procesos de la entidad, así como también la definición y ejecución de las estrategias tecnológicas que buscan mantener la vanguardia de dichas herramientas. El proceso se encarga en particular de soportar las actividades técnicas propias de la cadena de producción y distribución del contenido televisivo de la entidad, entre las cuales se

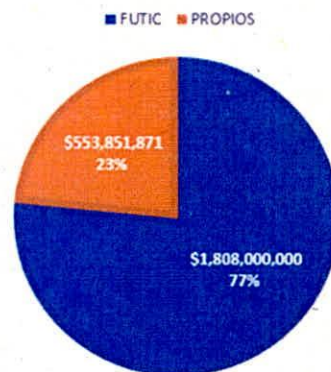
encuentran la producción, la post producción, la emisión y el archivo de contenido audiovisual.

### 2.1.6.2. Principales Logros.

- Gestión, preservación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de televisión existente en la entidad, lo que le permitió llegar a una disponibilidad de señal emitida por las diferentes plataformas de más del 99,9% y la grabación de decenas de programas producidos en estudio y en exteriores.
- Ejecución de los recursos de las resoluciones FUTIC 047-2022 por alrededor de 1.808 millones de pesos, por los cuales se lograron inversiones de renovación y actualización tecnológica en materia de redundancia en la distribución de la señal, actualización de los ambientes de almacenamiento y edición post producción, renovación del sistema de copia legal, fortalecimiento de producción de audio y video en estudio y recuperación de las estaciones de televisión analógica.
- Durante la última vigencia, se implementaron mejoras en la documentación y establecimiento de los procesos internos del área, lo que ha permitido desarrollar herramientas como la base de conocimiento de incidencias, el protocolo de pruebas del sistema de respaldo eléctrico, además del levantamiento de planimetría eléctrica del canal, el inventario de red IP y de transmisión, entre otros.

**2.1.6.3. Estado Actual.** Para el año 2022, se proyectó una inversión en el funcionamiento y operación de la infraestructura de televisión desde esta área en un monto aproximado de 2.350 millones de pesos distribuidos por la fuente de financiación de la siguiente manera:

**Figura 2. Recursos**



La implementación de estos recursos está dada a ejecutarse por medio de 10 contratos naturales y 11 jurídicos.

Como parte del inicio de cada vigencia, el proceso realizó la adecuación y configuración de arranque de cada sistema para los requerimientos particulares de las producciones del año. Como requerimiento particular, existe la visión de incrementar el número de eventos en vivo, para lo cual se implementó un flujo de trabajo sobre la tecnología existente que optimizó los tiempos de dicho proceso, tanto para la gestión de producción, como de programación y emisión. Como resultados de esta gestión se lograron producciones como el cubrimiento de las elecciones presidenciales, evento que rompió récord de audiencia en el canal.

El estado tecnológico de la entidad en materia de obsolescencia se encuentra en niveles controlados, siendo mínimas las preocupaciones de actualización y renovación, las cuales se encuentran incluidas, en su mayoría, dentro de la inversión proyectada para el presente año.

En cuanto a los indicadores del área, respecto a los estratégicos que buscan una ejecución de la proyección del PAA, y los de funcionamiento del área, que apuntan a una disponibilidad de la señal del 98% y al cumplimiento de los mantenimientos; se están cumpliendo sin ninguna novedad en lo que se lleva del año.

Como proyectos transversales, pero de origen de este proceso, se vienen validando dos ideas de negocio, la primera que consiste en arrendar parte de la infraestructura de transmisión y espectro existentes de TDT para llevar emisoras o canales de televisión del país. La segunda, la conversión del segundo canal TDT en una plataforma 100% educativa. El primer proyecto se encuentra en generación de cotización para un posible cliente, la Iglesia Universal, mientras que el segundo proyecto se encuentra en fase de planeación de un piloto el cual se proyecta con emisión al aire para la primera semana del mes de noviembre.

**2.1.6.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo con el ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Proyectar la renovación de las cadenas de cámaras de estudio que, aunque se encuentran operativas, tienen un estado de obsolescencia considerable.
- Proyectar la adecuación o renovación de la unidad móvil de producción, esto de cara a la reactivación de eventos en exteriores post pandemia. La unidad móvil actual se encuentra inoperativa y sin los equipos necesarios para producir.

- Tener presentes los tiempos de vida útil de los equipos del canal, en especial del área de emisión, de los cuales algunos presentan notificación de “End of Service” de parte del fabricante a partir de la mitad de la vigencia, lo implica un riesgo por no atención a posibles fallos, aunque los equipos se encuentren operativos. Los equipos que tienes un mayor nivel de alerta son los videoservidores de emisión, equipos que ya presentan fallos y que representan mas del 90% del funcionamiento de la señal aire del canal.

## **2.1.7. Gestión De Las Comunicaciones Y La Difusión**

**2.1.7.2. Objetivo del Proceso.** La gestión de comunicaciones en Canal Trece contempla dos ámbitos:

La **comunicación interna**, cuyo objetivo es mantener informados a los colaboradores de la entidad y en consecuencia, contribuir al mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura Trece.

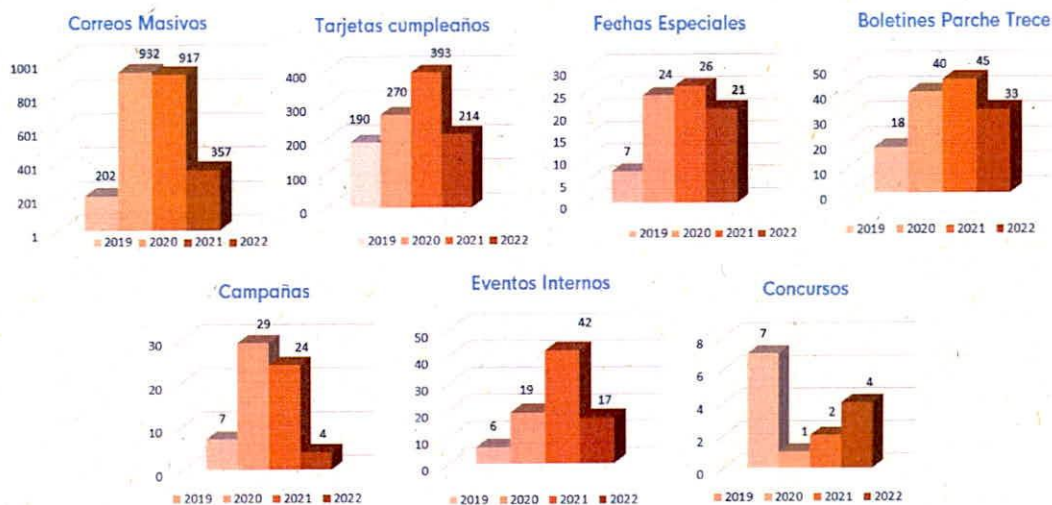
La **comunicación externa**, cuyo propósito es fortalecer la visibilidad, interacción, identidad y posicionamiento de Canal Trece como el medio de comunicación regional de los 14 departamentos que componen su área de cobertura.

### **2.1.7.3. Principales Logros.**

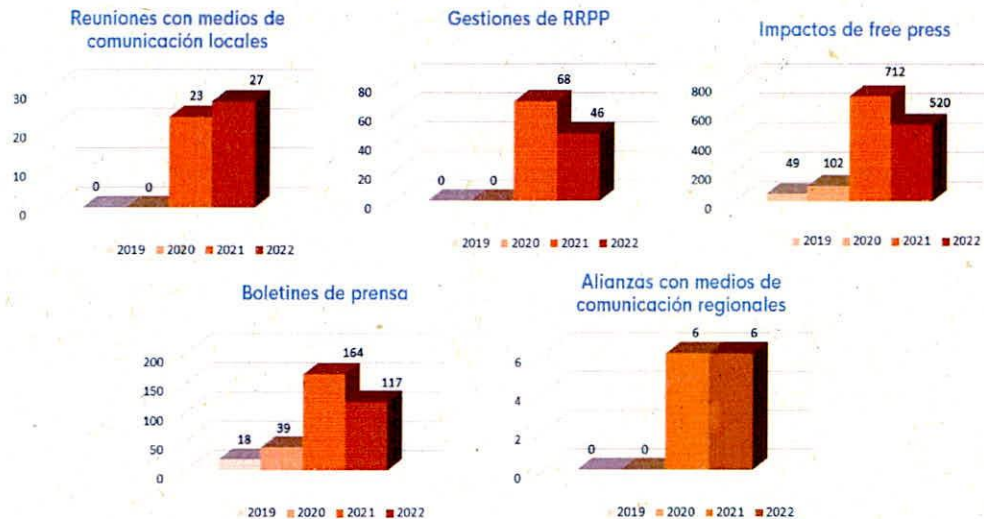
- Creación y ejecución de un sistema de intercambio de información con medios de comunicación regionales en calidad de aliados estratégicos.
- Aumento en el número, frecuencia y relevancia estratégica de los impactos de *free press* en medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales.
- 117 boletines de prensa producidos y 520 impactos de free press con corte a septiembre 12.
- Divulgación de Mesa para Trece (monetización de 65 impactos de free press por más de COP \$625'000.000) – Aparición en medios nacionales: Caracol Radio, W Radio, El Tiempo. La FM, Las 2 Orillas.
- Activaciones en región de Mesa para Trece en: Tunja (Boyacá) y Neiva (Huila).
- Gestión de espacios para la grabación del podcast de Somos Región: El Dorado Radio y Cabildo Inga en Bogotá y del Evento de Lanzamiento de Territorios y Voces Indígenas en la Biblioteca Nacional de Colombia.

- Gestión de Relaciones Públicas: Articulación con Secretarías de Cultura en Boyacá: BAM en región (Tunja) y Festival de Ruana y Sombrero (Jenesano); Huila: Activación de Reportera Y y cubrimiento del Festival del Bambuco; Tolima: Festival Folclórico Colombiano; Caquetá: Festival Folclórico del Piedemonte; Meta: Torneo Internacional del Joropo 2022; Putumayo: ExpoAsís 2022.
- Gestión de contenidos para alimentar las pantallas del canal con Red Bull: licencia para transmitir la Red Bull Batalla y otros contenidos relacionados con deportes extremos.
- Puesta en marcha de alianzas con medios de comunicación locales para intercambio de contenidos y divulgación que se traduce en posicionamiento y mayor alcance de la marca Trece en región: La Nación (Huila), El Cronista (Ibagué), El Dorado Radio (Cundinamarca), El Campesino (web), Mi Putumayo y Periódico El Morichal (Vichada y Guainía).
- Además de la renovación con estos medios de comunicación, se gestionó el contacto con los siguientes medios para ampliar la cobertura de las alianzas locales: Periódico La Marandúa (Vaupés), Colmundo Radio. -Portal web Las Chivas del Llano (Casanare), Emisora Fantástica (Amazonas), Emisora Cultural del Tolima, Llano Siete Días (Meta), Boyacá Siete Días.
- Relaciones Públicas con el Banco de la República y la Biblioteca Nacional de Colombia para establecimiento de alianzas: A la fecha, 27 contenidos entregados por el Banco de la República sobre los ríos Magdalena y Amazonas y el Bicentenario para ser emitidos en nuestras pantallas.

**Figura 3. Gestión de Comunicación Interna**



**Figura 4. Gestión de Comunicación Externa**



**2.1.7.4. Estado Actual.** El área de Comunicaciones diseñó el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) 2022, una hoja de ruta que incluye los objetivos, actividades, tácticas y estrategias propuestas para fortalecer la visibilidad, interacción, identidad y posicionamiento de la marca Trece en sus grupos de interés.

**2.1.7.5. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Vinculación de las 14 alcaldías de ciudades capitales de la región Trece en un trabajo conjunto para la visibilización de los departamentos y la colaboración en asuntos logísticos para producción en campo.
- Ampliación del equipo de comunicaciones con un profesional de apoyo que se encargue principalmente de la producción gráfica, audiovisual, digital y contenidos para la nueva página web institucional.
- Adquisición de un sistema de monitoreo de medios de comunicación especializado.
- Adquisición del paquete completo del servicio de envío masivo de información *MailChimp*, pues la versión gratuita usada actualmente es muy limitada para alcanzar los objetivos propuestos.

## **2.1.8. Control Interno**

### **2.1.8.1. Objetivo del Proceso.**

La gestión de la Oficina de Control Interno consiste en el aseguramiento y consultoría a la gestión institucional, la cual se realiza en cumplimiento de los roles consagrados en el Decreto 648 de 2015 y demás normas aplicables.

### **2.1.8.2. Principales Logros.**

En la actualidad la Contraloría General de la Nación, se encuentra realizando Auditoría Integral de cumplimiento a la vigencia 2021, la misma se instaló en el mes de julio y va hasta noviembre de 2022.

- A la fecha, como resultado del seguimiento a la gestión realizada por los líderes de los procesos, y con el apoyo de la Gerencia, se pudo solicitar a la Contraloría General de la República en la rendición de cuenta semestral del plan de mejoramiento, el cierre de 80 hallazgos, durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y primer semestre de 2022; adicionalmente el Ente de Control cerró y unificó 11 hallazgos, para un cierre total de 91 hallazgos; a la fecha quedan 16 hallazgos pendientes de solicitud de cierre con el Ente de Control.

En la actualidad la Contraloría General de la Nación, se encuentra realizando Auditoría Integral de cumplimiento a la vigencia 2021, la misma se instaló en el mes de julio y va hasta noviembre de 2022.

- Se dio inicio al proceso Auditor sobre la implementación de la política de Gobierno Digital.
- Se encuentra en proceso la Auditoría al proceso Gestión Contractual (recursos FUTIC).

**2.1.8.3. Estado Actual.** Anualmente se propone un Plan de Auditoría basado en riesgos, que es aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno y Directivo.

Dado lo anterior este fue el resultado de la gestión:

**Tabla 6. Plan de Acción / Plan Anual de Auditorías**

<b>Plan Anual de Auditorías y Seguimientos</b>		
<b>Meta</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Resultado</b>
%cumplimiento del plan anual de auditorías y seguimientos	2022 septiembre	95%

- **Plan de mejoramiento.** La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus roles de liderazgo estratégico, relación con entes externos y evaluación y seguimiento, realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento institucional, atendiendo la normatividad emitida por el ente de control.

De acuerdo con la Circular 015 “Lineamientos generales sobre los Planes de Mejoramiento y las acciones cumplidas”, para la rendición de cuentas semestral del plan de mejoramiento se solicitó el cierre de hallazgos así:

- Primer semestre de 2022, cuatro (4) hallazgos.

En la actualidad el Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra así:

**Tabla 7. Plan de Mejoramiento Institucional**

<b>Plan de Mejoramiento Institucional – septiembre del 2022</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>Hallazgos</b>	<b>Acciones</b>
Contraloría General de la República	16	29
Revisoría Fiscal	54	54
Oficina de Control Interno	119	134
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>217</b>

**2.1.8.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante

- Dar cumplimiento al plan anual de auditorías y seguimientos aprobada en Comité Institucional Coordinador de Control Interno celebrado el 24 de enero de 2022.



- Acompañamiento enfocado en la identificación de riesgos fiscales.
- Automatización herramienta Plan de mejoramiento con el proceso de TI
- Implementación del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la Auditoría Interna.
- Formulación Mapa de aseguramiento institucional.
- Se deben formular indicadores que permitan medir el impacto de la Oficina de Control Interno en la gestión institucional.
- Se recomienda seguir realizando gestión sobre los hallazgos suscritos con el Ente de Control que aún se encuentran abiertos; adicionalmente los que se formularon producto de las auditorías internas, a los procesos Tecnología Convergente, Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión ambiental.
- Se recomienda continuar el seguimiento al trámite de reestructuración de la entidad y a la implementación del Sistema de Gestión Documental.
- Se recomienda acompañar el proceso de actualización de la gestión de riesgo, de acuerdo con la Guía del DAFP versión V de 2020.
- Se recomienda continuar con el seguimiento a la legalización de avances dentro de los tiempos establecidos en la normatividad interna, conciliación de las operaciones recíprocas con otras entidades, dejando evidencia.
- Se recomienda fortalecer la publicación de los procesos contractuales en SECOP II.
- Se recomienda continuar haciendo seguimiento a la gestión de supervisión, para verificar la mejora en esta etapa de la contratación.
- Se recomienda continuar con la actualización del Manual de Contratación.
- Se recomienda fortalecer la Oficina de Control Interno con personal multidisciplinario permanente.

#### **2.1.8.5. Informes entes externos a cargo del Representante Legal.**

En cumplimiento de las Resoluciones Orgánicas 042 y 047 de 2020 del ente de Control, es responsabilidad del Representante Legal rendir los informes de los cuales trata dichas resoluciones por el aplicativo SIRECI, a continuación los que están pendientes de rendir en 2022:

- Rendición de cuenta anual – Consolidada (31 de marzo de 2022)
- Rendición de cuenta semestral-Plan de Mejoramiento segundo semestre 2022 (enero 2023)
- Rendición de cuenta acciones de repetición-segundo semestre 2022 (enero 2023)
- Reporte Delitos contra la administración Pública-segundo semestre 2022 (enero 2023)
- Reporte obras inconclusas mensual (octubre a diciembre)
- Rendición de cuenta mensual-contratación mensual (octubre a diciembre)

Estos informes son transmitidos por la Oficina de Control Interno, una vez los responsables envíen la información a reportar.

## **2.2. PROCESOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE GESTIÓN ECONÓMICA.**

### **2.2.1. Gestión Comercial**

**2.2.1.1. Objetivo del Proceso.** El proceso de gestión comercial es el encargado de llevar a cabo el cumplimiento de las metas de ventas de la entidad, a través de la suscripción de contratos, convenios, ordenes de pauta, venta de espacios de emisión entre otros. Así mismo lleva a cabo la estructuración, supervisión, seguimiento y control de los diferentes negocios y proyectos especiales garantizando el margen de contribución de la entidad. Por último, en esta área se lleva a cabo la suscripción de las alianzas estratégicas, así como la implementación del plan de mercadeo para posicionar, promocionar y visibilizar la marca Trece y sus contenidos.

### **2.2.1.2. Principales Logros.**

Se llevó a cabo la implementación del plan de Endomarketing que busca fortalecer los lazos con los empleados y colaboradores de la entidad alineándolos con la misión, metas y valores de la organización.

Cumplimiento de la meta de ventas en un 98% a dos meses de terminación de la vigencia actual.

Suscripción de importantes alianzas que permiten el posicionamiento de marca del Canal y la relación con los medios de comunicación.

**2.2.1.3. Estado Actual.** Teveandina Ltda. ha logrado la suscripción de contratos y/o convenios interadministrativos con diferentes entidades públicas como se relaciona a continuación:

**Tabla 8. Contratos y/o convenios suscritos**

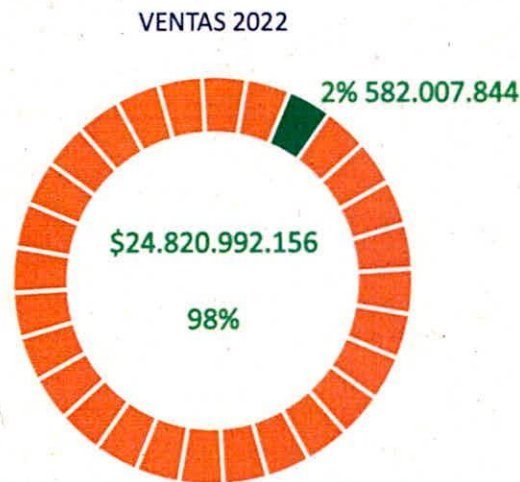
ENTIDAD	No. CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE SERVICIO	VALOR TOTAL
Defensoría del pueblo	386 de 2022	ATL. BTL PRODUCCION	\$ 4.000.000.000
Fondo Unico de las tecnologías de la información FUTIC	673 de 2022	PRODUCCION	\$ 2.936.373.783
Fondo Unico de las tecnologías de la información FUTIC (CONVENIO)	553 de 2022	BLT, ATL Y PRODUCCION	\$ 10.395.352.167
Fondo Unico de las tecnologías de la información FUTIC (INDIGENAS)	675 de 2021	PRODUCCION	\$ 921.600.000
MINDEPORTE	758 DE 2022	ATL BTL PRODUCCION	\$ 1.900.000.000
MINDEPORTE ADICION NO. 1	758 DE 2022	ATL BTL PRODUCCION	\$ 900.000.000
MINDEFENSA	162 de 2022	ATL PRODUCCION	\$ 1.104.080.000
INVIMA	515 de 2022	PRODUCCION	\$ 38.728.000

ENTIDAD	No. CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE SERVICIO	VALOR TOTAL
LOTERIA DE BOYACA	005-2022	EMISIÓN	\$ 53.111.430
JEP	780 DE 2021 ADICIÓN 1	PRODUCCION	\$ 345.000.000
JEP	445 DE 2022	PRODUCCION	\$ 881.665.220
SENADO DE LA REPUBLICA	1549- 2021 ADICION NO. 1	PRODUCCION	\$ 224.771.643
SENADO DE LA REPUBLICA	1549- 2021 ADICION NO. 2	PRODUCCION	\$ 110.927.040
SENADO DE LA REPUBLICA	1549- 2021 ADICION NO. 3	PRODUCCION	\$ 224.453.385
SENADO DE LA REPUBLICA	1550- 2021 ADICION NO. 1	PRODUCCION	\$ 178.501.142
AGENCIA NACIONAL DE VIAS	OC07-0004/2022	PRODUCCION	\$ 55.582.679
ANLA	1125 DE 2021	ALT Y BTL	\$ 198.476.336
VENTA DE ESPACIOS Y PAUTA		EMISIÓN	\$ 352.369.331

ENTIDAD	No. CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE SERVICIO	VALOR TOTAL
<b>TOTAL VENTAS A OCTUBRE 2022</b>			<b>\$ 24.820.992.156</b>

Lo anterior refleja en el cumplimiento en un 98% de la meta de ventas prevista para la vigencia 2022 que asciende a la suma de \$25.403.000.000.

**Figura 5. Ventas Vigencia 2022**



**2.2.1.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Queda pendiente cerrar negocios por valor de \$582.007.844, correspondiente al 2% de la meta del ingreso del año a fin de cubrir los gastos de funcionamiento y operación del canal.

## **2.2.2. Gestión De Producción**

**2.2.2.1. Objetivo del Proceso.** El área de producción hace parte de los procesos misionales de Canal Trece y es el encargado del desarrollo y ejecución de los contenidos audiovisuales multiplataforma. Se aborda a partir de tres componentes:

1. La planeación, 2. La gestión, 3. El control; en las fases de preproducción, producción y postproducción.

**2.2.2.2. Principales Logros.** Más de 2.600 capítulos de producción InHouse en aproximadamente 75 proyectos de contenido audiovisual multiplataforma entre los años 2019 a 2022 (a 31 de julio de 2022).

26 nominaciones en los premios India Catalina y ganadores de una estatuilla, entre los años 2019, 2020, 2021, y 2022.

Puesta en marcha de la plataforma virtual 'Álbum de Producción', como la principal herramienta de información y organización de los respectivos procesos del área. Ver:

<https://canaltrece.sharepoint.com/sites/AlbumdeProduccion?CT=1645221296322&OR=OWA-NT&CID=d44a3627-f734-200d-34a5-2ab2ff07b6e8>

**2.2.2.3. Estado Actual.** Canal Trece presentó al Ministerio TIC, la respectiva ficha para el Plan de Inversión 2022, el cual fue aprobado a través de la resolución 00018 expedida por el Fondo Único de TIC. Para el caso particular de la producción de contenidos, esta se indica en la línea de inversión "Programación educativa y cultural multipantalla y multiplataforma", con un presupuesto asignado por parte del FUTIC, por valor de \$ 6.359.051.606, y haciendo un aporte de recursos propios valorado en \$ 2.602.084.272, para un total, en esta línea, de: \$ 8.961.135.878.

También se presentó la propuesta de contenidos y proyectos especiales para la vigencia 2022, la cual fue aprobada por el Fondo Único de TIC, a través de la resolución 00047 de 2022. En esta se especifica el presupuesto para el "Fortalecimiento de la Programación y la Producción de Contenidos", por valor (recursos FUTIC) de: \$ 1.092.000.000, y con aportes propios por: \$ 773.985.746. Para una inversión total de: \$ 1.865.985.746.

A continuación, un resumen de la producción de contenidos, programas y/o proyectos multiplataforma a desarrollar, en cada una de las resoluciones (00018 y 00047 de 2022), y según su modalidad de ejecución:

**Tabla 9. Producción In House**

PRODUCCIÓN IN HOUSE						
PROYECTO	RESOLUCIÓN	CAPÍTULOS	DURACIÓN	PPTO FUTIC	AUDIENCIA OBJETIVO	FORMATO DE PRODUCCIÓN
ENLACE TRECE	00047 DE 2022. "Proyectos Especiales 2022"	160	25 minutos	\$1.092.000.000	FAMILIAR	INFORMACIÓN, OPINIÓN O REPORTAJE

PROYECTO	RESOLUCIÓN	CAPÍTULOS	DURACIÓN	PPTO FUTIC	AUDIENCIA OBJETIVO	FORMATO DE PRODUCCIÓN
RESONANTES	00018 de 2022	165	50 minutos	\$2.173.153.507	Juvenil (18 a 24) y Adulto joven (25 a 39)	CULTURA, ENTREVISTAS Y MUSICALES
SOMOS REGIÓN - UN PAÍS DE MISTERIO	00018 de 2022	38	24 minutos	\$1.271.597.580	FAMILIAR	SERIE DOCUMENTAL
TOMA EL CONTROL	00018 de 2022	48	24 minutos	\$1.014.957.545	FAMILIAR	ENTREVISTAS, ANÁLISIS Y OPINIÓN

Las producciones de *inhouse* se encuentran en su etapa de desarrollo cumpliendo con el cronograma de ejecución y de estrenos.

**Tabla 10. Producciones por Convocatorias**

CONVOCATORIAS						
PROYECTO	RESOLUCIÓN	CAPÍTULOS	DURACIÓN	PPTO TOTAL	AUDIENCIA OBJETIVO	FORMATO DE PRODUCCIÓN
GUARDAPARQUES POR NATURALEZA	00018 de 2022	Canal Trece produce: 4 capítulos	45 minutos	\$332.000.000	FAMILIAR	DOCU-REality
GAMER - jugando en serio	00018 de 2022	11	24 minutos	\$945.000.000	JOVEN (18 - 24 AÑOS) / FAMILIAR	SITCOM (comedia de situación)

Las convocatorias *Guardaparques por Naturaleza* y *Gamer* ya se encuentran adjudicada y en fase de producción. En el caso de *Guardaparques por Naturaleza* ya está en etapa de posproducción, mientras que *Gamer* se encuentra en fase de producción. En los casos se avanza de acuerdo al cronograma proyectado.

**Tabla 11. Producciones por Co-Producción.**

CO-PRODUCCIONES							
PROYECTO	RESOLUCIÓN	CAPÍTULOS	DURACIÓN	PPTO FUTIC	PPTO RECURSOS DE TERCEROS	PPTO TOTAL	FORMATO DE PRODUCCIÓN
<b>MOMENTOS DE GLORIA</b>	00018 de 2022 COPRODUCCIÓN con: Canal TRO, Canal Zoom, Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.	12	2 a 5 minutos	70.280.000	\$ 210.000.000	\$ 280.280.000	CONTENIDO DIGITAL
<b>EL ORIGEN SENSUAL DE LAS REVOLUCIONES</b>	00018 de 2022 COPRODUCCIÓN CON: Unión temporal Vista Previa y Cinema Store	8	24 minutos	\$ 552.062.974	\$ 137.465.880	\$ 689.528.854	Formato híbrido de puesta en escena (comedia de situación-falso reality) con entrevistas reales.



La co-producción para el desarrollo de “El Origen sensual de las revoluciones” ya fue firmada y su ejecución se encuentra en etapa de posproducción. Mientras que el proyecto “Momentos de Gloria” está su fase de alistamiento y construcción del documento legal.

Por otro, lado, se avanza en un nuevo proyecto audiovisual y multiplataforma, el cual fue presentado al Ministerio TIC a través del Fondo Único de las TIC, y aprobado reciente por medio de la resolución No. 1314 del 26 de agosto de 2022, y que denominamos RUTA COLOMBIA (nombre temporal).

Este proyecto se construyó (en su formulación e idea) de manera colectiva entre todos los canales públicos regionales de Colombia (incluido Canal Trece). Y está creado bajo la temática del turismo sostenible. La sostenibilidad ambiental es hoy un tema de actualidad, tendencia y emergencia, debido a lo que significa la relación con nuestro medio ambiente y la responsabilidad que como especie humana tenemos frente al cuidado del entorno para la vida de futuras generaciones.

Ruta Colombia se enmarca en ese campo, para que en un formato docureality, cada regional (8 en total) desarrolle y produzca 5 capítulos multiplataforma, cada uno de 50 minutos de duración, para un total de 40 capítulos.

Ruta Colombia es un proyecto transmedia que tiene como objetivo integrar las regiones de Colombia por medio del turismo sostenible. Gracias a la unión de los ocho canales regionales que conforman la televisión pública, haremos posible el proyecto audiovisual más grande sobre turismo sostenible que se haya producido en la televisión pública colombiana.

Cuarenta colombianos viajarán a una región de Colombia, distinta de su lugar de origen, y a través de su mirada redescubriremos el mismo número de destinos turísticos sostenibles, uno por cada capítulo. Los ciudadanos que participen en esta serie serán seleccionados a través de una convocatoria pública que invite a inscribirse en una plataforma en la que sea posible compartir las motivaciones para emprender este viaje. Cada canal escogerá cinco participantes, quienes serán los embajadores de su región en otro territorio del país. De la mano de los embajadores y del anfitrión en cada destino, veremos las maravillas patrimoniales, gastronómicas, biológicas y culturales que se ocultan en cada rincón de Colombia.

El proyecto tiene un presupuesto por canal (ampara el desarrollo de 5 capítulos) de \$ 700.000.000, para un total de \$ 5.600.000.000. Además, desde Canal Trece se contempla una estrategia transmedia y promocional, por valor de \$ 600.000.000. El gran total de todo el proyecto es de \$ 6.200.000.000, que Canal Trece lidera y coordina.

También se avanza en la modificación al plan de inversión que TEVEANDINA LTDA presentó ante el FUTIC para la vigencia 2022 (Resolución 018); esta no afecta en

ningún momento el monto total aprobado inicialmente, por el contrario, se busca fortalecer la producción de los contenidos que actualmente se vienen desarrollando.

El proyecto "Momentos de gloria" se concibe como un intento de visitar el archivo audiovisual del país tratando de acercar a las nuevas generaciones, y en este caso, las audiencias digitales, a hitos de nuestra historia que han perdido la importancia que tienen por el paso de los años. Para lograr el desarrollo de la idea inicial se hace preciso aunar esfuerzos entre el Canal Trece, Canal Tro, Canal Universitario Nacional Zoom y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

Dada la realidad del proceso electoral en el país, esto es el marco de Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electoral) se toma la decisión de desarrollar la serie en el segundo semestre del año, en los tiempos planteados en el cronograma inicial. Infortunadamente algunos procesos no se adelantan en los tiempos estipulados debido a la complejidad de la articulación de las cuatro entidades. Aunque se ha mantenido el claro interés de todas las partes por llevar a las audiencias un producto con la calidad narrativa y audiovisual que exige la temática propuesta, para este momento, y con el cronograma estipulado, se evidencia que es necesario contar con un tiempo superior al planteado inicialmente para el correcto desarrollo de los capítulos.

Por lo anterior, se propone un ajuste a la ficha presentada por Canal Trece para darle viabilidad a "Momentos de gloria" en una próxima vigencia. La idea presentada tiene un potencial enorme que debe ser tratada con la calidad que caracteriza a la televisión pública. Para lograr ese objetivo los cuatro meses restantes de la vigencia no son suficientes y es necesario volver a plantear algunos aspectos del proyecto.

De acuerdo con los recursos otorgados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2022 mediante la resolución 018 – 2022 por medio de la línea de inversión "Contenidos de programación educativa y cultural multipantalla y multiplataforma" se plantea utilizar los recursos destinados al proyecto "Momentos de Gloria" para la realización de 12 capítulos de 2 a 5 minutos cada uno por valor de \$70.280.000 en el proyecto "Resonantes" para el desarrollo de 12 capítulos de 2 a 5 minutos cada uno, con presentaciones o sesiones musicales de bandas y/o artistas de importante trayectoria por un valor de \$30.280.000 y en la Adquisición de Licencias de uso de obras audiovisuales por valor de \$40.000.000.

**2.2.2.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

- Entrega y emisión del proyecto 'Los Colores del fútbol': Serie documental en alianza con la Red TAL. El compromiso es producir 2 capítulos de 12 minutos de duración c/u. 'Los colores del fútbol' es una serie documental sobre fútbol, para ser realizada por las Televisoras Públicas de los 5 continentes. En preparación para la Copa del Mundo 2022, TAL – Televisión América Latina propone este esfuerzo de producción mundial que explora la pasión por el fútbol y contribuye a la comprensión sobre cómo este popular deporte se impone en un escenario global mientras explica el mundo contemporáneo y crea miradas distintas sobre la diversidad cultural del planeta.
- Avanzar y consolidar el proyecto de franja juvenil 'InBox Trece', como estrategia de interacción y co-creación con audiencias jóvenes a través de nuestras pantallas.
- Fortalecer el "Álbum de Producción" como una herramienta fundamental en la transformación digital del área.
- Producir, finalizar, entregar y emitir los 5 capítulos correspondientes a Canal Trece del proyecto 'Ruta por Colombia'.
- Diseñar, proyectar y elaborar las fichas para la producción de contenidos de 2023, las cuáles se deben tramitar al Fondo Único de TIC.

### **2.2.3. Gestión De Contenidos Y Proyectos**

**2.2.3.1. Objetivo del Proceso.** Desde el área de contenidos y proyectos diseñamos, acompañamos y ejecutamos la producción de contenidos de acuerdo con la misión y visión del canal. Así mismo realizamos el seguimiento a la producción de contenidos por terceros y supervisamos que estos reflejen la región, su multiculturalidad y su diversidad. Orientamos, evaluamos y aprobamos la selección y pertinencia de los contenidos para adquisición, en correspondencia con la estrategia y los criterios establecidos para cada una de las franjas y respectivas audiencias. Identificamos cuatro grandes líneas de acción para nuestra área:

- Convocatorias públicas (20% de la primera ficha por ley).
- Alianzas y convenios para producción de contenidos.
- Coproducciones de proyectos seleccionados en la convocatoria Semillero Trece.
- Seguimiento y acompañamiento a las producciones InHouse.

**2.2.3.2. Principales Logros.** En los Premios TAL, para el año 2022 Canal Trece está nominado a siete categorías en los Premios TAL 2022. Las categorías a las que estamos nominados son: Mejor magazine con InBox Trece; Mejor programa periodístico regional con Enlace Trece; Mejor contenido musical regional con El hip

hop y la palabra; Mejor programa de identidades colectivas por Territorios y Voces Indígenas; Mejor narrativa transmedia Reportera Y, tras las huellas del profesor Preuss; Mejor serie de ficción Clave de Sol y Mejor serie documental región con Mesa para Trece.

Es de destacar que durante 2021 y 2022 se lograron abrir los canales de comunicación con el sector audiovisual de los trece departamentos de Canal Trece, para lo cual entablamos dos espacios virtuales de diálogo directo y con los cuales proyectamos un mapeo de la producción audiovisual en la región trece y su estado actual. Ahora conocemos un poco mejor al sector audiovisual de nuestras regiones. Derivado de este estudio abrimos dos convocatorias con énfasis en región: *A la siembra* y *Así suena*. Ambas series documentales que serán estrenadas por nuestras pantallas durante 2022.

A la fecha hemos impactado a más de treinta pueblos indígenas por medio del laboratorio de creación audiovisual (compuesto por tutoriales virtuales y clases presenciales), un espacio de formación consolidado por Canal Trece y la CONCIP a través del área de contenidos, en el marco de la serie El buen vivir. El laboratorio tiene como objetivo que las comunidades originarias escriban, produzcan y editen sus propios contenidos en un ejercicio de soberanía y auto representación audiovisual.

Durante el primer semestre de 2022 hemos estrenado series en los territorios que representa Canal Trece. Por medio de estrategias de lanzamiento y comunicaciones hemos estado presentes en las regiones impactando positivamente no solo a las comunidades, sino también las apariciones en prensa y los números de audiencias de todos nuestros contenidos estreno 2022. Así mismo por medio de nuestros contenidos hemos logramos dar a conocer y representar los catorce departamentos que representamos. Nuestros contenidos dan cuenta del 100% de los territorios que representamos.

**2.2.3.3. Estado Actual.** Para 2022 tenemos cinco grandes proyectos audiovisuales en marcha, agrupados en las líneas de acción de nuestra área y son los siguientes:

- **Convocatorias públicas:** *Guardaparques voluntarios*. Producción por encargo. 4 cap. x 45 min. Docureality. Surgidos del corazón de diferentes ciudades, un grupo de jóvenes se aventurará a diferentes áreas protegidas ubicadas en diferentes ecosistemas y regiones del país y vivirán en carne propia la realidad ambiental, turística y sociocultural de algunos de los parajes más singulares de Colombia. A la fecha el proyecto se encuentra adjudicado a la casa productora Cabeza Rodante SAS. Se encuentra en fase de posproducción.

El Gamer. Producción por encargo. 11 cap. x 24 min. Sitcom. *Gamer: jugando en serio*, es una historia que ocurre en el hogar de una familia de región que al primer vistazo parece común y corriente. Sin embargo, al abrir las puertas encontramos, siempre frente a su computador, a Amanda, la protagonista, una adolescente cuya pasión y talento natural para los e-games entra en conflicto con su herencia agricultora y enciende las alarmas de unos padres que veían en su hija la continuidad de una pequeña empresa hecha a pulso durante décadas. A la fecha el proyecto se encuentra adjudicado a la Unión Temporal Prime 16:9 y se encuentra en proceso de producción.

- **Alianzas y convenios interadministrativos:** *El buen vivir III*. Proyecto especial realizado con el acompañamiento y seguimiento de la CONCIP. En su cuarta temporada se tratarán los temas: conflictos ambientales, construyendo identidades y el legado del conocimiento ancestral. Cada capítulo es auto-conclusivo y está dividido en segmentos que corresponden a las temáticas citadas, abordadas desde la perspectiva de tres colectivos indígenas diferentes. Actualmente en proceso de entrega final, el plazo de ejecución del contrato corresponde a 31 de octubre.

*Territorios y voces indígenas II*. Proyecto especial realizado por comunicadores y comunicadoras de las organizaciones indígenas que hacen parte de la CONCIP, bajo la producción general del Resguardo Indígena / NasaLuuçx Comunicaciones. Los capítulos de esta segunda temporada se centrarán en la mirada de los jóvenes indígenas y sus problemáticas tras el encuentro con los escenarios culturales no indígenas. A la fecha se encuentra en proceso de entrega final, el plazo de ejecución del contrato corresponde a 31 de octubre.

- **Coproducciones Semillero Trece:** *El origen sutil de las revoluciones*. Coproducción. 8 cap x 24 minutos. Comedia de situación/ falso reality. En clave de humor, mujeres de siglos atrás rompen con los esquemas de su generación al intentar validar otra forma de ver el mundo y reivindicar sus derechos como ciudadanas. Actualmente se encuentra en proceso de posproducción. Plazo de ejecución del contrato: 20 de diciembre.

- **Convocatoria Semillero Trece:** A partir del 18 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2022 se encuentra abierta la convocatoria semillero trece 2022. Este espacio busca reunir lo mejor de las ideas y proyectos audiovisuales del sector para consolidar un total de diez proyectos 2022 en el portafolio de proyectos audiovisuales de Canal Trece.

**2.2.3.4. Pendientes y/o recomendaciones.** Se recomienda priorizar para coproducción o producción los proyectos seleccionados en la convocatoria Semillero Trece, dado que fueron escogidos de manera rigurosa y transparente a través de un largo proceso de selección durante el segundo semestre de 2021, tal y como consta en cada una de las actas de los comités que lo respaldan. Semillero Trece es una estrategia de la entidad amparada en la resolución 132 de 2020. Los proyectos en espera de ser viabilizados son:

- Raíces y carreteras. Presentado por Linconl Acevedo.
- Malbicho. Presentado por Lanterna producciones SAS.
- El asesino del Magdalena. Presentado por Cámara digital SAS.
- Historias, pequeñas, raras y cortas. Presentado por Alejandro Lemos.
- Emigrarte. Presentado por Daniel Carrillo.
- La ley de la relatividad. Presentado por Careloco producciones SAS
- En territorio femenino. Presentado por Luminante SAS.
- El origen sensual de las revoluciones. Presentado por Vista Previa SAS.

#### **2.2.4. Digital Y Publicación**

**2.2.4.1. Objetivo del Proceso.** El área digital de canal Trece se encarga de diseñar, producir y publicar contenidos que permiten un diálogo entre la experiencia en la pantalla de televisión y el ecosistema digital de la entidad. La televisión sólo se transformó y el equipo digital de canal Trece trabaja para que ese cambio sea realidad en todas las historias que contamos.

#### **2.2.4.2. Principales Logros.**

- Transformación del área en una unidad de producción de contenidos digitales. Pasando de la publicación de artículos web y material promocional al diseño producción y publicación de 5 series web, 4 podcast de entrevistas y uno de ficción y contenido documental para pantallas digitales, e inclusive un documental para la pantalla de televisión.
- Implementación de recursos digitales que expanden la pantalla de televisión en transmisiones streaming desde las redes sociales como generadores únicos y en unión de los demás canales regionales del país.
- Desarrollo de proyectos de convocatorias audiovisuales para la producción de contenidos digitales alcanzando las metas de inscripción y producción de piezas en todos los casos.

- Fortalecimiento de la comunidad registrada en la página web del canal gracias a la implementación de estrategias propias del área y el trabajo conjunto con contenidos y programación. Se pasa de tener un crecimiento de 1000 personas al año a más de 4000 en la última vigencia.
- Conceptualización, diseño y desarrollo de dos portales transmediales para la extensión del universo planteado por dos series de ficción del canal. En los dos casos se articulan los equipos digitales de todos los canales regiones logrando una oferta de contenido muy grande en cada caso. Uno de los proyectos es premiado por la red de televisiones de América Latina, red TAL.
- Conceptualización, producción y publicación de los contenidos de la cuenta de TIKTOK del canal. A la fecha cuenta con 8630 seguidores y más de 55 mil “me gusta”.

**2.2.4.3. Estado Actual.** La vigencia 2022 desde el área digital se proyectó en tres diferentes frentes de trabajo: proyectos especiales MINTIC, proyectos propios y contenidos transmediales relacionados con la pantalla de televisión.

Proyectos especiales MINTIC:

- **Grandes Historias 2022:** Se termina el proyecto cumpliendo el cronograma establecido y logrando alcances muy importantes en las redes sociales. Se producen y publican 300 contenidos en las redes sociales y los mejores llegan a las pantallas de televisión de los canales regionales.
- **La Colombia que Soñamos 2022:** La mesa técnica del proyecto, conformada por miembros del ministerio TIC, de canal Zoom y canal Trece hace el acompañamiento a todo el proceso. Se cumple con el cronograma planteado. En el mes de septiembre empieza la publicación de los cortos producidos por los participantes. A la fecha se han publicado 12 capítulos.
- **Proyectos propios:** Desde el área se proyectan 8 contenidos propios digitales para la vigencia. Se han producido y publicado 3 series web, 3 series de podcast. Están en proceso de producción una serie de podcast y un proyecto interactivo digital.
- **Contenidos transmediales relacionados con la pantalla de televisión:** La estrategia transmedial planteada para los contenidos que produce de manera *in house* el canal requiere diseño y producción del área digital. Se han producido series digitales que acompañan los contenidos de la pantalla principal.

- **Ruta por Colombia:** Se acompaña el proyecto en su arranque diseñando el portal de inscripción, la estrategia transmedial y generando la biblia digital de contenidos para todos los canales regionales.

**2.2.4.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación, se describen las actividades pendientes, de acuerdo con el ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

Desarrollo de los contenidos transmediales de la serie "Ruta por Colombia". El proyecto está en pleno desarrollo.

Diseño y publicación de una serie de podcast que se encuentra en la etapa de planteamiento inicial.

Etapas de publicación del proyecto interactivo "Aulas TRECE", cursos de alfabetización audiovisual digital para las audiencias.

## **2.2.5. Gestión De Programación**

**2.2.5.1. Objetivo del Proceso.** El proceso de programación construye el minuto a minuto de la parrilla de programación y continuidad de emisión de los contenidos que se emiten en Canal Trece, realiza el control de calidad de los contenidos que se emitirán, cumple con la cadena de recepción, tráfico y alistamiento del material audiovisual, implementa el sistema de acceso closed caption para la población sorda o hipoacusia, ejecuta los informes de parrilla de programación y mensajes institucionales para entes de control, realiza las adquisiciones de licencias de uso de contenidos, hace el seguimiento de las sociedades de gestión colectiva y custodia los archivos audiovisuales de la Entidad.

### **2.2.5.2. Principales Logros.**

- **Resonantes playlist:** Es la franja musical de Canal Trece, que se viene consolidando a lo largo de la existencia del Canal. Desde el área de programación se programan los videoclips que se emiten en las franjas de 6:00 a.m. a 8:30 a.m., de 11:30p.m. a 6:00 a.m. y los fines de semana de 4:00 p.m. a 5:00 p.m., siendo uno de los programas con más alcance dentro de la programación del Canal.



**Tabla 12. Resonantes playlist ,2021 – 2022.**

<b>Alcance Playlist</b>			
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	31,090	33,660	8%
<b>Lunes a Viernes</b>	26,690	27,710	4%
<b>Fin de Semana</b>	42,240	46,740	11%

- **Videoteca para Canal Trece:** Por primera vez el Canal Trece inicia un proceso de preservación y conservación del archivo audiovisual. En el 2019 no se contaba con ningún programa almacenado en sistema profundo, solo se encontraba reposado en disco duro externo. Para este 2022, contamos con una Videoteca, conformada por un equipo humano, con procedimientos, guías, formatos que dan la pauta para almacenar registros audiovisuales, que han permitido el logro del proyecto de almacenamiento de programas de 2019, 2020 y 2021.

- **Contenidos de calidad a través de licencias de uso:** Hasta la fecha se han logrado generar 36 licencias de retransmisión y uso de contenidos audiovisuales para Entidades públicas y privadas. Además, se ha contribuido para obtener contenidos audiovisuales de otras Entidades, gestionando estrenos cada semana en Canal Trece, con autorizaciones de más de 41 licencias gratuitas que nutren la parrilla de programación con contenidos nacionales e internacionales de programas de ficción y no ficción.

### **2.2.5.3. Estado Actual**

- Gestión de promoción y emisión de producciones de Convocatorias de MINTIC Abre Cámara 2021.
- Investigación y creación por parte del área de programación del especial de Resonantes Playlist con los 24 videos más recomendados de los últimos 24 años, como especial para el aniversario 24 de Canal Trece.
- Seguimiento y análisis de indicadores de las franjas musicales de canal, para diversificar los contenidos y potenciarlos

### **2.2.5.4. Pendientes y/o recomendaciones.**

- **Adquisición de licencias de uso:** Adquirir nuevas licencias de uso, teniendo en cuenta que las adquisiciones del año 2020 han permitido perdurar las emisiones hasta el presente año hasta noviembre de 2022 y el resultado en audiencias según fuente de Ibope es de 58mil televidentes promedio, esto demuestra su importancia dentro de la parrilla de programación. Eliminar este contenido representaría una

disminución importante en horas y alcance. Los géneros sugeridos son anime, series de ficción y película.

- **Videoteca.** Teniendo en cuenta la inversión económica realizada respecto al almacenamiento en el archivo profundo en cintas LTO, se recomienda que la Entidad pueda contar con una copia de respaldo fuera de las instalaciones del canal, lo anterior, para que en caso de siniestro se pueda tener acceso a estos activos intangibles del canal. Teniendo en cuenta este punto, desde el área de Videoteca se considera pertinente la inversión de un espacio con adecuadas condiciones de almacenamiento dentro de la sede del canal en la casa de La Soledad para a futuro eliminar costos por arrendamiento de depósitos en entidades externas.

Además, es importante realizar el proceso para la copia espejo de los discos duros externos de la entidad que datan de 2012 a 2018, dado que los discos duros son susceptibles a pérdida por obsolescencia programada o por mal uso, lo que podría significar perjuicio para el canal y todos sus usuarios por no poder acceder a los contenidos audiovisuales, toda vez que la sede CAN del canal es la única que actualmente salvaguarda el patrimonio audiovisual de la entidad, por tanto, se sugiere que, para la ejecución de esta actividad se inicie el proceso de selección y descarte teniendo en cuenta el gran volumen de contenidos que encontramos en cada soporte y la cantidad pendiente por almacenar de años anteriores.

- Adquisición de un sistema de servidores o también llamado NAS que permita el almacenamiento masivo de nuestros documentos y, permita establecer un repositorio de información con criterios de ordenación por proyectos y demás correspondientes a la metodología de ordenación archivística, toda vez que el sistema Aveco no se considera una herramienta de repositorio documental sino únicamente una herramienta de tránsito para archivo profundo (almacenamiento en LTO) y emisión. Desde la Videoteca, se requiere ir más allá una consulta en las cintas LTO para la búsqueda y/o ubicación de los contenidos. El acceso a los NAS si bien podría ser de manera local, también debería poder brindar la opción de acceder a través de la web por medio de URL para ofrecer así, distintas posibilidades de consulta para los usuarios, lo anterior, a su vez permitirá la salvaguarda tanto de los soportes físicos nativos como de las cintas LTO, dado que la primera copia realizada en cinta LTO debe considerarse en primera instancia para la preservación de los contenidos.

- Adquisición de un sistema integrado de gestión de archivos que permita realizar la publicación a través de la web de nuestros registros catalogados, lo que posibilita al archivo para llegar a más usuarios que quieran conocer y acceder a nuestro acervo desde cualquier lugar del mundo.

- Adecuación de la oficina de Videoteca para separar los colaboradores de los soportes audiovisuales, esto con el fin de generar las condiciones adecuadas para el almacenamiento de los documentos y generar las correspondientes medidas de preservación y custodia pertinentes para la salvaguarda del patrimonio audiovisual de la entidad.
- Adquisición de equipos de cómputo de alto rendimiento para el trabajo con video, dado que por la antigüedad de los equipos no se pueden realizar actualizaciones. La adquisición de nuevos equipos mejoraría los tiempos de ejecución de las actividades dado que con los equipos actuales se extienden los tiempos de respuesta por el bajo rendimiento, además el trabajo con estos equipos representa un riesgo para los soportes que se conectan debido a que, la escasa memoria y la saturación del procesador puede generar un reinicio forzoso del equipo resultando en una posible pérdida del material, reprocesos y/o bloqueo de los discos.
- Con el fin de mejorar y de automatizar los procesos, se recomienda la revisión de los servicios de Aveco contratados y/o a contratar, ya que la herramienta nos podría brindar la posibilidad de depurar el material en las carpetas de Mediagrid de manera automática (actualmente se ejecuta la actividad de forma mecánica), lo anterior, se expone considerando la opción de generar una vigencia para cada uno de los proyectos enviados al sistema, permitiéndonos un mejor aprovechamiento del recurso.
- **Segunda Señal – Canal Trece +.** La Entidad debe crear una estrategia conceptual y de contenidos para la segunda señal, desde el 2019 el área de programación de ha encargado de nutrir la parrilla de programación de Canal Trece + con contenidos propios y externos, sin embargo, es importante que se construya un concepto para este espacio con el fin de potenciar y diferenciar ambas señales en TDT.
- **Depósito especializado de soportes audiovisuales:** es importante tener en cuenta que se debe realizar el contrato de alquiler de espacio de depósito que se tiene con Señal Memoria, en el cual se encuentran en custodia los soportes análogos de la Entidad. Este espacio según reunión del pasado 3 de febrero, debe ser renovado el contrato para continuar alquilado el espacio, ya que este cuenta con las condiciones óptimas de almacenamiento para este tipo de soportes analógicos, este tema ya se presentó en comité de contratación, está pendiente expedir la minuta.

Además, está pendiente por parte del gerente del proyecto de Regalías, realizar la entrega oficial de los contenidos procesados físicos en el proyecto. La entrega se

debe coordinar con el área de programación - oficina de videoteca, lo anterior, con el fin de recibir el inventario y administración de los contenidos procesados.

## **2.2.6. Comprensión, Aumento Y Fidelización De Audiencias**

**2.2.6.1. Objetivo del Proceso.** Los nuevos estudios de audiencia, investigaciones de consumo de medios y mediciones dentro del marco del servicio de televisión y digital han tenido gran impacto a la modernización del Canal, el nuevo acceso a información de consumo de video en las diferentes pantallas del Canal permite complementar las estrategias transmediales, accediendo ya no solo a la información de televisión lineal, sino ofreciendo otros enfoques al análisis de información incluyendo más conocimiento y profundidad de las dinámicas y hábitos de consumo de la audiencia de video en Colombia. Nuestro proceso es el encargado de analizar, comprender, aumentar y fidelizar las audiencias del canal Trece, pensado en expandir el alcance de nuestros contenidos y custodiar los análisis de nuestras audiencias con nuestros programas e indicadores, para las áreas de Gerencia, Mercadeo, Comunicaciones, Programación, Autopromoción, y contenidos y adicionalmente generando investigación y desarrollo tecnológico propio de Canal.

### **2.2.6.2. Principales Logros.**

- **Estudios propios del Canal:** Hemos desarrollado diferentes metodologías de investigación propias del canal, este es el caso del Focus Group realizado a los fans número uno del canal buscando mejorar nuestros programas, La encuesta semestral en nuestras catorce regiones, hemos llegado con costo cero a traer información de lugares apartados como Vichada, Putumayo, Vaupés, zonas de las que no se tiene mucho retorno de información por parte de las audiencias.
- **Estructuración interna Metadata:** Hemos estructurado la información que recibimos de parte de los diferentes estudios para acceso de la información de manera centralizada, organizada y periódicamente actualizada, democratizando a todas las áreas en cuestión Gerencia, Mercadeo, Comunicaciones, Programación, Autopromoción, y contenidos para el correcto aprovechamiento de esta información en los demás procesos.
- **Estructuración del proceso:** Junto con planeación y gerencia, hemos dado la relevancia de esta información procesada en este proceso en el total la cadena de producción, creando así procesos y procedimientos que permitan la continuidad de este avance tecnológico del negocio, los hallazgos encontrados en cada vigencia y la gestión del conocimiento sobre nuestros televidentes e internautas.

- **Representación de los canales regionales en el subcomité de estudios propuesto por Ministerio:** En 2021, se dispuso por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones un grupo conformado por expertos para la elaboración de la gran encuesta para la medición de audiencias de medios públicos Canal Trece se encuentra como representante de las necesidades de los canales regionales en estos estudios.

- **Incremento de audiencias:** El consumo del Canal viene aumentando en ambas pantallas, luego del gran aumento del consumo de 2020 causado por la pandemia, en general en medios de comunicación y donde las cifras alcanzadas sufrieron un incremento importante del 24% en el número de usuario de Televisión diarios promedio y en digital 309% el incremento en nuestra página web, para 2021 el consumo se viene normalizando y se acerca cada vez más al promedio, con números más parecidos a los del 2019, lo que ha hecho que mantener el número de audiencias con crecimiento sobre el año anterior fuera un gran reto, en este 2022 el promedio de televidentes diarios es de 390.000.

En cuanto a la composición de audiencia se evidencia un alto diferencial de nuestro público vs el resto de los canales de televisión tanto abierta como paga, en donde el 55% de nuestra audiencia es menor de 40 años, comportamiento que rompe la tendencia del resto de canales en donde este público más adulto es el más representativo, en nuestro caso, el público de 25 a 39 años tiene una representatividad del 33%, porción que sube el promedio de televidentes de esta edad.

**Tabla 13. Televidentes Diarios Promedio En Canal Trece (2019 -2022)**

DATOS ENERO - AGOSTO 2019 - 2022		
	Televidentes diarios promedio	Variación vs 2021
2019	340.000	
2020	420.000	24%
2021	370.000	-12%
2022	400.000	8%

Información 2022 (Enero – Julio) Fuente: Kantar Ibope Media| Estudio: Audiencias

- **Cifras de Usuarios en Redes Sociales:** Este año gracias al nuevo noticiero del canal Facebook pasó a ser la red social con mayor número de seguidores en este 2022, se evidencia un crecimiento del 13% correspondiente a 80.236 usuarios nuevos en todos nuestros canales sociales , Alcance en YouTube de la transmisión de las elecciones 133,945 visualizaciones en un solo día durante la segunda vuelta

mientras que en Twitter llegamos a 294,661 cuentas alcanzadas y fue el día en Twitter que más alcance hemos tenido en el año.

**Tabla 14. VARIACIÓN SEGUIDORES EN REDES SOCIALES (2019 -2022)**

	DATOS ENERO - AGOSTO 2019-2022				
	2019	2020	2021	2022	Variación 2021 - 2022
Facebook	131,498	162.437	197.697	257.631	30%
Instagram	35,829	40.547	42.889	47.758	11%
Twitter	192.237	192.164	190.806	191.117	0%
Youtube	72.474	121.000	157.000	179.933	15%

Información 2022 (Enero – Agosto) Fuente: Analíticos de Redes social

• **Cifras de Usuario en Página Web:** El número de usuarios que han visitado la página web en 2022 es de 246.56 internautas diarios. Logrando en total 4.138.348 usuarios en la página web [www.Canaltrece.com.co](http://www.Canaltrece.com.co) de enero a julio de este año con un incremento del 77% en comparación con los primeros 7 meses del 2021. No se puede comparar el número de televidentes con el número de visitas a la página web ya que hacen parte de estudios diferentes y estadísticamente es imposible comparar universos distintos.

**VARIACIÓN USUARIOS PÁGINA WEB (2019 -2022).**

	DATOS ENERO - AGOSTO 2019 - 2022	
	usuarios totales	variación anual
2019	2.650.319	
2020	7.131.070	169%
2021	2.341.683	-67%
2022	4.597.954	96%

Información 2022 (Enero – Agosto) Fuente: Google Analytics

### Hitos Puntuales de Audiencia en Pantalla en Televisión 2021 - 2022

- Este 2022 somos líderes entre los canales regionales en zona centro, siendo el canal público con mayor audiencia promedio diario en esta zona, nuestro Rating y Alcance es el número uno según el estudio de audiencias de Kantar Ibope Media.
- Además, para la presente vigencia llegamos al pico más alto que hemos tenido en los últimos 5 años alcanzando 705.521 personas a nivel nacional con la

transmisión de la marcha militar del 20 de julio, y 285.105 televidentes con la transmisión del partido Copa América Femenina. Logrando para este año picos que no se habían visto antes con nuestras transmisiones, picos que se hacen más recurrentes y nos aportan al promedio general de audiencia anual.

- En 2022 continuando con los demás picos de audiencia del año tenemos la emisión del programa "Resonantes Playlist" alcanzando un total de 206.510 televidentes en una sola emisión el día sábado 10 de febrero de 2022, seguido del programa resonantes presenta, espacio dedicado a conciertos de música internacional de artistas de talla mundial, alcanzando 176.710 televidentes con el capítulo de la banda Foo Fighters Emitido durante el día 18 de febrero de 2022, y por último en el top tres, la emisión del programa en los picos más importantes es ,cabe resaltar el promedio de audiencia de los programas en televisión regional que es de 30.000 Televidentes por programa, indicando así el alto nivel de importancia de estos contenidos para el televidente colombiano.
- Sin tener en cuenta los Canales de RTVC., el alcance promedio del Canal se empieza a parecer al alcance de los Canales regionales más tradicionales, logrando ir por encima de Capital, Canal Tro, Telemedellin, Telecafé.
- **Resonantes el toque** (Programa InHouse) (120.000 televidentes) y resonantes Playlist (145.000 televidentes) que le pisa los talones a un programa con muchos años de trayectoria y con una audiencia tan establecida como lo es "la serenata de antaño" en la zona centro, incluso se ha visto en algunos fines de semana donde los fueron superados, el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio que se quintuplica.
- **Sala Trece** (Programa InHouse) logra un pico de audiencia de hasta 166 mil personas con una sola emisión y promedio de 68.000 por emisión, el promedio de emisión de los programas está en 30 mil televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio.
- **Somos Región** (Programa InHouse) en un capítulo Original alcanzó hasta 150,000 televidentes horario original, el posicionamiento de domingo en Somos región capitulo nuevo es uno de los grandes logros de este año (antes los resultados de somos región) eran menos consistentes. el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio.

- **Resonantes presenta** (conciertos) (Programa InHouse) le ha ido muy bien y es el capítulo de "Frente cumbiero" el que más audiencia ha tenido de todos y es producido por en el hangar, tuvo un alcance de 128.000 con un contenido que compite con los más grandes conciertos del mundo como "Glastonbury", el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio.

### **Hitos puntuales de Audiencia en Pantalla Digital 2022**

- Enlace Trece, noticiero del Canal representó el 90% del incremento de la interacción del Canal en Facebook, teniendo comentarios de nuestra audiencia desde el putumayo, Vaupés, vichada y las zonas más aledañas del consumo digital en Colombia, se ha llegado al público al que pertenecemos, este año varias notas han superado el umbral del millón de cuentas alcanzadas, esto con contenido de las regiones en 2022.
- La transmisión del cubrimiento de las elecciones en primera vuelta nos deja el pico más alto de este año, alcanzando un total de 84.700 esto se dio con la transmisión en vivo y en directo de los resultados del preconteo electoral.
- La interacción, se vuelve un indicador de medición (antes solo se medían usuarios y alcance), eso gracias a los altos resultados de interacción de este año, el reto: hacer de estas personas que conocieron el contenido que ofrece el Canal, que interactuaron con él, seguidores fidelizados con nuestros Canales digitales. Facebook es ahora nuestra red social con más seguidores y la más fuerte en interacción.
- Nuestra página tiene consumos superiores a los de páginas del sector del entretenimiento como lo son (es la segunda página con mayor audiencia luego solo de la de Canal Capital, pero con las estrategias propuestas para 2023 con el noticiero, se espera llegar al puesto número uno de las páginas regionales. contra privados por encima de marcas como: shock, la x más música, Bakanica. Este año se llegó a 5.118.834 usuarios en el total activo digital (página web y redes sociales).

**2.2.6.3. Estado Actual.** En la actualidad el proceso tiene varios proyectos para la vigencia andando, que nos llevarán al cumplimiento de las metas propuestas para esto proceso, para este 2022 la Meta es:

- Cerrar con un Alcance Efectivo de 430.000 Televidentes promedio trimestral.
- A cierre de 2022 haber alcanzado 6 millones de usuarios en el activo digital total del año. Promedio trimestral de 1.500.000 usuarios trimestrales.



- Realizar 2 estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece. Esto en compañía lo de los proyectos principales en curso de nuestro proceso:
- Gestor de audiencias 2022
- Sistematización del modelo de planeación de contenidos Canal Trece
- Focus Group consumo de medios infantil
- Wednografía 2022

**2.2.6.4. Pendientes y/o recomendaciones.** A continuación se describen las actividades pendientes, de acuerdo al ejercicio de planeación de este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones que se identifiquen por la administración entrante:

Buscamos una nueva forma de calcular la ponderación de la variable audiencias en la fórmula de asignación de recursos a los Canales regionales, esta propuesta fue transmitida al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (COMPARTIMOS LA NUEVA FORMULA), la idea es mantener mayor equidad en el cálculo que designa los recursos a cada canal.

Continuamos con el proceso de sistematización de los procedimientos de planeación de contenidos. el Bigdata al servicio de la planeación de contenidos: a partir del modelado de datos de consumo de audiencia y demás variables que aportan al crecimiento de audiencias e inversión MINTIC para contenidos generar un algoritmo que de partida a la sugerencia de los contenidos que más nos aportan al canal. Variables: precios, número de capítulos, aporte a la fórmula, resultados, géneros, sistematizar la forma de planeación garantiza una visión objetiva de las oportunidades que tendremos para siguientes vigencias.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### 3.2. RECURSOS FINANCIEROS

La información que a continuación se presenta fue tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan:

**Tabla 15. RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021**

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2021 – SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
ACTIVO TOTAL	109,318
Corriente	8,062

No corriente	101,256
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>9,670</b>
Corriente	6,332
No corriente	3,338
<b>PATRIMONIO</b>	<b>99,648</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
	<b>EN MILLONES DE PESOS</b>
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2021 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Ingresos Operacionales	17,273
Costos de Venta y Operación	13,583
Gastos Operacionales	30,555
Otros ingresos Operacionales**	35,700
Resultado Operacional	8,834
Ingresos Extraordinarios	3
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no operacional	3
Resultado Neto	8,838
Participación en resultado inversión*	44,559
Utilidad antes de impuestos	53,397

\*Resultado de inversión del 70% en RTVC, contabilizado utilizando el método de la participación patrimonial, Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN.

\*\* Reconocimiento contable de las subvenciones transferidas por el Gobierno Nacional, Según marco normativo, resolución 169 de 2020 y concepto No. 20211100111441 del 16 de diciembre de 2021 expedidos por la Contaduría General de la Nación.

**Tabla 16. RECURSOS FINANCIEROS VIGENCIA SEPTIEMBRE 2022**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
	<b>EN MILLONES DE PESOS</b>
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 – SALDOS CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE</b>	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>163,388</b>
Corriente	19,748
No corriente	143,639
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>12,554</b>
Corriente	9,221
No corriente	3,333
<b>PATRIMONIO</b>	<b>150,833</b>

CONCEPTO	VALOR
	EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1 ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE</b>	
Ingresos Operacionales	14,834
Costos de Venta y Operación	12,026
Gastos Operacionales	12,719
Otros ingresos Operacionales*	17,952
Resultado Operacional	8,040
Ingresos Extraordinarios	27
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no operacional	27
Resultado Neto	8,067
Participación en las Ganancias o Pérdidas*	47,951
Utilidad antes de impuestos	56,019

\*Resultado de inversión del 70% en RTVC, contabilizado utilizando el método la participación patrimonial, Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN.

## **Anexo 2. Estados Financieros 2021 Dictaminados y Estados Financieros a septiembre de 2022**

### **3.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

**Tabla 18. Propiedad, Planta y Equipo 2021 – 2022**

CONCEPTO	VALOR
	EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2021 – SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
Terrenos	11,307
Edificaciones	6,713
Plantas Ductos y Túneles	172
Redes Líneas y Cables	138
Maquinaria y Equipo	94
Muebles enseres y equipo de oficina	47
Equipos de comunicación y computación	5,162
Equipo de transporte tracción y elevación	62
Depreciación Acumulada	2,571
<b>TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>21,124</b>

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 – SALDOS CORTE AL 31 DE SEPTIEMBRE</b>	
Terrenos	11,307
Edificaciones	6,713
Plantas Ductos y Túneles	172
Redes Líneas y Cables	138
Maquinaria y Equipo	92
Muebles enseres y equipo de oficina	57
Equipos de comunicación y computación	5,376
Equipo de transporte tracción y elevación	62
Depreciación Acumulada	3,655
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>20,262</b>

### 3.2.1. Inventarios.

El proceso de gestión de inventarios forma parte de la gestión de recursos físicos, este se encarga de controlar y velar por la correcta administración de los activos fijos, bienes de control y activos fijos con los que cuenta la entidad con el fin de que los mismos se implementen de la mejor manera para el buen funcionamiento de los procesos misionales y de apoyo del canal. Para ello la entidad cuenta con un manual de inventarios que permite la ejecución de los procedimientos para tal fin.

Durante la vigencia 2022, la Gestión de Recursos Físicos ha realizado diversas tareas con el fin de fortalecer el área y brindar pronta respuesta a los requerimientos que se realizan a diario. A continuación, se discriminan:

- El proceso de inventarios ha tenido un cambio favorable ya que durante la vigencia 2022, la Gestión de Recursos Físicos ha implementado el ERP- SYSMAN módulo de almacén en un 90% para llevar un debido control a los inventarios de la entidad. El control del inventario de insumos se sistematizó y se maneja solo por esta herramienta, así como, el ingreso de bienes almacén, lo cual permite tener un control más sencillo y no generar reprocesos.

**Comparativo Formato de Entrega de Insumos.**

Antes	Después

**Comparativo formato de entrada de elementos devolutivos por orden de compra.**

Antes	Después

Adicionalmente, se fortaleció la implementación del ERP- SYSMAN en cuanto a la sistematización del proceso de interfaz entre los procesos de Contabilidad y Almacén.


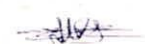
## Formato de Depreciaciones ajustadas de elementos

Página 1 de 1  
Jueves, 8 de julio de 2021

**Tr-ce**

RELACION DE DEPRECIACIONES AJUSTADAS DE ELEMENTOS - NIIF - EN EL PERIODO:  
Mes Enero Año 2021

Elemento	Nombre	Denariario	Valor Histórico	Costo Ajustado	Depreciación del periodo	Depreciación acumulada	Depreciación anterior	Valor en Libros	
20011	MUEBLES Y ENSERES	0.00	38.955.339.00	38.955.339.00	709.733.93	709.733.93	0.00	38.245.605.07	
20002	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0.00	84.705.525.00	84.705.525.00	2.657.859.70	2.657.859.70	0.00	81.447.665.30	
20003	CONTINUIDOR LINE	0.00	9.565.400.00	9.565.400.00	797.118.68	797.118.68	0.00	8.768.281.32	
20001	EQUIPO DE COMUNICACION	0.00	3.400.936.774.48	3.400.936.762.48	84.291.299.51	84.291.299.51	0.00	3.296.458.312.97	
20002	EQUIPO DE COMPUTACION	0.00	813.385.342.00	813.385.342.00	33.842.979.71	33.842.979.71	0.00	577.887.362.29	
20002	TERRESTRE	0.00	82.116.400.00	82.116.400.00	1.982.080.98	1.982.080.98	0.00	80.154.319.02	
20001	AGENCIAS Y SOFTWARE	0.00	147.300.000.00	147.300.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
20001	REDES DE AIRE	0.00	111.362.220.00	111.362.220.00	2.072.527.37	2.072.527.37	0.00	109.289.692.63	
20001	OTRAS PLANTAS, DUCTOS Y TUBERIAS	0.00	171.842.620.00	171.842.620.00	4.324.475.93	4.324.475.93	0.00	167.518.144.07	
<b>Gran Total</b>			<b>6.00</b>	<b>4,649,368,638.48</b>	<b>4,649,368,638.48</b>	<b>130,458,873.83</b>	<b>130,458,873.83</b>	<b>0.00</b>	<b>4,382,889,384.65</b>

RUAN CHAPARRO  LERY TATIANA POVEDA BEREZ 

Se considera que el ERP no está implementado al 100%, dado que el mismo se debe utilizar en las áreas técnicas de la entidad con el fin de fortalecer el control de los inventarios, es de resaltar que esta labor se viene adelantando durante la presente vigencia.

Para la próxima vigencia se espera implementar en su totalidad el ERP para el control del inventario existente en el almacén técnico ubicado en el hangar, para ello se deben realizar adecuaciones físicas y se debe capacitar al personal que realizar esta actividad.

De igual forma, se fortaleció la implementación de la hoja de vida de los equipos pertenecientes a la entidad, ya que esta herramienta se está utilizando en las áreas técnicas del canal lo que permite contar con información precisa en cuanto a los mantenimientos y el estado de los mismos.

### 3.2.1.1. Estado Actual

La gestión de recursos físicos – Inventarios informa que, a la fecha se ha cumplido con el cronograma de actividades remitido a la dirección desde el inicio de esta vigencia, demostrando un óptimo cumplimiento. Esto permite tener un mayor control con los inventarios de la entidad.

### 3.2.1.2. Pendientes

- Contrato avalúo sede la soledad
- Contrato de Inventarios de fin de año

Se estima realizar estas actividades en el segundo semestre de la vigencia en curso

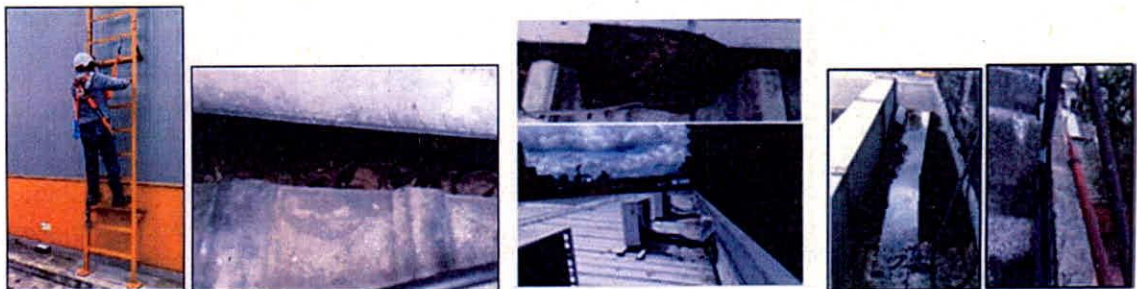
### 3.2.1.3. Recomendaciones

- La gestión de recursos físicos recomienda continuar con la implementación del ERP en las diferentes áreas de la entidad, ya que esto permite tener un mayor control de los equipos pertenecientes a la entidad
- Fortalecer la implementación de las hojas de vida de los equipos, ya que esto permite conocer el estado de los mismos.
- Realizar los inventarios programados para la vigencia ya que de esta forma se puede llevar un buen control de los elementos pertenecientes a la entidad
- Realizar visitas periódicas a las estaciones de transmisión para conocer el estado del inventario físico y contar con información precisa.

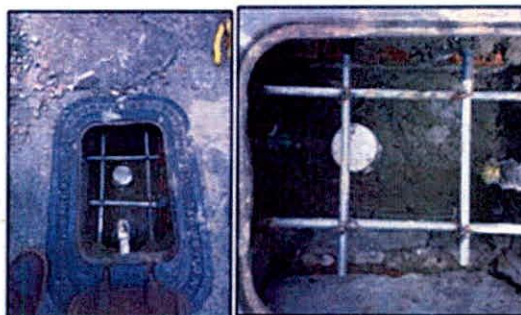
**3.2.2. Recursos Físicos.** El proceso de mantenimiento locativo tiene como objetivo mantener en buen estado, la calidad y la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de TEVEANDINA LTDA., debido a que estos pueden presentar un deterioro a causa de las condiciones de ambiente y de su uso normal.

**3.2.3. Logros.** Estas son algunas de las mejoras locativas que realizaron durante las últimas tres vigencias a fin de mantener el buen funcionamiento de la Entidad.

- Mantenimiento preventivo trimestral bajo el acompañamiento del profesional del SGSST de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades para la limpieza de las cubiertas y canales de desagüe de la entidad (4piso, Hangar, Estudio y sede la Soledad), con el fin de evitar posibles filtraciones riesgos de inundación.



- Teniendo en cuenta la radicación de la factura del Acueducto realizada durante el mes de abril de la presente vigencia, en la cual se evidencio un aumento del consumo por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.375.171) durante el periodo comprendido del 22 de febrero al 14 de marzo de 2022, se solicitó visita técnica por parte del operador para verificación del mismo y cambio del contador agua, lo anterior, teniendo en cuenta que este se encontraba adulterado.



- Organización y limpieza estudio sede la Soledad con la finalidad de adecuar los espacios para la preproducción de la serie de ficción “El origen sensual de las revoluciones” previa solicitud de la Sra. Luisa Ramírez- Líder de Contenidos y aprobación de Gerencia. Adicionalmente, junto con el apoyo de Juan Sebastián López - Profesional del SGSST se realizó la disposición de la basura recolectada.



#### 3.2.4. Pendientes.

Para la presente vigencia 2022 se tiene contemplado realizar las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta el deterioro que se ha presentado en el piso del Deck Hangar a causa de las condiciones climáticas en los últimos años, por medio del Contrato de Prestación de Servicios No 336 de 2022 de FERRETERIA LA ESCUADRA se estima realizar la compra del piso para con el apoyo del personal de mantenimiento



realizar la adecuación e intervención del mismo. Lo anterior, con el fin de brindar una zona adecuada a los colaboradores del Canal para la realización de actividades tales como; reuniones o zona de alimentación. Así mismo, se contempla realizar la compra de la pintura y elementos según corresponda para el mantenimiento de la fachada y la adecuación de las instalaciones sede La Soledad, en función de que actualmente está custodia el archivo central y fondo documental acumulado de la entidad.

- De acuerdo con el “Informe Técnico de filtración de agua” elaborado por la Profesional de Arquitectura de RTVC Sistema de Medios Públicos remitido durante el mes de febrero, entidad con la cual nuestro Canal tiene parte de su infraestructura compartida, se reporta un daño referente a la filtración de agua en una de las tuberías del sistema hidráulico que enlaza a Teveandina Ltda., y a RTVC.

La situación expuesta, ha generado afectaciones de humedad en la referida entidad, y en nuestro caso, la necesidad de dejar sin servicio de baño y cafetería a nuestros colaboradores, lo que a todas luces impacta en el desarrollo normal de las actividades diarias que se ejecutan al interior del Canal y en vista de que la entidad no contaba con la documentación solicitada por la aseguradora para reparar el siniestro, el Canal dada la urgencia decidió iniciar las reparaciones locativas correspondientes.

Por lo anterior, se encuentra pendiente llevar a cabo dicha actividad con el personal de mantenimiento de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades entre las partes, para solventar y realizar la reparación del sistema hidráulico afectado. Cabe resaltar que para la ejecución de dicha actividad se realizó la contratación de una persona natural para apoyar al personal de mantenimiento. Así mismo, la adquisición de los elementos para la reparación fue por medio del Contrato de Prestación de Servicios No 336 de 2022 de FERRETERIA LA ESCUADRA. Se estima culminar dicha actividad a mediados del mes de octubre 2022.

### **3.2.5. Recomendaciones.**

Se recomienda presupuestar en el PAA de la próxima vigencia 2023, lo siguiente:

- La adquisición de una carpa de garaje para la unidad móvil, toda vez que, este vehículo se encuentra bajo las condiciones del medio ambiente por el no uso frecuente del mismo generando un deterioro y perjudicando la vida útil del activo, o en su defecto dar de baja el existente y realizar la adquisición de un vehículo de utilidad para los procesos de producción.

- Mantenimiento correctivo de la cubierta ubicada en el estudio de grabación y máster de producción del Canal, toda vez que, actualmente cuando se presentan lluvias fuertes se evidencian filtraciones de agua que pueden a mediano y largo plazo dañar los equipos técnicos y de producción.
- La adquisición de cambio de los vidrios de la cubierta de la sede la Soledad, lo anterior, teniendo en cuenta que debido a sus obstrucciones puede llegar a generar filtraciones de agua lluvia en las oficinas del segundo piso y perjudicar el archivo histórico custodiado por el proceso de Gestión Documental.
- De acuerdo con el informe radicado por la Arquitecta Rosa Diaz durante la vigencia 2021, se sugiere llevar a cabo el registro o aprobación del predio ubicado en la sede la Soledad "Licencia de reconocimiento de edificación" se recomienda que, adelantar la actualización en diseño arquitectónico y estructural, y el compromiso de realizar las intervenciones necesarias para cumplir con la normatividad urbanística vigente.

A continuación, de acuerdo con las cotizaciones realizadas se relaciona un presupuesto aproximado para la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas:

OBJETO	VALOR MENSUAL	MESES	TOTAL, ANUAL	OBSERVACIONES
Arquitecto/ Ingeniero Civil	\$ 4,016,000	12	\$48,192,000	Es muy necesario para las actividades de mantenimiento locativo que realiza Campo Moreno, por que brinda conceptos técnicos y asesorías respecto a las actividades a realizar, a veces dependemos de RTVC.
Imprevistos por obras o adecuaciones	\$ 1,666,667	12	\$ 20,000,000	Tener en cuenta que hay imprevistos que se presentan y no tenemos como cubrirlos, por ejemplo: el movimiento de containers por las cajas hidráulicas y sanitarias, las goteras de la sede la Soledad en el estudio, la adecuación del piso de la zona común del Hangar, entre otros.
Cambio de vidrios cubierta sede la Soledad.	\$ 3,000,000	1	\$ 3,000,000	De acuerdo con cotización realizada vigencia 2022.
Carpa vehículo	\$ 4,000,000	1	\$ 4,000,000	De acuerdo con cotización realizada vigencia 2022.
Fachada Sede La Soledad.	\$ 6,000,000	1	\$ 6,000,000	En caso de no contar con el presupuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No 336 de

OBJETO	VALOR MENSUAL	MESES	TOTAL, ANUAL	OBSERVACIONES
				2022 de FERRETERIA LA ESCUADRA., dada la continencia presentada con el sistema hidráulico de la sede CAN. Se sugiere presupuestar dicha actividad para la próxima vigencia 2023.
Adecuación instalaciones de la sede Soledad para actualización planos	\$ 250,000,000	1	\$ 250,000,000	De acuerdo con consulta realizada con Arq. Rosa Diaz, lo de la Soledad, en sólo estudios y diseños son como \$125.000.000 y con las adecuaciones como un mínimo serian otros \$125.000.000.
Mantenimiento cubierta filtraciones Terraza 4 Piso	\$ 50,000,000	1	\$ 50,000,000	Tener presente que hay filtraciones de agua que pueden dañar los equipos de producción en especial en el Estudio y en el Máster, de acuerdo con el concepto técnico de la Arq. Rosa Diaz y por sugerencia se debe cambiar todo el tejado.
Mantenimiento cubierta filtraciones Estudio Canal Trece	\$ 60,000,000	1	\$ 60,000,000	
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 441,192,000</b>	

### 3.3. ESTADO DE LA RED ANALÓGICA Y DIGITAL.

La red analógica de televisión de la entidad cuenta con aproximadamente 25 años de existencia desde su implementación. Este factor implica el uso de equipos con un muy alto grado de obsolescencia, los cuales además funcionan en una modalidad 24/7, los 365 días del año. Dicha condición es conocida por el MinTIC, siendo compartida además con el resto de las canales regionales, los cuales también luchan para mantener encendidos sus transmisores mientras se llega la fecha definitiva del apagón analógico, el cual, pese a esta condición, está en planeación para ser aplazado para el año 2024.

En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento de la vigencia anterior de la red analógica, de acuerdo con los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por la entidad por medio del contratista de AOM. En dicho seguimiento se evidencia la dificultad para levantar o inclusive mantener potencias en las estaciones de transmisión, además de los valores de potencia lejanos a los nominales de cada estación.

Estacion / Período				Jun-21		Jul-21		Aug-21		sept		Oct		Nov		Dic		
No.	ESTACION	MUNI-DEPARTAMENTO	Pot TX	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	
1	MANJUI	ZIPACON-CUND	10000	250	250	250	250	250	250	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	
2	GABINETE	GUADALUPE-HUILA	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	LA RUSIA	DUITAMA-BOYACA	5000	0	150	0	0	0	0	250	0	260	270	400	270	400	270	400
4	CALATRAVA	BOGOTÁ	500	25	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	LOS VENADOS (YOPAL)	YOPAL-CASANARE	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	SABOYA	SABOYA-BOYACA	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	400	0	400	
7	LA ESPERANZA	VCENCIO-META	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	SAN JOSE DEL GUAVIARE	SIGUAVIARE	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	CRUZ VERDE	BOGOTÁ	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	CERRO NEIVA	NEIVA-HUILA	5000	0	0	0	40	40	50	0	50	50	50	50	50	50	50	
11	BUENAVISTA	AGRADO-HUILA	500	0	0	0	140	140	300	0	300	0	300	0	300	0	300	
12	MIRADOR	MOCOA-PUTUMAYO	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Además de esto, en dicha vigencia se comenzó a implementar un plan de choque que han buscado mantener, recuperar y mejorar las condiciones de operación de los 12 transmisores funcionales con los que cuenta la entidad. Esta labor implicó una inversión adicional de alrededor de 150 millones de pesos para pasar de tener 6 a 10 transmisores en operación. Adicionalmente, se realizó una inversión de alrededor de 60 millones de pesos en repuestos con los que se espera recuperar potencia en dichos equipos. Dichos módulos y repuestos se encuentran aun en proceso de instalación y adecuación, pero debido a las condiciones de las estaciones, se han tenido resultados inesperados.

Como materialización de la inestabilidad de la red, en las visitas realizadas a lo que va del mes de febrero, se han encontrado las estaciones de Buena Vista y Cerro Neiva fuera de servicio debido a daño en equipos internos del transmisor.

Se espera, en el tiempo restante del operador actual de AOM, mantener las estaciones operativas del mes de diciembre, poner en operación las 4 estaciones objeto del plan de choque, por medio de módulos y repuestos y conseguir reactivar las 2 estaciones restantes por medio del uso de módulos y repuestos traídos de otras estaciones. Sin embargo, dicha actividad representa un gran reto por la ya mencionada obsolescencia de las estaciones, lo que dificulta la predicción de su funcionamiento.

### 3.4. SISTEMAS

El siguiente cuadro incluye las principales herramientas y sistemas en operación adquiridas e implementadas por el equipo de tecnología:

SISTEMA	AÑO IMPLEMENTACIÓN	PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN APROX.	DESCRIPCIÓN
ERP SYSMAN	2013	\$ 140.000.000	Sistema de gestión empresarial para el desarrollo de los procesos financieros, de facturación, administrativos, contables, contractuales, de nómina, almacén e indicadores de gestión.
ORFEO	2013	\$ 30.000.000	Sistema de gestión documental el cual permite la radicación de documentos electrónicos para la gestión interna, así como para el envío a entidades o empresas externas de información.
OSTICKET	2017	Software Libre Implementación InHouse	Sistema de tickets para la gestión de TI (mesa de ayuda), administrativa, planeación, comercial, certificados de emisión y paz y salvos de contratos.
OFFICE 365	2017	\$ 120.000.000	Plataforma basada en servicios para la gestión de correo electrónico, licenciamiento de software ofimática, repositorio de documentos en la nube, gestión de tareas, gestión de proyectos, generación de diagramas, capa de analítica de datos.
SHOPOS FIREWALL	2018	\$ 50.000.000	Sistema de seguridad perimetral, filtrado web, antivirus y VPN que permite la protección ante amenazas externas que pretendan vulnerar los activos de información.
MOODLE	2019	Software Libre Implementación InHouse	Sistema gestor de cursos virtuales el cual permite a los procesos capacitar a todos los colaboradores en diferentes temas de interés general.
V-TIGER CRM	2021	Software Libre Implementación InHouse	Sistema para la gestión comercial a través de procesos tales como control de clientes, ventas, productos y servicios.
POWER BI	2019	Incluido en el servicio de Office 365 Empresarial	Sistema para la gestión estadística a partir de diferentes fuentes de datos el cual permite depurar y generar una capa de presentación sobre datos relevantes de los procesos de la

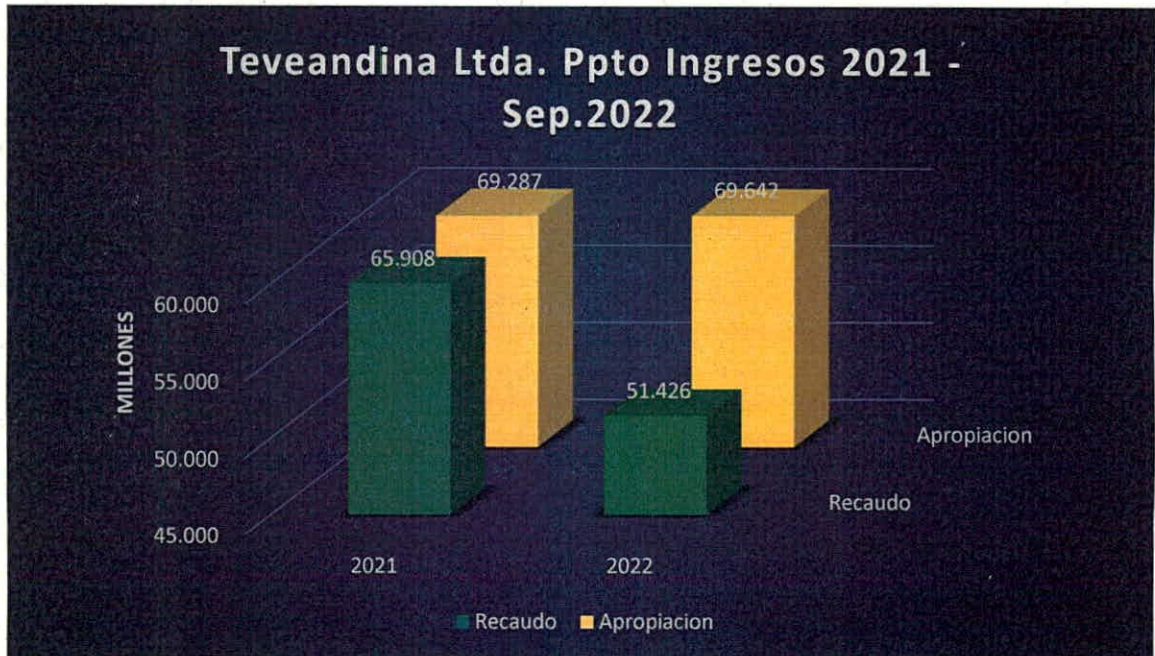
SISTEMA	AÑO IMPLEMENTACIÓN	PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN APROX.	DESCRIPCIÓN
			Entidad para facilitar la toma de decisiones.
HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS	2019	Implementación InHouse	Creación de instrumentos para el mejoramiento de actividades específicas en los procesos de la Entidad a partir de adaptaciones, desarrollos de software y análisis de datos.

#### 4. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

##### 4.1. INGRESOS

El recaudo acumulado a septiembre de 2022 asciende a la suma de \$ 51.426 MM, equivalente al 74% del total del presupuesto vigente.

Figura 6. Presupuesto de Ingresos 2021- Sep.2022



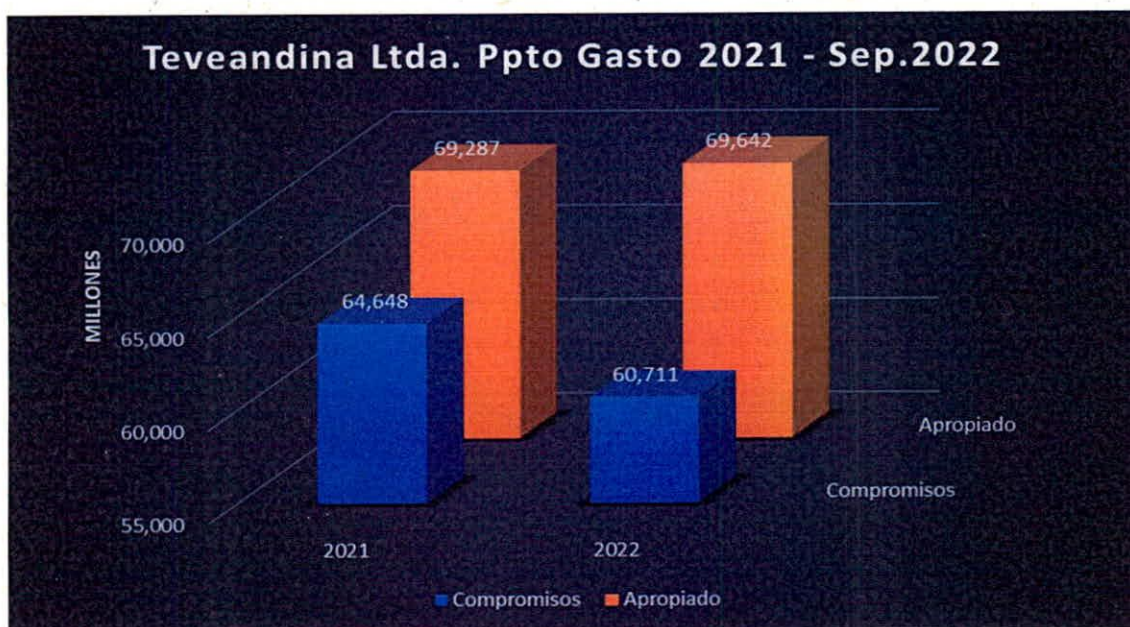
**Tabla 17. Presupuesto de Ingresos 2021- Sep.2022**

CONCEPTO INGRESO	2021		Sep.2022	
	Apropiación	Recaudo	Apropiación	Recaudo
Disponibilidad Inicial	483	5,368	\$ 21	\$ 3,077
Ingresos Corrientes	68,784	60,537	\$ 69,591	\$ 48,323
Recursos de Capital	20	3	\$ 30	\$ 27
Totales Ingresos	69,287	65,908	\$ 69,642	\$ 51,426
Porcentaje de recaudo		95%		74%

#### 4.2. GASTOS

A septiembre de 2022 el total de presupuesto apropiado llega a la suma de \$ 69.24. MM de los cuales se tiene comprometido el 87% y se han realizado pagos que equivalen al 68% de los compromisos realizados a dicho corte.

**Figura 7. Presupuesto de Gastos 2021-Sep.2022**



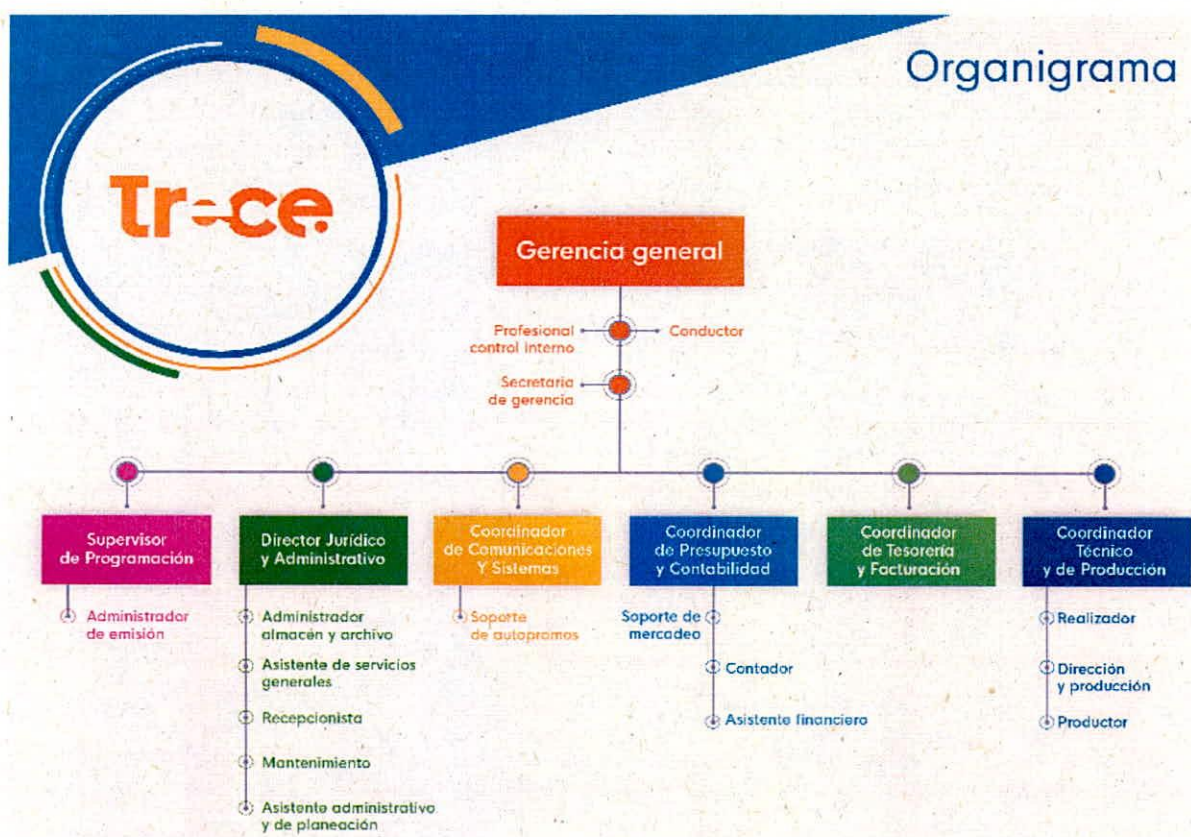
**Tabla 18. Presupuesto de Gastos 2021-Sep.2022**

CONCEPTO DEL GASTO	2021		Sep.2022	
	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado
Funcionamiento	3,526	2,613	4,422	2,539
Servicio de la Deuda	0	0	0	0
Operación Comercial	65,760	62,035	65,220	58,172
Inversión	0	0	\$ -	\$ -
Totales Gastos	69,287	64,648	69,642	60,711
Porcentaje de ejecución		93%		87%

## 5. PLANTA DE PERSONAL

**5.1.1. Adopción Planta de Personal.** La Junta Administradora Regional en sesión del 31 de enero de 2011 en virtud de la facultad establecida en los Estatutos Internos de la Entidad, en especial lo señalado en el numeral 8 del artículo 23 del Decreto 878 de 1998, que señalaba: “Adoptar la planta de personal de la sociedad y la escala salarial para los trabajadores oficiales (...)” mediante Acuerdo No. 002 de 2011, se aprobó la estructura orgánica del Canal, en la que se definió la planta de trabajadores oficiales y su escala salarial, la cual actualmente opera de la siguiente forma:

Figura 8. Organigrama Canal Trece.



El personal de planta de la entidad cuenta con 23 cargos (22 Trabajadores Oficiales y 1 Empleado Público) provistos mediante el Acuerdo 002 de 2011, distribuidos de la siguiente manera:



**Tabla 19. Planta de Personal.**

No.	CARGO	SALARIO
1	GERENTE	\$ 10.681.182
2	DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	\$ 5.775.941
3	COORDINADOR DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS	\$ 5.053.949
4	COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	\$ 5.053.949
5	COORDINADOR TÉCNICO Y DE PRODUCCIÓN	\$ 5.053.949
6	COORDINADORA DE TESORERIA Y FACTURACIÓN	\$ 5.053.949
7	PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO	\$ 5.053.949
8	SOPORTE DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 3.936.225
9	SUPERVISORA DE PROGRAMACIÓN	\$ 3.790.755
10	CONTADOR	\$ 3.539.179
11	ADMINISTRADORA DE EMISIÓN	\$ 3.357.266
12	PRODUCTOR	\$ 3.251.664
13	SOPORTE DE MERCADEO	\$ 2.967.570
14	SECRETARIA	\$ 2.707.473
15	REALIZADOR	\$ 2.567.102
16	ADMINISTRADOR DE ALMACEN Y ARCHIVO	\$ 2.224.822
17	SOPORTE DE AUTOPROMOS Y PRODUCCIÓN INTERNA	\$ 2.224.822
18	CONDUCTOR	\$ 1.624.484
19	RECEPCIONISTA	\$ 1.534.235
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN	\$ 1.443.985
21	ASISTENTE FINANCIERA	\$ 1.443.985
22	SERVICIOS GENERALES	\$ 1.263.487
23	MANTENIMIENTO	\$ 1.232.209

De acuerdo con la relación anterior, en sesión de la Junta Administradora Regional del 27 de mayo de la presente anualidad, como consta en Acta JAR 238 de 2022, fue aprobado el incremento salarial de la vigencia 2022, para los Servidores Públicos de Teveandina Ltda. en un 7.26%, el cual se encontraba sujeto a que el Gobierno Nacional emitiera el Decreto pertinente, el cual fue reglamentado mediante el Decreto No.473 el día 29 de marzo de 2022.

**5.1.2. Reglamento Interno de Trabajo.** El 03 de septiembre de 2021, mediante radicado No. 05EE2021741100000030858, la Gerente de Teveandina, presentó proyecto de actualización del Reglamento Interno de Trabajo, con la finalidad de obtener la aprobación por parte del Ministerio de Trabajo.

En ese orden, el fundamento de dicha solicitud obedece a la incorporación de la última reglamentación expedida en materia de trabajo en casa, licencia de paternidad y disminución de la jornada laboral, contenida en las Leyes 2088 de 2021, 2114 de 2021 y 2101 de 2021, respectivamente, la cual se considera relevante para respetar las prerrogativas de los trabajadores oficiales.

Es así como, mediante Resolución No. 130 del 19 de enero de 2022, el Ministerio de Trabajo resolvió aprobar de manera provisional la reforma al reglamento interno de trabajo para la entidad y ordenó remitir dicho articulado al Ministerio del ramo para la aprobación definitiva, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.30.5.3. Sector de Función, remisión que fue realizada de manera oficiosa por dicha cartera ministerial.

Así las cosas, mediante radicado No.20222100002051 como consecuencia de la decisión adoptada la Dirección Jurídica y Administrativa, envió un oficio al Ministerio de Trabajo solicitando el estado del envío del Reglamento Interno de Trabajo al MinTIC.

Igualmente, mediante radicado No.20222100003031, se envió un oficio al MinTIC, solicitando el estado de dicha aprobación, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

## 6. CONTRATACIÓN

A continuación, se presentan la relación de los contratos suscritos en lo transcurrido de la vigencia 2022:

**Tabla 20. Vigencia 2022**

2022		
<u>TIPO DE CONTRATO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
ORDENES DE SERVICIO	0	\$ -
PERSONAS JURIDICAS	60	\$ 15.504.161.216
PERSONAS NATURALES	469	\$ 18.497.529.865
CONCURSOS PUBLICOS	10	\$ 10.310.165.500
OFERTA X INVITACION	1	\$ 5.581.593.509
<b><u>TOTALES</u></b>	<b>540</b>	<b>\$ 49.893.450.090</b>

**Nota:** Información con corte a 18 de octubre de 2022.

*\*Para las vigencias 2020 y 2021, existe un aumento en la contratación de personas naturales, esto debido a contratistas asociados a los gastos de operación del canal, como resultados de los proyectos firmados para esas vigencias, en especial al cambio de la dinámica de ejecución del convenio interadministrativo celebrado con el Mintic en el marco de los programas Teletrabajo y en Tic Confío.*

## 6.1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A enero de 2022 se suscribieron 425 contratos de los cuales 391 corresponden a Personas Naturales y 34 a Personas Jurídicas. A continuación, se relaciona la información desagregada por fuente de financiamiento:

**Nota:** cabe aclarar que debido a la naturaleza del Plan Anual de Adquisiciones aquellos contratos que presentan varias fuentes de financiamiento deben ser desagregados, presentando así un total de 445 ítems que representan 52 ítems para los 34 contratos de Persona Jurídica y 393 ítems para los contratos de Persona Natural.

**Tabla 21. Resumen Plan Anual de Adquisiciones 2022**

RESUMEN GENERAL	Jurídica	Natural	Total general
RECURSOS PROPIOS	\$ 7,355,506,252	\$ 2,998,720,664	\$ 10,354,226,916
RES. 018/22 FUTIC	\$ 2,424,384,938	\$ 4,020,409,978	\$ 6,444,794,916
Res. 047/22 FUTIC PROYECTOS ESPECIALES	\$ 1,146,904,445	\$ 939,064,767	\$ 2,085,969,212
Res. 047/22 FUTIC CONT. AUDIOVISUALES	\$ 1,326,447,000		\$ 1,326,447,000
Res. 047/22 FUTIC GRANDES HISTORIAS 2022	\$ 4,209,364,000	\$ 208,716,334	\$ 4,418,080,334
Res. 047/22 FUTIC LA COLOMBIA QUE SOÑAMOS	\$ 910,800,000	\$ 76,500,000	\$ 987,300,000
Res. 047/22 FUTIC TERR. VOCES INDIGENAS	\$ 466,000,000		\$ 466,000,000
CONT. 673/22 FUTIC	\$ 309,203,294	\$ 1,335,438,526	\$ 1,644,641,820
CONT. 675/22 FUTIC	\$ 700,000,000	\$ 55,000,000	\$ 755,000,000
CONT. 808/22 MINDEPORTE	\$ 700,000,000	\$ 23,026,405	\$ 723,026,405
RES. 045/22 FUTIC	\$ 21,900,000	\$ 418,500,000	\$ 440,400,000
CONT. 780/21 JEP	\$ 500,000,000		\$ 500,000,000
CONT. 386/22 DEFENSORIA	\$ 325,000,000	\$ 482,501,280	\$ 807,501,280
CONT. 1549/21 SENADO	\$ 308,828,480	\$ 366,915,437	\$ 675,743,917
CONT. 162/22 MINDEFENSA		\$ 277,070,056	\$ 277,070,056
CONV. 553/22 FUTIC	\$ 580,550,001	\$ 7,327,421,844	\$ 7,907,971,845
CONT. 445/22 JEP	\$ 700,000,000		\$ 700,000,000
CONT. 515/22 INVIMA		\$ 2,500,000	\$ 2,500,000
ORDEN DE SERVICIOS NO. 07-0004 DE 2022 DE LA CENTRAL DE MEDIOS HAVAS WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.		\$ 5,500,000	\$ 5,500,000
Total general	\$ 21,984,888,410	\$ 18,537,285,291	\$ 40,522,173,701

**Tabla 22. Resumen Contratos Persona Jurídica.**

<b>RESUMEN CONTRATOS</b>	<b># de Contratos.</b>	<b>Total General Jurídica</b>
		\$
RECURSOS PROPIOS	63	7,355,506,252
Administrativa	27	\$ 636,522,736
Arquitectura TI	7	\$ 204,878,478
Comercial	6	\$ 6,022,000,000
Control Interno	2	\$ 12,700,000
Digital	3	\$ 5,150,000
Emisión	7	\$ 190,361,992
Financiera	1	\$ 18,893,046
Producción	3	\$ 31,000,000
Programación	7	\$ 234,000,000
RES. 018/22 FUTIC	15	\$ 2,424,384,938
Arquitectura TI	2	\$ 50,579,080
Contenidos	6	\$ 1,939,547,450
Producción	7	\$ 434,258,408
Res. 047/22 FUTIC	11	\$ 1,146,904,445
PROYECTOS ESPECIALES		
Emisión	7	\$ 1,028,854,445
Producción	4	\$ 118,050,000
<b>Res. 047/22 FUTIC CONT. AUDIOVISUALES</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1,326,447,000</b>
Comercial	1	\$ 1,075,000,000
Emisión	2	\$ 251,447,000
<b>Res. 047/22 FUTIC GRANDES HISTORIAS 2022</b>	<b>1</b>	<b>\$ 4,209,364,000</b>
Comercial	1	\$ 4,209,364,000
<b>Res. 047/22 FUTIC LA COLOMBIA QUE SOÑAMOS</b>	<b>1</b>	<b>\$ 910,800,000</b>
Comercial	1	\$ 910,800,000
<b>Res. 047/22 FUTIC TERR. VOCES INDIGENAS</b>	<b>1</b>	<b>\$ 466,000,000</b>
Contenidos	1	\$ 466,000,000
<b>CONT. 673/22 FUTIC</b>	<b>9</b>	<b>\$ 309,203,294</b>
Comercial	8	\$ 305,203,294
Producción	1	\$ 4,000,000
<b>CONT. 675/22 FUTIC</b>	<b>1</b>	<b>\$ 700,000,000</b>
Contenidos	1	\$ 700,000,000
<b>CONT. 808/22 MINDEPORTE</b>	<b>1</b>	<b>\$ 700,000,000</b>
Comercial	1	\$ 700,000,000
<b>RES. 045/22 FUTIC</b>	<b>2</b>	<b>\$ 21,900,000</b>

RESUMEN CONTRATOS	# de Contratos.	Total General Jurídica
Comercial	1	\$ 15,900,000
Producción	1	\$ 6,000,000
<b>CONT. 780/21 JEP</b>	<b>1</b>	<b>\$ 500,000,000</b>
Producción	1	\$ 500,000,000
<b>CONT. 386/22 DEFENSORIA</b>	<b>2</b>	<b>\$ 325,000,000</b>
Comercial	2	\$ 325,000,000
<b>CONT. 1549/21 SENADO</b>	<b>2</b>	<b>\$ 308,828,480</b>
Comercial	2	\$ 308,828,480
<b>CONV. 553/22 FUTIC</b>	<b>5</b>	<b>\$ 580,550,001</b>
Comercial	3	\$ 549,050,001
Producción	2	\$ 31,500,000
<b>CONT. 445/22 JEP</b>	<b>1</b>	<b>\$ 700,000,000</b>
Producción	1	\$ 700,000,000
<b>Total general</b>	<b>119</b>	<b>\$ 21,984,888,410</b>

**Tabla 23. Resumen Contratos Persona Natural**

RESUMEN CONTRATOS	# de Contratos	Total General Natural
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>73</b>	<b>\$ 2,998,720,664</b>
Administrativa	17	\$ 567,113,567
Arquitectura TI	7	\$ 348,095,023
Comercial	13	\$ 561,109,852
Comunicaciones	2	\$ 68,148,987
Contractual	9	\$ 462,321,827
Control Interno	1	\$ 45,501,280
Emisión	9	\$ 364,382,470
Financiera	7	\$ 335,295,108
Planeación	2	\$ 132,636,499
Producción	1	\$ 12,555,133
Programación	5	\$ 101,560,918
<b>RES. 018/22 FUTIC</b>	<b>114</b>	<b>\$ 4,020,409,978</b>
Administrativa	2	\$ 49,637,760
Audiencias	2	\$ 108,835,125
Contenidos	4	\$ 303,040,783
Digital	11	\$ 507,346,268
Producción	84	\$ 2,719,561,862
Programación	11	\$ 331,988,180
<b>Res. 047/22 FUTIC PROYECTOS ESPECIALES</b>	<b>31</b>	<b>\$ 939,064,767</b>

<b>RESUMEN CONTRATOS</b>	<b># de Contratos</b>	<b>Total General Natural</b>
Emisión	3	\$ 90,459,269
Producción	27	\$ 820,297,116
Programación	1	\$ 28,308,382
<b>Res. 047/22 FUTIC GRANDES HISTORIAS 2022</b>	<b>4</b>	<b>\$ 208,716,334</b>
Comercial	4	\$ 208,716,334
<b>Res. 047/22 FUTIC LA COLOMBIA QUE SOÑAMOS</b>	<b>2</b>	<b>\$ 76,500,000</b>
Comercial	2	\$ 76,500,000
<b>CONT. 673/22 FUTIC</b>	<b>18</b>	<b>\$ 1,335,438,526</b>
Comercial	18	\$ 1,335,438,526
<b>CONT. 675/22 FUTIC</b>	<b>1</b>	<b>\$ 55,000,000</b>
Contenidos	1	\$ 55,000,000
<b>CONT. 808/22 MINDEPORTE</b>	<b>1</b>	<b>\$ 23,026,405</b>
Comercial	1	\$ 23,026,405
<b>RES. 045/22 FUTIC</b>	<b>16</b>	<b>\$ 418,500,000</b>
Comercial	16	\$ 418,500,000
<b>CONT. 386/22 DEFENSORIA</b>	<b>10</b>	<b>\$ 482,501,280</b>
Comercial	10	\$ 482,501,280
<b>CONT. 1549/21 SENADO</b>	<b>23</b>	<b>\$ 366,915,437</b>
Comercial	23	\$ 366,915,437
<b>CONT. 162/22 MINDEFENSA</b>	<b>10</b>	<b>\$ 277,070,056</b>
Comercial	10	\$ 277,070,056
<b>CONV. 553/22 FUTIC</b>	<b>114</b>	<b>\$ 7,327,421,844</b>
Comercial	112	\$ 7,294,602,644
Producción	2	\$ 32,819,200
<b>CONT. 515/22 INVIMA</b>	<b>1</b>	<b>\$ 2,500,000</b>
Comercial	1	\$ 2,500,000
<b>ORDEN DE SERVICIOS NO. 07-0004 DE 2022 DE LA CENTRAL DE MEDIOS HAVAS WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.</b>	<b>1</b>	<b>\$ 5,500,000</b>
Comercial	1	\$ 5,500,000
<b>Total general</b>	<b>419</b>	<b>\$ 18,537,285,291</b>

En cuanto a la gestión del Plan Anual de Adquisiciones de los últimos años se presentaron los siguientes resultados:

**Tabla 24. Plan Anual de Adquisiciones Vigencias 2020 a 2022**

<b>Persona Natural</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022 (Octubre)</b>
Persona Natural	\$ 13.008.304.570	\$ 19,783,229,735	\$ 18,537,285,291
Persona Jurídica	\$ 30.402.139.889	\$ 30,240,662,286	\$ 21,984,888,410
Total	\$ 43.410.444.459	\$ 50,024,229,735	\$ 40,522,173,701

## **7. PROYECTOS**

### **7.1. PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.**

El proceso de gestión documental de Teveandina Ltda., es el garante de la organización del acervo documental producido por la entidad, en cada una de sus etapas dentro del ciclo vital de los documentos, a saber: el archivo de gestión, el central e inactivo. Así mismo, apoya a todas las áreas del Canal, en sus procesos de organización, digitalización, almacenamiento, transferencia, custodia y aplicación de normatividad archivística que permita la adecuada disposición de los documentos.

A través de este proyecto In House hemos logrado en esta vigencia:

- Organización y levantamiento de inventarios del 80% de la documentación en custodia, con todos los procesos archivísticos incluida la organización, digitalización, almacenamiento y custodia de la información.
- Actualización y elaboración de procedimientos, guías y formatos pertenecientes a la gestión documental en aras a optimizar la seguridad de la información, minimizar al 100% la pérdida de información y controlar la organización y custodia de los archivos.
- Elaboración de las Tablas de retención documental, junto con el cuadro de clasificación documental, la memoria descriptiva de la entidad y el envío a convalidación al archivo general de la nación AGN en la vigencia 2022.

Para la actual vigencia, se presentó una propuesta que pretende continuar con la elaboración de instrumentos archivísticos faltantes para la entidad: Tablas de valoración documental TVD, Plan institucional de archivos PINAR, Programa de gestión documental PGD, Sistema de gestión de documento electrónico de archivo SGDEA, en el cual se está trabajando y fue avalado por la Gerencia del Canal.

Durante la ejecución del proyecto, se continuó con los procesos de organización del fondo documental acumulado y la impresión de los documentos nativos digitales de las vigencias 2020 y 2021 existentes, los cuales se generaron por la necesidad del trabajo en casa, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Es de resaltar, que las impresiones descritas, nacen por la necesidad de mantener una seguridad y fiabilidad de la información, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, toda vez que, las Tablas de Retención Documental adoptadas mediante la Resolución No. 036 de 2016, a corte de la vigencia 2021, se encontraban dispuesta para que la custodia de la documentación reposara en físico.

**Tabla 25. Presupuesto proyecto impresión de documentos 2020 – 2021**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad estimada	Valor unitario incluido IVA	Valor Total
Carpetas tapa yute con refuerzo en tela	Par	3200	\$1.978	\$6.329.600
Cajas x 200 para archivo	Unidad	600	\$5.340	\$3.204.000
Resmas de papel ecológico	Resma 500 hojas	1600	\$13.772	\$22.035.200
Gancho legajador de plástico	Paquete X 20 ganchos	156	\$2.266	\$353.496
Cinta ancha para empaque	Rollos 40 metros c/du	40	\$2.387	\$95.480
<b>TOTAL</b>				<b>\$32,017,776</b>

Actualmente y de acuerdo con la ley 594 del año 2000, Teveandina Ltda., cuenta con un archivo consolidado desde el año 1995 hasta la fecha, donde se custodian un aproximado de 1500 cajas X200 de archivo, con documentos de las diferentes oficinas y dependencias de la entidad, teniendo en cuenta el ciclo vital y sus valores primarios, para un aproximado de 375 metros lineales de archivo total en custodia.

La información cuenta en un 80% con inventarios documentales, organización y todos los procesos archivísticos requeridos para su conservación.



De igual manera se adelantaron los procesos de digitalización de información que se hallan almacenados en formato digital, dentro de un repositorio de información digital organizado en SharePoint. El 20% restante, se encuentra en proceso de organización y levantamiento de inventarios por ser parte del Fondo Acumulado de los años 1995 al 2010, que tenía hace algunos años atrás la entidad y a la fecha no cuenta con procesos de intervención, el cual se pretende dejar organizado, inventariado y con todos los procesos archivísticos requeridos durante esta vigencia, para tener el 100% de los archivos organizados.

En materia de instrumentos archivísticos, la entidad cuenta con inventarios documentales previamente mencionados, el cuadro de clasificación documental y las Tablas de retención documental actualizadas a 2022. Los instrumentos archivísticos tales como el Plan institucional de archivos - PINAR, el Programa de gestión documental - PGD y el Sistema de Gestión de documento electrónico de archivo - SGDEA se encuentran en proceso de ejecución para esta vigencia como parte del plan de mejora continua que establece la entidad.

Para culminar con el proyecto se recomienda:

- Incluir los documentos audiovisuales en cualquier soporte y medio, en los instrumentos archivísticos y unificarlo junto con la gestión documental de la entidad.
- Culminación de la elaboración de los inventarios documentales pendientes para obtener el inventario documental total del archivo central de Teveandina Ltda.
- Elaboración del diagnóstico integral de la gestión documental de la entidad que será insumo para la construcción del PINAR y el PGD.
- Compra de mobiliario de archivo para acomodación de cajas X200 de archivo físico que se encuentran almacenadas en piso en la sede soledad (Archivo central), actualmente hay más de 150 metros lineales de archivo que no cuentan con estantería (600 cajas X200).
- Trabajar de manera conjunta durante la vigencia con las áreas de Planeación y TI en el proceso de mejora continua de la gestión documental, que permita entregar el total de instrumentos archivísticos necesarios para la optimización del proceso y el cumplimiento de la normatividad archivística en esta vigencia.
- Vincular a la totalidad del personal de gestión documental (contratistas) conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública.
- Determinar un presupuesto anual de inversión para el proceso de gestión documental que garantice el avance y la mejora continua, cumpliendo así con lo que se defina y parametrize en la entidad dentro del PINAR y el PGD, instrumentos que se proyectan a 4 años de ejecución.

## **7.2. PROYECTO: SEMILLERO TRECE.**

Semillero Trece es una convocatoria que realiza Canal Trece para recibir ideas y propuestas televisivas y transmedia en diferentes estados de desarrollo, con el fin de consolidar un portafolio de proyectos audiovisuales que se agrupan en tres categorías para facilitar la identificación de sus necesidades de crecimiento y optimizar la gestión de producción de cada proyecto audiovisual. Por medio de esta convocatoria buscamos rastrear voces dentro de la región Trece para hacerlas visibles, recibirlas, valorarlas y, dado el caso, desarrollar sus ideas y proyectos por medio de un acuerdo entre Canal Trece y el proponente. El semillero de proyectos es una de las iniciativas del Plan de Acción 2020-2024 de Teveandina Ltda., formulada para contribuir al objetivo estratégico de “crear, producir y difundir contenidos y proyectos transmedia de proyección internacional que nos posicionen como referente nacional entre los canales públicos regionales”. Este proyecto se encuentra respaldado por la resolución 135 de 2020 expedida por Canal Trece Teveandina.

Actualmente, el Semillero Trece consolidó un banco o portafolio de ocho (8) proyectos que por su importancia estratégica y su coherencia frente a la línea editorial de Canal Trece, tendrán prioridad para ser producidos o coproducidos por el canal durante las vigencias 2022 y 2023, siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Los proyectos seleccionados en la convocatoria Semillero Trece son:

- Raíces y carreteras. Presentado por Linconl Acevedo.
- Malbicho. Presentado por Lanterna producciones SAS.
- El asesino del Magdalena. Presentado por Cámara digital SAS.
- Historias, pequeñas, raras y cortas. Presentado por Alejandro Lemos.
- Emigrarte. Presentado por Daniel Carrillo.
- La ley de la relatividad. Presentado por Careloco producciones SAS
- En territorio femenino. Presentado por Luminante SAS.
- El origen sensual de las revoluciones. Presentado por Vista Previa SAS.

Actualmente se encuentra en desarrollo bajo contrato de coproducción el proyecto *El origen sensual de las revoluciones*, en el marco de los recursos de la resolución 018 de 2022. La entidad espera la llegada de nuevos recursos financieros con el fin de viabilizar bajo la figura de coproducción los otros siete (7) proyectos seleccionados en la convocatoria Semillero Trece vigente

## **7.3. PROYECTO DE AUDIENCIAS.**

Pensando en la centralización del alto volumen de datos que tenemos de las diferentes fuentes de información y en poder ofrecer a todo el Canal acceso a la misma, contando ahora con un desarrollo de información y herramienta que nos

permiten mejor procesos de entendimiento de la audiencia apoyando el desarrollo tecnológico e innovación que contribuye a la solución de problemas y necesidades reales de la televisión y los medios del sector TIC y contenidos audiovisuales, en especial a los procesos de producción y digital para el seguimiento de los resultados de la distribución de las acciones llevadas a cabo para visibilizar contenidos y programas en las diferentes pantallas, se disponen dos tableros de datos con alto avance tecnológico que permite acceder de manera rápida a información como, resultado de audiencia de los programas, edades que componen el público, la zona del país desde donde fue visto el programa y el rol que cumple este programa sobre el total de las emisiones de parrilla como se ve a continuación en las siguientes imágenes extraídas del tablero o ingresando al siguiente link: (Desarrollo propio de Canal Trece para el sector).

**Figura 9. Audiencias en las Regiones.**



#### 7.4. PROYECTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO.

Tiene como objetivo implementar un gestor de documentos y expedientes producidos y archivados digitalmente por la Entidad durante las últimas vigencias, sobre todo en ocasión de la emergencia sanitaria producida por la pandemia.

A partir de repositorios de información organizados en la herramienta de SharePoint incluida en Office 365 para empresa, los diferentes procesos han venido trabajando en un esquema de flujos documentales digitales. Ahora bien, este proyecto tiene como intención organizar a partir de las normas archivísticas y de gestión documental todos los documentos digitales basados en instrumentos como las tablas de retención documental y el cuadro de clasificación documental, con el fin de en una primera fase, crear expedientes híbridos (físicos-electrónicos) para todos los procesos de la entidad.

Sobre esta herramienta se tiene proyectado implantar un sistema de flujos de los documentos electrónicos, el cual permita llevar control sobre la producción, asignación y tramite de los procesos de contratación, cuentas de cobro y generación de documentos internos que incluyan firma digital y electrónica.

El proyecto actualmente está en fase de planeación y cuenta con un presupuesto inicial de \$ 55.000.000 para la vigencia. Esta primera fase pretende en el mediano plazo constituir el Sistema de Gestión de Documento Electrónico y Archivo (SGDEA), la cual será proyectada para la vigencia 2023.

#### **7.5. PROYECTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL DE TEVEANDINA CANAL TRECE A TRAVÉS DE LA VIDEOTECA.**

La primera actividad del proyecto en la vigencia, fue culminar el proceso de archivo de todos los programas finalizados propios de las vigencias 2019, 2020 y 2021. A la fecha, este proyecto se encuentra cumplido, estos programas se encuentran identificados, disponibles y con una copia de preservación en cinta LTO.

El segundo proyecto del año es "Creación de oficina Videoteca" el cual ha consistido en implementación de procedimientos para: el ingreso organizado y verificado de contenidos, la administración de los contenidos digitales a través de Aveco, la conservación y custodia de los soportes físicos y el acceso a los usuarios a través de la atención de solicitudes y la catalogación de los contenidos. A continuación, se describen los principales avances en cada proceso a la fecha.

##### **Ingreso de contenidos:**

- Creación y socialización del protocolo para la entrega a Videoteca de los proyectos In House y tercerizados finalizados, vinculando las áreas de programación, producción y contenidos del canal.
- Construcción del procedimiento para la organización de los formatos de releases generados por el área de producción del canal, e imprescindibles para los procesos de archivo de los documentos audiovisuales que reposan en la Videoteca.
- Construcción, socialización y diligenciamiento del formato de seguimiento de releases.
- Capacitación conjunta con el área de gestión documental sobre el protocolo de entrega de las producciones audiovisuales de la vigencia al área de programación.

- Organización y traslado al archivo central, de los releases pertenecientes a las producciones InHouse de los años 2018 y 2019.

#### **Administración de contenidos digitales:**

- Revisión e implementación del proceso, para la creación de archivos en baja calidad para cada uno de los contenidos entregados a los catalogadores.
- Construcción e implementación del documento de priorización de ingesta con el que se estableció la prelación de archivos a almacenar en cinta LTO.
- Ingreso de metadata a través del sistema Aveco, a más de 2000 horas de video pertenecientes a cada uno de los proyectos ingestados, lo que permite la identificación de los archivos dentro del sistema.
- Archivo profundo en cinta LTO de proyectos audiovisuales finalizados de los años 2011, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y licencias de uso externas superiores a tres años para la emisión a través del canal.
- Seguimiento y verificación de las cintas LTO ya conservadas por el centro de emisión del canal.
- Construcción e implementación de lista de chequeo para la verificación de las características técnicas de los programas entregados al área de programación.

#### **Conservación y custodia**

- Gestión de cámara de seguridad para la oficina de Videoteca que permite evidenciar movimientos no autorizados dentro del área para con los soportes.
- Centralización de los soportes (discos duros) en el espacio destinado para la Videoteca, lo que ha permitido regular el uso de estos.
- Construcción, socialización y diligenciamiento del formato de inventario para el ingreso de información que permitió dar una identificación a cada uno de los soportes audiovisuales que hacen parte de la Videoteca, para de esta manera implementar un control de los soportes a cargo del área.
- Implementación de la política no préstamo de soportes físicos (discos duros) a usuarios externos a la Videoteca.

## **Acceso a usuarios**

- Seguimiento de acceso al registro de copia legal por parte de los usuarios del canal. Gracias al seguimiento e identificación de usuarios que accedían a la plataforma, se implementaron restricciones y se centralizaron las solicitudes de acceso en la Videoteca para evitar copias indebidas por parte de los diferentes usuarios del canal.
- Centralización de las solicitudes de acceso a los documentos audiovisuales.
- Implementación de la herramienta ticket con la opción: Requerimientos Videoteca, en la que los usuarios hacen los requerimientos para acceder a los documentos audiovisuales conservados por la Videoteca.
- Construcción e implementación de ficha catalográfica bajo los estándares de catalogación MARC 21.
- Registro de Teveandina – Canal Trece ante la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos como entidad productora de documentos audiovisuales.
- Construcción e implementación del lineamiento de catalogación en donde se especifican las características de cada campo a diligenciar en la ficha catalográfica y los lineamientos generales para el desarrollo de la actividad.
- Implementación del proceso de preselección y de priorización de los documentos audiovisuales con prelación a incluir dentro del proceso de catalogación.
- Implementación del proceso de control de calidad para la actividad de catalogación con el que se logran detectar los posibles errores dentro del proceso.

Para minimizar el uso de los discos duros, se inició el archivo en cinta LTO de los proyectos audiovisuales encontrados en discos externos con riesgo de pérdida por obsolescencia tecnológica también, los proyectos con licencia de uso de emisión superior a tres años y así evitar la consulta constante de los soportes físicos, logrando preservar a la fecha del 16 de septiembre de 2022, más de 8000 archivos, los cuales se encuentran distribuidos en 10 cintas LTO de nuestra librería, incluyendo su respaldo. Con lo anterior, hemos logrado disminuir el tráfico y uso de discos, permitiéndonos la posibilidad de aumentar la vida útil de los mismos y salvaguardar la información de ellos, lo cual se puede ver reflejado en más de 2200 horas de video disponibles en LTO, equivalentes a 144 proyectos y más de 3300 capítulos especificados en la siguiente tabla:

**Tabla 26. Archivo Profundo.**

<b>ARCHIVO PROFUNDO (cintas LTO)</b>			
<b>Año del proyecto</b>	<b>No. Proyectos</b>	<b>Capítulos</b>	<b>Duración en horas</b>
<b>2011</b>	1	40	3:20:00
<b>2016</b>	1	13	5:25:00
<b>2018</b>	12	232	42:12:00
<b>2019</b>	25	753	516:59:00
<b>2020</b>	29	642	441:00:00
<b>2021</b>	35	864	564:22:00
<b>2022</b>	9	533	570:21:00
<b>Licencias</b>	32	292	79:33:44
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>3369</b>	<b>2223:12:44</b>

Día a día, dada la misionalidad de la entidad, se generan más contenidos audiovisuales que ingresan a ser parte del patrimonio audiovisual y, por tanto, deben ser recuperados, almacenados y puestos a disposición de los usuarios contemplando la implementación de los procesos técnicos necesarios para asegurar la permanencia de estos en el tiempo.

Se hace importante mencionar que los procesos transversales han sido construidos y socializados con las personas involucradas de cada área, lo que ha permitido la construcción de conocimiento y la integración de actividades para lograr que cada día se desarrollen de la mejor manera.

Para lo que resta de la vigencia, la Videoteca tiene proyectada la continuidad de las actividades expuestas anteriormente, avanzando en las metas propuestas para la vigencia. Además de plantear y desarrollar actividades de divulgación que contemplen la visibilidad del área y la importancia de su gestión para la operación del canal.

#### **7.6. PROYECTO AULAS TRECE.**

Este proyecto nace con la intención de fortalecer la relación existente entre las audiencias digitales y la página web del canal. El concepto es cercano a lo que se conoce como educación virtual no formal. Cursos a los que los usuarios registrados en la página pueden acceder de manera completamente gratuita. Se está brindando el conocimiento que tienen los colaboradores del canal con quienes estén interesados en la producción audiovisual.

La proyección de este tipo de iniciativa es convertir al portal [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) en un receptor de *big data* que permita realizar ingeniería de datos y así brindar

información sobre nuestros usuarios digitales aportando conocimiento efectivo para la toma de decisiones.

## 7.7. PROYECTOS FUTIC 2022.

### 7.7.1. Resolución 018 del 2022.

- **Proyecto: Somos Misterio – Un país de Misterio:** Recorrer la Región Trece para desentrañar sus mitos, leyendas, rituales, creencias populares en torno a diversos temas (desde la gastronomía hasta el turismo), prácticas espirituales y de sanación y misterios más representativos, será el objetivo de esta secuela de “Somos Región”. Tras varias temporadas como el explorador por naturaleza del Trece, César el de Tabio ahora se convierte en un mentor que presentará al comienzo de cada capítulo un enigma o creencia emblemática y propia de cada departamento, y con ello abrirá paso a nuevos aventureros que recorrerán nuestros territorios para desentrañar la verdad de cada historia. En la presente vigencia descubriremos que seguimos siendo región, pero, ante todo, somos misterio.

**Tabla 27. Contenido In House – Un País de Misterio**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	In house
	Capítulos	38
	Duración	24 minutos
	Audiencia objetivo	Familiar
	Género y formato	No ficción. Serie documental
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 1.271.597.580
	Recursos propios	\$ 523.442.491
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 1.795.040.071</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de diciembre de 2022

- **Proyecto: Resonantes:** En 2022, más que un único formato, RESONANTES TOTAL es la gran marca y contenedor de los sonidos, las artes y las industrias creativas y culturales de Canal Trece. Tras consolidarse durante años como un espacio de creación, interpretación y diálogo en torno al arte y la cultura tanto a nivel de la tradición regional como desde las nuevas tendencias, este año RESONANTES buscar una mayor integración y conversación entre todos los componentes del proyecto (magazín en estudio, top de videos musicales, programa de presentaciones en vivo grabadas en estudio, y la inclusión de “El Podcast Resonantes” como un elemento novedoso en toda la experiencia de música y cultura en el Trece). Buscando fortalecer la interacción con sus audiencias y hacer mayor presencia en los escenarios regionales, desde el estudio o desde la provincia profunda, RESONANTES aborda las artes y la cultura desde el prisma de la música, y la música desde una perspectiva cultural.



**Tabla 28. Contenido In House – Resonantes**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	In house
	Capítulos	165
	Duración	50 minutos
	Audiencia objetivo	Juvenil (18 a 24) y Adulto joven (25 a 39)
	Género y formato	No ficción. Cultural – Entrevistas – Musicales
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 2.173.153.507
	Recursos propios	\$ 1.255.160.837
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 3.428.314.344</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de diciembre de 2022

- **Proyecto: Toma el Control:** Desde su diseño original como el espacio del defensor del televidente, 'Toma el control' se ha consolidado como uno de los contenidos emblemáticos de Canal Trece, pues más allá de cumplir la función de atender permanentemente las inquietudes de la audiencia del canal y de la ciudadanía en general, ha hecho de la inclusión su principal bandera al otorgar el rol de defensor a una persona en situación de discapacidad, y al explorar la lengua de señas no como la respuesta a una limitación sino como un código que puede ser aprendido, compartido y valorado por la población en general. El defensor de audiencias del Trece es el conductor de un formato dinámico en el que responder las inquietudes del público y explorar temas relacionados con la dimensión ética de los medios de comunicación, lo lleva a distintos espacios para interactuar con diferentes personajes.

**Tabla 29. Contenido In House – Toma el Control**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	In house
	Capítulos	48
	Duración	24 minutos
	Audiencia objetivo	Familiar
	Género y formato	No ficción. Entrevistas, análisis y opinión
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 1.014.957.545
	Recursos propios	\$ 476.015.064
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 1.490.972.609</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de diciembre de 2022

- **Proyecto: El Origen sensual de las Revoluciones:** Coproducción. Proyecto seleccionado en la convocatoria Semillero Trece. En clave de humor, mujeres de siglos atrás rompen con los esquemas de su generación al intentar validar otra forma de ver el mundo y reivindicar sus derechos como ciudadanas. A partir de libros e investigaciones de expertos, contaremos la historia con un estilo propio a través de las puestas en escena y presentaciones tipo cotilleo. Lo que se cuenta está basado en investigaciones históricas serias, pero es ficción y un tanto

exagerado, para darle un toque de absurdo que lleve al humor. Esto permite ahondar en los sentimientos, los valores, las relaciones, y la vida cotidiana de las diferentes épocas abordadas, que al final se enlaza de manera causal con el presente.

**Tabla 30. Contenido Externo - El Origen sensual de las Revoluciones**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	Externo. Contrato de coproducción Unión temporal vista y cinema store
	Capítulos	8
	Duración	24 minutos
	Audiencia objetivo	Joven (18 – 24 años) y Adulto joven (25-39 años)
	Género y formato	Ficción. Formato híbrido de puesta en escena (comedia de situación-falso reality) con entrevistas reales..
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 549.863.520
	Recursos propios	\$ 137.465.880
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 687.329.400</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	20 de diciembre de 2022

- **Proyecto: Guardaparques Voluntarios:** Concurso público. Para los jóvenes que se integran al programa de Guardaparques voluntarios de Parques Nacionales de Colombia, el conformismo no es una opción, y mucho menos tras una pandemia en la que los paraísos más importantes del país a nivel de paisajes y biodiversidad habían sido cerrados indefinidamente para turistas y colaboradores. Surgidos del corazón de diferentes ciudades, y tras la reapertura del programa de Guardaparques, un grupo de jóvenes se aventurará a diferentes áreas protegidas ubicadas en diferentes ecosistemas y regiones del país, trabajarán hombro a hombro con guardaparques reales, y vivirán en carne propia la realidad ambiental, turística y sociocultural de algunos de los parajes más singulares de Colombia. Al final los protagonistas descubrirán que, al atreverse a actuar, no solo están contribuyendo a preservar un entorno natural; en realidad, se están transformando a sí mismos.

**Tabla 31. Contenido Externo – Guardaparques Voluntarios**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	Externo. Producción por encargo.
	Capítulos	4 capítulos
	Duración	45 minutos
	Audiencia objetivo	Joven (18 – 24 años) y Adulto joven (25-39 años)
	Género y formato	Docureality
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 330.670.000
	Recursos propios	\$0
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 330.670.000</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	20 de diciembre de 2022

- **Proyecto: El Gamer:** Concurso público. En el lenguaje de comedia de situación, *Gamer: jugando en serio*, es una historia que ocurre en el hogar de una familia de

región que al primer vistazo parece común y corriente. Sin embargo, al abrir las puertas encontramos, siempre frente a su computador, a Amanda, la protagonista, una adolescente cuya pasión y talento natural para los e-games entra en conflicto con su herencia agricultora y enciende las alarmas de unos padres que veían en su hija la continuidad de una pequeña empresa hecha a pulso durante décadas. Lo que ninguno sabe es que, en la pasión de Amanda por el mundo y las culturas digitales, está la clave de la salvación de toda su familia.

**Tabla 32. Contenido Externo – El Gamer**

	Tipo de Contenido	Externo. Producción por encargo.
<b>Generalidades</b>	Capítulos	11 capítulos
	Duración	24 minutos
	Audiencia objetivo	Joven (18 – 24 años) y Adulto joven (25-39 años)
	Género y formato	Sitcom
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 941.235.000
	Recursos propios	\$0
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 941.235.000</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	20 de diciembre de 2022

- **Proyecto: Momentos de Gloria:** Hay imágenes que han marcado la memoria de los colombianos de forma definitiva. Momentos que vale la pena volver a vivir una y otra vez. El problema es que el paso del tiempo va ocultando esos recuerdos, los va dejando perdidos en el mar de información disponible que se nos presenta en la actualidad. MOMENTOS DE GLORIA se encarga de recuperar esos instantes en los que hemos celebrado, gritado de alegría, en los que nos hemos sentido orgullosos de haber nacido en Colombia. Rescatar estas imágenes en movimiento se convierte en un ejercicio de nostalgia para algunos, pero para otros, los más jóvenes; es el descubrimiento de unas historias que sin saberlo también les pertenecen y los definen.

**Tabla 33. Contenido Digital Coproducción – Momentos de Gloria**

	Tipo de Contenido	Digital - Coproducción
<b>Generalidades</b>	Capítulos	24
	Duración	2 a 5 min
	Audiencia objetivo	Juvenil (18 a 24) y Adulto joven (25 a 39)
	Género y formato	No ficción
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 70.000.000
	Recursos propios	0
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 280.000.000</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	6 meses

### 7.7.2. Resolución 045 del 2022.

- **Proyecto: Historias de Esperanza:** Historias de Esperanza es un proyecto que busca visibilizar el trabajo que se realiza desde el Congreso de la República de Colombia en la elaboración y aprobación de Leyes que benefician a los colombianos y logran satisfacer las diferentes necesidades de los ciudadanos. Se busca acercar a los ciudadanos del común al reconocimiento de las leyes y el cumplimiento de estas logrando visibilizar la importancia de un Congreso que legisla a favor de los ciudadanos, de esta manera mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de historias en formato documental.

**Tabla 34. Contenido Cápsulas Digital – Historias de Esperanza**

	Tipo de Contenido	Interés General – Programa de Tv/ Cápsulas Digital
<b>Generalidades</b>	Capítulos	15 capítulos
	Duración	26 minutos / 1 minuto
	Audiencia objetivo	Publico en General
	Género y formato	Crónica Documental
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 486.625.589
	Recursos propios	\$486.625.589
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 973.251.178</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	9 meses

### 7.7.3. Resolución 047 del 2022 – Proyectos especiales.

- **Proyecto: Enlace Trece:** Enlace Trece es el único espacio en su tipo que se dedica a mostrarle a todo el país lo que sucede en las regiones del oriente y suroriente del país, caracterizadas por su poca o nula visibilidad en otros medios. El acceso a la información, y recibirla de manera veraz e imparcial, es un derecho constitucional de todo colombiano; por tal razón, para Canal Trece es de vital importancia robustecer el espacio que desde 2020 empezó a dar cuenta de la realidad de los departamentos de su área de cobertura, haciéndolo siempre desde las voces de sus protagonistas, alejándose de una perspectiva centralista. El objetivo no es solo contar lo que sucede y que es relevante para los habitantes de la Colombia profunda, sino también explicarlo, investigarlo y/o encontrar diferentes puntos de vista para su integral comprensión. Enlace Trece, en resumen, muestra un país construido desde las regiones y desde las voces de sus habitantes.

**Tabla 35. Contenido In House – Enlace Trece**

	Tipo de Contenido	In house
<b>Generalidades</b>	Capítulos	160
	Duración	25 minutos
	Audiencia objetivo	Familiar
	Género y formato	Información, opinión o reportaje.
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 1.092.000.000
	Recursos propios	\$ 770.902.138
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 1.862.902.138</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de diciembre de 2022

- **Mantenimiento de las estaciones de la red analógica de televisión.**

Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte de las estaciones pertenecientes a la Red de transmisión, incluyendo la estación del CAN con los másteres de producción y emisión de TEVEANDINA LTDACANAL TRECE, con el fin de garantizar y optimizar el funcionamiento y de esta manera lograr la continuidad de la emisión de la señal del Canal en sus zonas de cobertura asignadas.

**Tabla 36. Mantenimiento y soporte de Equipos.**

<b>Tipo</b>	Mantenimiento y soporte de equipos.
<b>Componentes</b>	Mantenimientos mensuales a las estaciones y atención 24/7 de las incidencias del master de emisión.
<b>Beneficios</b>	Garantizar la operatividad y recuperar el funcionamiento de las estaciones de televisión analógica y el master de emisión para dar cumplimiento de la disponibilidad de señal requerida por MinTIC y entregar los contenidos producidos a los televidentes.
<b>Tiempos</b>	Marzo a diciembre 2022

- **Cubicación para la Red análoga de televisión.** Cubicación para cada una de las estaciones de televisión análoga pertenecientes a la Red de transmisión, de TEVEANDINA LTDA- CANAL TRECE.

**Tabla 37. Arriendo para Transmisores de la Red Analógica.**

<b>Tipo</b>	Arriendo.
<b>Componentes</b>	Arriendo mensual de los espacios destinados para los transmisores de la red analógica.
<b>Beneficios</b>	Contar con los espacios idóneos para los equipos de las diferentes estaciones que hacen parte de la Red de Transmisión, garantizamos el desarrollo y operación de cada uno de los equipos, logrando de esta manera el envío de la señal abierta gratuita a cada uno de los ciudadanos que hacen parte de nuestra zona de influencia.
<b>Tiempos</b>	Enero a Diciembre de 2022

- **Mantenimientos y soporte interno de equipos.** Mantenimiento y soporte para los equipos de producción, máster de producción, móvil y elementos de estudio, permitiendo el desarrollo de las diferentes actividades que se requieren para los programas que se llevan a cabo en el Canal.

**Tabla 38. Contratación de Ingenieros In – House**

<b>Tipo</b>	Contratación de ingenieros In-House
<b>Componentes</b>	Contratos de ingenieros
<b>Beneficios</b>	Desarrollo y cumplimiento de las diferentes actividades que hacen parte de los programas que se llevan a cabo en Teveandina Ltda. – Canal Trece; dentro de los tiempos estipulados y manteniendo los estándares de calidad. Con esta inversión el Canal sufre posibles gastos de mantenimiento y soporte que requieran los equipos que hacen parte de la producción, exceptuando casos que requieran mantenimiento especializado
<b>Tiempos</b>	Enero a Diciembre de 2022

- **Renovación de las licencias Adobe Creative Cloud.** Renovación de las licencias por un año para más de 20 aplicaciones de fotografía, video, diseño, sitio web, experiencia de usuario y redes sociales.

**Tabla 39. Licencias Anuales**

<b>Tipo</b>	Licencias anuales
<b>Componentes</b>	Licencias anuales para 10 equipos.
<b>Beneficios</b>	Este proyecto asegura que el canal cuente con el software necesario para realizar actividades de edición y graficación para cada uno de sus programas grabados en estudio y región, permitiendo la finalización de diferentes contenidos y piezas audiovisuales.
<b>Tiempos</b>	Septiembre de 2022 (vigencia de las licencias hasta agosto 2023)

- **Suministro de los insumos y elementos técnicos especializados.** Compra de insumos tales como cables de video, audio, cuarzos para iluminación, conectores, filtros, entre otros que permitirán el despliegue y conservación de los montajes necesarios para la producción de televisión.

**Tabla 40. Compra Tipo Bolsa**

<b>Tipo</b>	Compra tipo bolsa
<b>Componentes</b>	Compra de elementos e insumos fungibles
<b>Beneficios</b>	Este proyecto asegura que el canal cuente con los insumos requeridos para desplegar y mantener producciones en estudio y exteriores, ya que adquiere elementos fungibles como repuestos de iluminación, cables, conectores, entre otros. Esto le permitirá mantener su operación y también responder a las solicitudes de sus clientes.
<b>Tiempos</b>	Enero a Diciembre de 2022

- **Renovación del sistema de graficación y caracteres del máster de emisión.** Adquisición de un generador de caracteres con capacidad de generación de logos

para dos canales y que permita ser integrado al sistema de emisión automatizada con el que ya cuenta la entidad. El equipo hará parte del inventario técnico del máster de emisión.

**Tabla 41. Renovación de Equipos**

<b>Tipo</b>	Renovación de equipos.
<b>Componentes</b>	Generador grafico.
<b>Beneficios</b>	Este proyecto permitirá fortalecer el sistema de graficacion de emisión de la entidad, con el cual se generan logos estáticos y animados, crawls y otras animaciones que agregan valor a la emisión de los programas propios y de terceros y que fortalece también el enganche de la audiencia.
<b>Tiempos</b>	Agosto de 2022

- **Fortalecimiento del sistema de archivo para la lectura de cintas LTO6.** Adquisición de un lector o drive de cintas LTO6, en las cuales se almacena el material de ingesta, catalogado y completamente en bruto. Dicho drive se instalará dentro del sistema de archivo profundo existente de la entidad.

**Tabla 42. Adquisición e Integración de Equipos.**

<b>Tipo</b>	adquisición e integración de equipos.
<b>Componentes</b>	Lector de cintas LTO 6
<b>Beneficios</b>	Este proyecto asegura que el canal tenga la disposición de equipos para manejar el archivo audiovisual contenido en las cintas LTO6, cintas donde almacena una parte de su archivo histórico, el cual contribuye a nuevas producciones, por medio del reusó de material o a la reemisión de contenidos preservados.
<b>Tiempos</b>	Agosto de 2022

- **Grandes Historias 2022.** Este proyecto nace para fortalecer las pantallas digitales de los canales regionales del país. En el 2022 se desarrolla por tercer año consecutivo esta iniciativa que invita a personas naturales, profesionales del gremio audiovisual, a crear historias de ficción de cuatro a seis minutos de duración. Cada participante presenta un guion que de ser seleccionado pasa a la etapa de producción y finalmente será publicado por todos los canales regionales.

**Tabla 43. Proyecto Grandes Historias.**

Proyecto	Presupuesto	Público objetivo	No de contenidos	No Max inscritos	Plazo de ejecución
Grandes Historias	\$ 4.980.755.272	Profesionales del gremio audiovisual	300	1000	9 meses

- **La Colombia que Soñamos.** Convocatoria creada para abrir una ventana de participación a los jóvenes del país. Con piezas audiovisuales de 1 a 2 minutos participan por la posibilidad de recibir un taller en una universidad que les permitirá mejorar su corto documental y recibir \$3.500.000 por la cesión de derechos en función del uso para la televisión pública.

**Tabla 44. Proyecto La Colombia que Soñamos**

Proyecto	Presupuesto	Público objetivo	No de contenidos	No Max inscritos	Plazo de ejecución
La Colombia que Soñamos	\$ 4.162.560.000	Jóvenes colombianos entre los 18 y 28 años	750	1500	10 meses

- **Contenidos Audiovisuales Especiales, Divulgación e Industria.** A través de este proyecto se pretende fortalecer, impulsar y estimular a los miembros del sector audiovisual, en el ejercicio de diseño, creación, evaluación y distribución de contenidos multiplataforma a través del Bogotá Audiovisual Market -BAM que permitirá la coordinación y desarrollo de diferentes espacios y eventos de visualización, divulgación y promoción de contenidos para abarcar una adecuada distribución, alcance y monetización de estos a través de las diferentes pantallas.

Por otro lado este proyecto incluye la segunda temporada de *RELATOS EN SERIE* dirigida este año para población Hipo acústica que busca adquirir 10 series con contenidos multiplataforma en formato corto argumental o documental de máximo 10 minutos, para visualizarse en plataformas web de los canales regionales, estas producciones son grabadas con celulares, tablets y cámaras que permitan formato al menos full hd y Contará con el apoyo del canal y/o los canales regionales de las zonas de influencia elegidas para realizar la respectiva difusión.



**Tabla 45. Proyecto Relatos en Serie.**

<b>Proyecto</b>	Relatos en serie
<b>Presupuesto</b>	<b>\$1.190.000.000</b>
<b>Público objetivo</b>	Población con limitaciones hipo acústicas
<b>No de contenidos</b>	10
<b>No Max inscritos</b>	No hay límite
<b>Plazo de ejecución</b>	7 meses

- **Territorios y Voces Indígenas II.** Proyecto realizado por comunicadores de las organizaciones indígenas que hacen parte de la CONCIP, bajo la producción general del Resguardo Indígena / NasaLuuçx Comunicaciones. Los capítulos de esta segunda temporada se centrarán en la mirada de los jóvenes indígenas, tejiéndose alrededor de los siguientes temas: capítulo uno: Identidad de los y las jóvenes que salen a estudiar fuera del territorio. Capítulo dos: El conflicto armado presente en el territorio y su influencia en la vida de los jóvenes indígenas. Capítulo tres: Intercambio cultural. Capítulo cuatro: Adopción de elementos de culturas ajenas. Capítulo cinco: Innovación artística para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas.

**Tabla 46. Contenido Externo – Territorios y Voces Indígenas II**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	Externo. Producción por encargo
	Capítulos	5
	Duración	30 minutos
	Audiencia objetivo	Joven (18 – 24 años) y Adulto joven (25-39 años)
	Género y formato	Documental
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$ 466.000.000
	Recursos propios	\$0
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$ 466.000.000</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de octubre de 2022

#### **7.10. PROYECTO EL BUEN VIVIR - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 675 DEL 2022.**

Proyecto realizado con el acompañamiento y seguimiento de la CONCIP. En su cuarta temporada, la serie documental *El Buen vivir* está compuesta por tres capítulos de 27 minutos que tratarán los temas: Conflictos ambientales, Construyendo identidades y el legado del conocimiento ancestral. Cada capítulo es auto-conclusivo y está dividido en segmentos que corresponden a las temáticas citadas, abordadas desde la perspectiva de tres colectivos indígenas diferentes. La cuarta temporada de la serie estará hablada en los idiomas originales de los pueblos indígenas escogidos y subtitulada al español. Algunas de estas lenguas están en peligro de extinción. Esta característica refuerza entre las comunidades indígenas

el valor de sus idiomas y visibiliza ante la audiencia colombiana la pluralidad y variedad de lenguas indígenas.

**Tabla 47. Contenido Externo – El Buen Vivir**

<b>Generalidades</b>	Tipo de Contenido	Externo. Producción por encargo
	Capítulos	3 capítulos
	Duración	27 minuto
	Audiencia objetivo	Joven (18 – 24 años) y Adulto joven (25-39 años)
	Género y formato	No ficción/ documental
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto FUTIC	\$700.000.000
	Recursos propios	\$0
	<b>Presupuesto total</b>	<b>\$700.000.000</b>
<b>Tiempo</b>	Plazo de ejecución	31 de octubre de 2022

## **8. JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL, PARTICIPACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS Y COMITÉS**

### **8.1. JUNTA DE ADMINISTRADORA REGIONAL (JAR)**

Es el máximo organismo de la sociedad y hace las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva para todos los efectos. La Junta Administradora Regional estará integrada de la siguiente forma:

- Tres (3) representantes del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con sus respectivos suplentes.
- Un (1) representante del Departamento de Cundinamarca, con su respectivo suplente.
- Dos (2) representantes que actúen en nombre de los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo y Tolima, elegidos para un periodo de un (1) año. La primera elección se hará por sorteo entre las diferentes Gobernaciones y en lo sucesivo la representación será por orden alfabético de acuerdo con el nombre de los departamentos.

La Junta Administradora Regional, de acuerdo con sus Estatutos, sesiona mínimo siete (7) veces y como resultado de cada una de las sesiones, se genera un acta que posterior a su firma es archivada física y digitalmente para su posterior consulta.

Así pues, a la fecha las actas físicas se encuentran foliadas, rotuladas, con inventario documental y embaladas en cajas X200 bajo la custodia de la Dirección Jurídica y Administrativa. Dichas actas cuentan con un respaldo digital en un sitio designado en SharePoint, las cuales se encuentran organizadas por vigencia.

A continuación, se presentan el número de actas y sus consecutivos por año.

**Tabla 48. Número de Actas Junta Administradora Local**

<b>ACTAS DE JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL (JAR)</b>	
<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>
2019	12 (205 A 216)
2020	09 (217 A 225)
2021	08 (226 A 233)

Es necesario precisar, que la Dirección Jurídica y Administrativa del Canal, cuenta con un archivo de Actas de las sesiones, el cual se encuentra debidamente organizado y ha posibilitado ubicar la información de manera ágil en los diferentes requerimientos que se presenten.

## **8.2. JUNTA DE RTVC**

TEVEANDINA LTDA – CANAL TRECE a través de su Gerente, como representante legal, tiene participación en la Junta de Socios y Junta Directiva de RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC con una participación del 70% de cuotas parte, producto de la transferencia ordenada por el Decreto 4691 de 2005 (por el cual se modifica el Decreto 3550 de 2004) y de conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales de RTVC, en lo concerniente a la participación en la Junta Directiva de esta entidad.

### **8.2.1. JUNTA DE SOCIOS**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Ordinaria 2019	27 de marzo de 2019
Ordinaria 2020	26 de marzo de 2020
Extraordinaria 2020	3 de agosto de 2020
Ordinaria 2021	26 de marzo de 2021

#### **8.2.1.2. JUNTA VIGENCIA 2022**

- **Vigencia 2022**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Ordinaria enero y febrero	22 de febrero de 2022

### **8.3. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP**

De igual forma TEVEANDINA LTDA – CANAL TRECE a través de su Gerente, como representante legal, tiene participación en la Asamblea de accionistas de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA (Telefónica) con una participación de 0,00000586% de acciones.

### **8.4. COMITÉS**

Actualmente el Canal cuenta con los siguientes comités que obedecen al cumplimiento de la normatividad aplicable:

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN No.		COMITÉ	ESTADO	CONFORMACIÓN	SECRETARIA TECNICA	FRECUENCIA DE REUNIONES	OBJETO
2014	Enero de 2014	007	Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable	Vigente	Gerente quien lo presidirá o su delegado, Director Jurídico y Administrativo o su delegado, Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, Contador de la Entidad, Coordinador de Tesorería y Facturación y Personal responsable del tema a tratar.	Contador (Tatiana Poveda)	Semestralmente de manera ordinaria y extraordinariamente cuando así lo considere necesario el Secretario Técnico o el Presidente del Comité.	Instancia asesora del área contable de las entidades que procura por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible
2019	23 de diciembre de 2019	123	Adicional el comité de sostenibilidad del sistema contable	Vigente				
2015	jueves, 24 de septiembre de 2015	102	Comité de Inventarios	Vigente	Coordinador de Presupuesto y Contabilidad o quien delegue con funciones de Contador Público. Administrador de Almacén y Archivo, quien hará las veces de secretario, y Los ingenieros, técnicos o asesores de las áreas a cuyo cargo se encuentran los elementos a dar de baja de los inventarios de la entidad o estén bajo su responsabilidad de administración, y a quien el Comité de Inventarios considere que pueda aportar elementos de juicio necesarios para cumplir con los objetivos de su competencia. El profesional de Control Interno de la entidad como invitado	Administrador de Almacén y Archivo (Juan Gabriel Chaparro)	Se reunirá de manera ordinaria una vez cada vigencia o por convocatoria del funcionario que lo preside, el Administrador de Almacén y Archivo a través de la Dirección Jurídica y Administrativa de la entidad, cada vez que las circunstancias lo ameriten	Diseñar los mecanismos y acciones requeridas para la realización de los inventarios físicos de la entidad, entre otras.

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN No.		COMITÉ	ESTADO	CONFORMACIÓN	SECRETARIA TECNICA	FRECUENCIA DE REUNIONES	OBJETO
2015	viernes, 25 de septiembre de 2015	105	Comité de Conciliación	Derogada por la 072 de 2018	Gerente, Director Jurídica y Administrativo, Coordinador de presupuesto y contabilidad y contador	Dirección Jurídica y Administrativa (Yivy Gomez)	Dos veces al mes	Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente, decidirá en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes
2018	jueves, 19 de julio de 2018	072	Comité de Conciliación	Vigente	Gerente, Director Jurídica y Administrativo, Coordinador de presupuesto y contabilidad y contador	Dirección Jurídica y Administrativa (Yivy Gomez)	Dos veces al mes	Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.
2016	martes, 29 de marzo de 2016	030	Comité de contratación	Vigente	Gerente, Director Jurídico y Administrativo, Coordinador de Presupuesto y Contabilidad y Coordinador Técnico y de Producción.	Dirección Jurídica y Administrativa (Leidy Julieth Carranza)	NO CUENTA CON ESTE ITEM	Instancia de consulta, definición, orientación y decisión de los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y postcontractual de la Entidad, en los casos que sean requeridos por el Ordenador del gasto y/o alguno de sus integrantes

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN No.		COMITÉ	ESTADO	CONFORMACIÓN	SECRETARIA TECNICA	FRECUENCIA DE REUNIONES	OBJETO
2020	lunes, 6 de abril de 2020	040	Comité de Convivencia Laboral	Vigente	Por parte del empleador: coordinadora de comunicaciones, dirección y producción, mantenimiento, coordinador técnico y de producción, por parte de los trabajadores: soporte de mercadeo, soporte de Autopromos, realizado, asistente administrativo y de planeación	Federico Sanin	se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención	Instancia preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
2020	lunes, 6 de abril de 2021	041	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASS	Vigente	Por parte del empleador: productor y recepcionista; por parte de los trabajadores: Asistente administrativo y de planeación y administrador de almacén y archivo	Federico Sanin	Periodicidad mensual, durante la jornada laboral y en las instalaciones de la empresa	Se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, a través de actividades de promoción, información y divulgación, es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo.
2020	viernes, 13 de abril de 2018	066	Comité institucional de coordinación de control interno y Directivo	Vigente	Gerente, Director Jurídico y Administrativo, líder jurídico, Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, coordinador de tesorería y facturación, coordinador de comunicaciones y sistemas, líder de planeación, profesional de Control interno	Profesional de Control Interno (Yeniffer Latorre Casas)	El comité se reunirá ordinariamente por lo menos cuatro (04) veces al año, previa citación por partes de la Gerencia del Canal. Así mismo, se reunirá de manera extraordinaria cuando las necesidades así lo exijan, por convocatoria de esta.	Las consagradas en el artículo 2 de la ley 87 de 1993

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN No.		COMITÉ	ESTADO	CONFORMACIÓN	SECRETARIA TECNICA	FRECUENCIA DE REUNIONES	OBJETO
2020	miércoles, 12 de agosto de 2020	079	Comité Institucional de Gestión y desempeño	Vigente	Director Jurídico y Administrativo, Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, coordinador de tesorería y facturación, coordinador de comunicaciones y sistemas, Supervisor de programación, líder de planeación, los líderes de los procesos (de acuerdo con lo establecido por la gerencia), profesional de control interno (con voz sin voto)	Líder de Planeación (Giovanni Méndez)	Se reunirá de forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.	Órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se reunirá de forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.
2019	miércoles, 8 de mayo de 2019	041	Comité de Programación y Contenidos de la Parrilla y Medios Digitales de TEVEANDINA LTOA. CANAL TRECE"	Vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gerente, quien lo preside.</li> <li>2. El supervisor de programación</li> <li>3. El coordinador de comunicaciones y sistemas</li> <li>4. El asesor de contenidos o quien haga sus veces (quien ejercerá la secretaria técnica).</li> <li>5. El asesor conceptual y de producción o quien haga sus veces</li> <li>6. El analista de audiencias o quien haga sus veces</li> <li>7. El líder digital o quien haga sus veces</li> </ol>	Líder de Contenidos (Rodrigo Holguin)	Se reunirá ordinariamente mínimo dos (2) veces al mes, y en forma extraordinaria cuando alguno de sus miembros lo solicite.	Órgano de asesoría, de diseño de estrategias y políticas, que permita la toma de decisiones con relación a los contenidos y parrilla de programación del canal y los medios digitales.



## 9. INFORMES ESPECIALES

### 9.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

#### 9.1.1. Administración Del Recurso Humano.

**9.1.1.1. Seguridad y Salud en El Trabajo.** Este proceso se encuentra encaminado al fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.

Según lo establecido en el plan de acción de la vigencia 2022 se tiene tres objetivos estratégicos desde la perspectiva de fortalecimiento organizacional para el proceso SGSST los cuales presentan los siguientes resultados en lo corrido de la vigencia 2022:

Perspectiva	Iniciativa	Indicador	Meta	Resultado	Observaciones
Fortalecimiento Organizacional	Plan Estratégico de Talento Humano	Estándares del SGST	95%	93.5%	De acuerdo con la auditoría realizada al SGSST se deben fortalecer los procesos de identificación e intervención de los peligros y riesgos, rendición de cuentas y revisión por parte de la gerencia.
Fortalecimiento Organizacional	Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Plan Ambiental	95%	60%	Aún faltan actividades por desarrollar en la vigencia.
Fortalecimiento Organizacional	Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	58%	Aún faltan actividades por desarrollar en la vigencia.

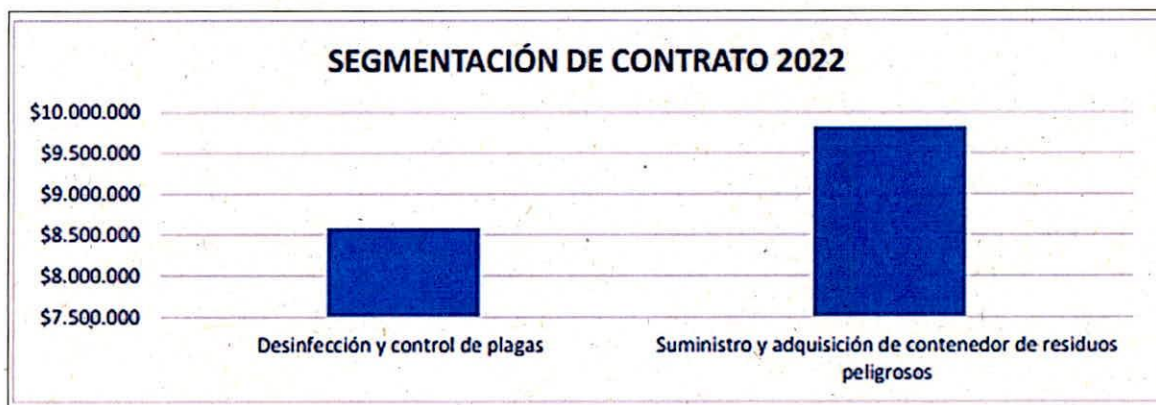
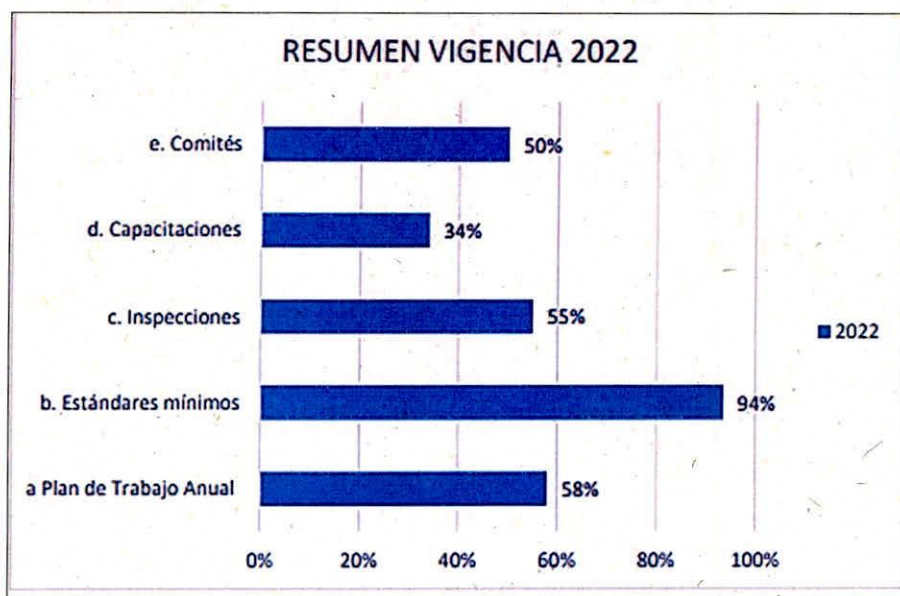
#### 9.1.1.2. Estado Actual del Proceso

De acuerdo con el plan anual de trabajo aprobado por el comité Institucional de coordinación de Control Interno a través de la resolución 022 de 2022 del 25 de enero de 2022, se presenta los siguientes indicadores y su valor respecto a la gestión realizada en el primer semestre.

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR</b>
Accidentes de trabajo (AT)	0
Índice de Frecuencia de Accidentalidad (IFA)	0
Índice de Severidad de Accidentalidad (ISA)	0
Tasa de Investigación de AT (TIA)	0%
Tasa de Reporte de AT (TRA)	0%
Enfermedades Laborales (EL)	0

Tasa de Ejecución de Capacitaciones (TEC)	34%
Tasa de Ejecución Estilos de Vida Saludable (TEPEVS)	56%
Tasa de Ejecución de Inspecciones (TEI)	55%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COPASST (TERCOP)	58%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COCOLA (TERCON)	50%
Tasa de Ejecución del Plan de Trabajo Anual	58%

<b>OBJETIVO</b>	<b>VALOR</b>
Cumplir requisitos legales	61%
Prevenir accidentes y enfermedades	58%
Mejorar competencias de los trabajadores	50%
Participación de los colaboradores	56%
Mejora continua	50%
Promover estilos de vida saludable	56%



A la fecha se han ejecutado contratos por un valor de \$18.412.323, en donde el mayor logro fue haber adquirido un contenedor de residuos peligrosos en el cual se está almacenando temporalmente dichos residuos.

#### 9.1.1.3. Logros asociados al proceso.

- Se da seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la ejecución de las actividades de acuerdo con el plan de trabajo anual, que incluyen capacitaciones, inspecciones, actualización documental, prevención y promoción de la salud, conformación de los comités asociados a seguridad y salud, seguimiento a exámenes ocupacionales.
- Se estableció plan de mejoramiento con 80 acciones de las cuales se ha dado cumplimiento a un total de cincuenta y tres (53) acciones, subsanando (27)

hallazgos así: NC1, NC5, NC7, NC9, NC11, NC12, NC13, NC14, NC 15, NC18; OB1, OB2, OB6, OB8, OB9, OB10, OB11, OB12, OB14, OB15.

- En cuanto a las acciones individuales son las siguientes y sus numerales (19): NC 2.1- 2.2,3.2 - 3.3 - 6.1. 6.2 - 8.1 - 8.2 .8.3 - 8.4 -19.3 - 20-1 yen observaciones OB 2.1 - 2.2 - 3.2 - 7.2 -13.1 -16.1- (OB 19.1)

- En consonancia con lo anterior, se resalta el cumplimiento a las acciones propuestas dentro de las fechas indicadas en el plan de Mejoramiento suscrito; no obstante, la efectividad y eficacia de estas se evaluarán dentro de la auditoría a realizar en el segundo semestre del 2022, según lo estipulado en el Plan Anual de Auditorias y Seguimientos.

- Se actualizaron las matrices de accidentalidad, ausentismo y planes de mejoramiento.

- Se realizó seguimiento al servicio de desinfección ambiental, desinsectación, control de roedores y lavado de tanques para las sedes de la entidad, ejecutándose 7 desinfecciones ambientales en ambas sedes, 4 controles de roedores en ambas sedes, 1 lavado de tanques en LA SOLEDAD, quedando pendientes 5 servicios de desinfección. Ambiental las dos sedes, 4 servicios de control de roedores, 7 servicios de fumigación y 1 lavados de tanques en la sede SOLEDAD Lo anterior, ayudando a prevenir la propagación del Covid-19, tratándose de sustancias basadas en amonios cuaternarios.

- Actualización de metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles y la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el cual se adoptó por calidad mediante el formato MA-GTH-SST-GU13 y MA-GTH-SST-F18.

- Se realizaron las afiliaciones a riesgos laborales de 424 contratistas durante el primer semestre de la vigencia 2022.

- Se capacitó a los colaboradores en general y los comités (COPASST, COCOLA, Brigada) en aspectos de prevención de riesgos en sus actividades y el desarrollo de habilidades fundamentales para el desarrollo de sus funciones como miembros de los diferentes comités. En total se ejecutaron 15 actividades de capacitación, además de la inscripción al ingreso de los colaboradores a los cursos de inducción en la plataforma de Moodle.

- Se actualizó la matriz de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo aspectos relacionados con el Covid-19.

- Se ejecutaron las reuniones de los comités de Convivencia y COPASST, dando cumplimiento al 100% de las reuniones programadas.

- Se realizaron campañas ambientales relacionadas con la gestión de residuos sólidos, ahorro en el consumo de papel, agua y energía, para un total de 2 actividades de divulgación de piezas a través del correo electrónico del proceso de comunicaciones.

- Se hizo la divulgación de recomendaciones y restricciones médicas a los trabajadores oficiales de acuerdo con los certificados de aptitud ocupacional.
- Se hizo la revisión documental, asociada a SST, de los contratistas que ingresaban a la entidad a ejecutar las funciones contratadas, tales como: mantenimiento de ante de televisión, instalación de Internet en ingesta.
- Se reporto ante la autoridad ambiental el registro de RESPEL vigencia 2021, así como el registro de publicidad exterior visual vigencia 2022.
- Se divulgaron campañas a través del correo de comunicaciones enfocadas en la prevención de riesgos para la salud, como el tabaquismo, pausas activas y prevención del Covid-19.
- Se inició la revisión de los procesos de contratación de la entidad para el establecimiento de criterios de selección en seguridad y salud en el trabajo.

#### **9.1.1.4. Pendientes y recomendaciones.**

- Continuar y cumplir con el plan de mejoramiento vigencia 2022.
- Realizar la evaluación de riesgo psicosocial una vez el ministerio de trabajo implemente la plataforma para tal fin, de acuerdo con lo establecido en la Circular 0064 de 2020.
- Actualizar el programa de protección contra caídas incluyendo el sistema de protección instalado en el cuarto piso.
- Revisar el estatuto y programa de auditoría de la entidad, junto con el proceso de Control Interno, para asegurar que se incluyan criterios específicos para Seguridad y Salud en el Trabajo y que se tenga en cuenta la participación del COPASST en la planificación de las auditorías venideras.
- Establecer un formato para la revisión por parte de Gerencia al SGSST, teniendo en cuenta los puntos de verificación enumerados por la normatividad vigente.
- Establecer un instrumento de verificación de requisitos para el transporte de residuos peligrosos de acuerdo con los Decretos 1076 y 1079 de 2015.
- Ejecución del plan de capacitaciones 2022 el cual ya tiene fechas programadas y temáticas establecidas en conjunto con ARL COLMENA.
- Realizar profesiograma para la vigencia 2022.
- Realizar diagnóstico y mejoras al programa gestión de contratistas para la verificación del cumplimiento de requisitos legales en compañía de la ARL COLMENA
- Dotar los botiquines con los elementos faltantes a través de proceso de contratación de proveedor.
- Recargar extintores existentes y adquirir nuevos extintores para las áreas que requieren estos insumos a través de proceso de contratación de proveedor

- Establecer y divulgar un cronograma de capacitaciones con los líderes de procesos, iniciando la vigencia, de manera que puedan programar sus proyectos teniendo en cuenta el plan de capacitaciones de la entidad en materia de seguridad y salud en el trabajo. Además, programar las sesiones de capacitación o sensibilización en varios grupos de manera que el proceso de producción pueda incorporarse a estas actividades sin mayor traumatismo, de acuerdo con la programación de los proyectos que se tengan.
- Los líderes de procesos deben involucrarse en las actividades del SGSST y hacer partícipes a sus equipos, toda vez que la responsabilidad de participación en el sistema es de todos los colaboradores, incluida la alta dirección.
- Implementar un sistema de incentivos para los miembros de los comités asociados al SGSST y a los brigadistas de manera que su participación no sea vista como una obligación sino una responsabilidad compartida y un camino hacia la mejora continua.
- Establecer un mecanismo que permita a los diferentes procesos hacer un adecuado uso, registro y entrega de los residuos generados en sus actividades, de tal forma que la responsabilidad inicie desde su generación y no al final de la cadena, involucrando a los líderes y principales actores, procurando la buena y adecuada gestión de estos.
- Involucrar a los supervisores de contratos y/o encargados de la gestión de proveedores y/o contratistas que realicen actividades en las instalaciones de la entidad o a su nombre, en el aseguramiento de la documentación y cumplimiento de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, cubriendo elementos que blinden a la entidad de posibles complicaciones legales.
- Dotar a la tropa técnica y los grupos de grabación (programas gestionados desde producción) de elementos para la atención y respuesta ante emergencias que puedan usarse en sus recorridos a diferentes locaciones externas, tales como: botiquines, camillas, extintores.
- Trabajar de manera mancomunada con el área de talento humano en el manejo de información relativa a exámenes médicos ocupacionales e incapacidades, de manera que las bases y documentos que soportan el SGSST, en la materia, permanezcan actualizados.
- Integrar a los procesos de producción, tecnologías convergentes, almacén y recursos físicos frente al mantenimiento de los equipos, herramientas y locaciones, manejando un mismo registro y/o procedimiento, que le permita al proceso de SGSST acceder a la información de estas actividades, como parte integral del SGSST.
- De acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental, el manejo de residuos, principalmente de RAEES, va predeterminado por el proceso de baja de bienes, por lo que es importante integrar este proceso al SGA, permitiendo acceder a la documentación en cualquier momento.

## **9.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

### **9.2.1. Objetivo del Proceso**

Es un proceso de apoyo, que tiene como propósito proveer a TEVEANDINA – CANAL TRECE de trabajadores públicos, contratistas y practicantes, competentes y satisfechos, que tengan un adecuado desempeño de sus funciones en el marco de las políticas de administración y desarrollo del talento humano.

### **9.2.2. Logros asociados al proceso.**

- Desarrollo de capacitaciones virtuales y presenciales con apoyo de otras entidades del Estado, así como capacitación interna ofrecida por contratistas expertos en los temas requeridos. La cual se encuentra soportada en el OneDrive del PIC para la presente vigencia.
- Uso de la plataforma de entrenamiento Trece para la publicación de cursos virtuales internos (inducción, SGSST, covid-19, gestión documental, contratación, atención al ciudadano).
- Participación y asignación de siete (7) plazas de práctica otorgadas por el Programa Estado Joven del Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia 2022, lo cual contribuye al apoyo de actividades en los diferentes procesos de la entidad.
- Elaboración e integración de los planes de Talento Humano (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Estratégico de talento humano)
- Vinculación de jóvenes entre los 18 y los 28 años a la entidad en calidad de contratistas y trabajadores oficiales dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2020.

**9.2.3. Estado actual del proceso.** El proceso de Gestión de Talento Humano tiene a cargo los siguientes planes y procesos:

- **Plan Estratégico de Talento Humano:**

Se encuentra aprobado con la Resolución 023 de 2022 "Por la cual se adopta el Plan Estratégico del Talento Humano TEVEANDINA LTDA para la vigencia 2022". Este instrumento sirve para planear, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los trabajadores oficiales de la entidad, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público; entre ellos se incluye provisiones, vacantes, capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo.

- **Plan Institucional de Capacitación PIC:**

Aprobado mediante Resolución 020 de 2022. "Por medio de la cual se aprueba la ejecución del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2022.". Con un cumplimiento de actividades proyectadas en el cronograma general al 50% con corte al mes de junio de la presente vigencia. Lo anterior, es soportado con las evidencias guardadas en las carpetas digitales de OneDrive y en los reportes de información solicitados por Control Interno y Planeación.

- **Plan de Bienestar e Incentivos:**

Aprobado mediante la Resolución 021 de 2022. "Por medio de la cual se aprueba la ejecución del cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2022". Con un cumplimiento de actividades proyectadas en el cronograma general al 50% con corte al mes de junio de la presente vigencia. Lo anterior, es soportado con las evidencias guardadas en las carpetas digitales de OneDrive y en los reportes de información solicitados por Control Interno y Planeación.

- **Vinculación de practicantes:**

Durante primer semestre de la vigencia actual se realizó convocatoria de estudiantes para realizar prácticas con la entidad de manera directa, y como resultado de lo anterior, se realizó la vinculación de tres (3) personas para los procesos de Gestión de Producción, Emisión y Dirección Jurídica y Administrativa.

Por otro lado, mediante el Programa de Estado Joven se realizó la vinculación de dos estudiantes para el primer semestre y de cinco para segundo semestre, lo que permite apoyar las necesidades de practicantes en los diferentes procesos de la entidad.

#### **9.2.4. Pendientes**

- De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública como consecuencia de los resultados arrojado por FURAG 2021, se deberá dar cumplimiento al plan de mejora planteado y presentado a la Gerencia.
- Elaborar el Manual de Inducción a contratistas solicitado por la Dirección Jurídica y Administrativa.
- Realizar la actualización del curso de inducción para trabajadores oficiales.
- Las demás actividades proyectadas en los cronogramas de los planes de bienestar y capacitación pendientes por realizar.



## **Recomendaciones**

- Implementación de las políticas de teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto.
- Revisión del proyecto de reestructuración de la planta de personal del Canal.
- Implementación de acciones de mejora al Proceso de Talento Humano para incorporar las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## **9.3. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El proceso de participación y atención al ciudadano tiene como objetivo brindar a la ciudadanía un trato amable, respetuoso, digno, claro, oportuno y por igualdad en las PQRSD recibidas en la entidad por sus diferentes medios de atención en cumplimiento de sus derechos constitucionales.

### **9.3.1. Logros alcanzados.**

#### **Actualización de la página Web:**

- Automatización y publicación de informes trimestrales de PQRSD en Power BI vigencia 2022.
- Creación de herramientas para la consolidación y gestión de las PQRSD recibidas (repositorio).
- Actualización del formulario PQRSD en la página web de acuerdo con lo estipulado en la resolución de MinTIC 1519 del 2020. La actualización se realizó con el apoyo del Ing. Gonzalo Joya – Líder de TI, mediante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 149 de 2021 de SILVERIT S.A.S.

#### **Modulo Interno de Gestión PQRDS:**

Elaboración del módulo interno para la gestión de las PQRSD en la entidad junto con el apoyo del proceso de Gestión de Tecnologías Convergentes. Actualmente, el desarrollo se encuentra en ambiente de prueba por parte del equipo designado para apoyar el proceso de atención al ciudadano.

#### **Campañas internas:**

- Se elaboró y divulgó la carta de trato digno de la entidad vigencia 2022.
- Se socializó a los colaboradores que apoyan el proceso de atención al ciudadano el curso de Lenguaje Claro y las capacitaciones de atención y participación ciudadana para su elaboración.

### **Términos de respuesta de las PQRSD:**

Durante la vigencia 2022, se ha observado una mejora notable en los tiempos de atención y respuesta de las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía. Así mismo, se observa la utilización de un lenguaje claro, sencillo y cercano por parte de las diferentes áreas del canal, con un porcentaje de oportunidad y cumplimiento del 100%.

### **9.3.2. Pendientes y recomendaciones.**

#### **Cumplimiento de las actividades PAAC:**

Creación de guías de apoyo para el proceso de Participación y Atención al Ciudadano a los colaboradores de la entidad:

- Se elaborará una guía con el fin de socializar los protocolos de atención al ciudadano que aplica la entidad.
- Se elaborará una guía de lenguaje claro.
- Incluir en la elaboración de los informes trimestrales los datos estadísticos de la encuesta de satisfacción que implementa actualmente la entidad respecto a la atención de las PQRSD a la ciudadanía.
- Elaborar la caracterización de usuarios internos y externos del Canal vigencia 2022 y divulgar por medio de la página web.
- Implementar al 100% el módulo interno de PQRSD en la entidad.
- Realizar una capacitación a los colaboradores de la entidad sobre el manejo interno y gestión de las PQRSD en el canal.

#### **Recomendaciones FURAG:**

Teniendo en cuenta la recomendación del “Formulario Único Reportes de Avances de la Gestión durante la vigencia 2021” realizada por Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con los conceptos emitidos a la ESAP y DAFP y con el propósito de fortalecer la relación Estado – Ciudadano, se solicitó apoyo al área Digital con el fin de divulgar y dar a conocer en la página web y redes sociales de la entidad algunos cursos gratuitos con enfoque a capacitaciones de Participación Ciudadana brindados por las entidades públicas. Adicionalmente, se estima que se ejecute durante la vigencia del segundo semestre de 2022.

## **9.4. SITUACIÓN FINANCIERA**

La gestión financiera se puede evidenciar fácilmente en los siguientes indicadores financieros, donde se muestra el histórico y el avance del Canal durante las últimas vigencias.

**Tabla 49. Indicadores Situación Financiera.**

PERIODO/ INDICADOR	dic-20	dic-21	Sep-22
Capital de Trabajo	\$3.864 MM	\$1.729 MM	\$10.527MM
Liquidez Corriente	1.43	1.27	2.14
Margen Operacional	12.25%	42.20%	19.00%

Es importante resaltar que:

1. Septiembre de 2022 no es comparable aún con los anteriores años, por ser un período intermedio.
2. La mayor parte de los recursos que conforman el Activo corriente corresponden a los otorgados por el Futic, para los diferentes proyectos de inversión y fomento a la televisión pública, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.

Capital de trabajo: al cierre de la vigencia 2021, el capital de trabajo de la entidad, (activo corriente – pasivo corriente), se encontraba en \$ 1.729 MM, a septiembre 30 de 2022, la cifra se posiciona en \$10.527MM, este indicador permite entre otras, poder aprovechar oportunidades de negocio, gestionar imprevistos y mejorar el historial crediticio de la entidad.

Liquidez corriente: derivado también de lo expuesto anteriormente, el índice de liquidez se encontraba a diciembre de 2021 en 1.27 y para el 30 septiembre de 2022 asciende al 2.14, esto demuestra solidez económica de Teveandina y la capacidad de saldar la deuda de corto plazo.

Margen Operacional: Para el cierre 2021 se ubicaba en un 42.2%\*, y para el mes de septiembre se encuentra en 19% derivado de la gestión comercial, la insistencia en el cuidado del gasto fijo y el control sobre el margen de negocios.

\*El resultado del margen operacional 42.2%, obedece principalmente al ajuste realizado en el mes de diciembre 2021, dando aplicación a la resolución No. 169 de 2020 expedida por la CGN, por valor de \$5.445.914.627 que afecta sustancialmente los estados financieros de la entidad dado que se reconoce un ingreso que no tiene un gasto asociado, logrando así, una utilidad bruta considerable.

## **9.5. SITUACIÓN JURÍDICA**

El proceso de gestión jurídica se encarga de gestionar las actividades jurídicas de Teveandina Ltda., a través del seguimiento a su Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual está encaminada a contrarrestar el aumento de la actividad

litigiosa de la entidad, así como el cumplimiento de los términos otorgados por la ley, en los diferentes roles jurídicos del Canal.

Adicionalmente, la gestión jurídica de la entidad comprende la sustanciación de procesos disciplinarios, la proyección y revisión de actos administrativos y la difusión de normas aplicables a la misionalidad del Canal.

#### **9.5.1. Logros.**

- Mediante Resolución Número 02199 del 23 de junio de 2022 proferida por el Viceministerio de Conectividad, se revocó la decisión adoptada mediante la Resolución No. 1376 del 11 de junio de 2021, de por medio del cual sancionó al Canal con (2) dos salarios mínimos legales vigentes. Lo anterior, evitó un desgaste económico y administrativo al interior de la entidad.

- Al culminar favorablemente el proceso No. 110010325000232600019980236701 de Salin Antonio Sefair en contra de la entidad, se encontraba pendiente el pago de honorarios al abogado que actuó como defensor en dicho proceso.

Los honorarios ascienden a la suma de \$710.000.000, suma que se da por el valor inicial de las pretensiones de la demanda, por lo cual se logró un acuerdo de pago con el abogado, el cual fue estudiado en instancia del Comité de Conciliación y a la fecha se encuentra en curso para el control de legalidad correspondiente ante el Tribunal Administrativo, mediante el radicado No. 25000233600020220016000.

- Como consecuencia del fallo favorable obtenido dentro del proceso No. 110010325000232600019980236701 de Salin Antonio Sefair, el accionante interpuso acción de tutela en contra dicha sentencia; sin embargo, mediante decisión proferida por el Consejo de Estado – Sección Tercera, el 28 de marzo de 2022 se obtuvo fallo favorable a la entidad. En la actualidad está en revisión de la H. Corte Constitucional.

- El 20 de octubre de 2022, el Juzgado 66 Administrativo de Bogotá notificó auto por medio del cual rechazó por extemporáneo el recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto contra el auto del 08 de julio de 2021 y ordenó archivar el proceso No. 11001334306620190001800.

- El 29 de julio de 2022, la empresa TV Digital interpuso acción de tutela contra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde Teveandina Ltda., fungía como vinculado, con la finalidad de reclamar la protección de su derecho a elevar peticiones respetuosas. Dicha acción constitucional fue contestada en términos cuyo argumento principal en defensa de la entidad fue que el Canal contestó de manera oportuna la solicitud elevada por la entonces

accionante; premisa que fue acogida por el Despacho, motivo por el cual, el Juzgado Catorce de Familia de Bogotá ordenó desvincularnos del proceso.

- El 26 de septiembre de 2022, la Señora Sthepanie Dyan Bates Esteban interpuso acción de tutela en contra de Teveandina Ltda., con la finalidad de solicitar la protección de su derecho al trabajo, igualdad, debido proceso y libre escogencia de profesión u oficio, al desistir del proceso de contratación a través de la modalidad de prestación de servicios como Editora, toda vez que de la revisión de los documentos que soportan el perfil requerido, no logró acreditar el título profesional de Comunicadora Social.

Con el propósito de ejercer la defensa de la entidad, se procedió a contestar la acción de tutela cuyo argumento principal fue la ausencia de los requisitos solicitados para el perfil profesional descrito en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

El 31 de octubre de 2022, notificaron sentencia por medio de la cual negaron el amparo constitucional solicitado.

**9.5.2. Estado actual del proceso.** En la actualidad, se puede decir que el Canal tiene una actividad litigiosa relativamente baja, contando a la fecha con doce (10) procesos judiciales de los cuales cuatro (4) la entidad actúa como demandante y seis (6) como demandado.

A continuación, se relacionan dichos procesos así:

**Tabla 50. Procesos Ejecutivos.**

<b>Radicado</b>	<b>Despacho actual del proceso</b>	<b>Demandante Demandado</b>
11001400308120170052500	Juzgado 81 Civil Municipal de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teveandina Ltda.</li> <li>• Inversiones KIRYA LTDA</li> </ul>
11001400302220150110000	Juzgado 22 Municipal de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teveandina Ltda.</li> <li>• Espacios y Diseños S.A.S.</li> </ul>
11001334305920210035500	Juzgado 59 Administrativo de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Douglas Trade S.A.S.</li> <li>• Teveandina Ltda.</li> </ul>

**Tabla 51. Medios de Control Jurisdicción Contenciosa Administrativa**

<b>1. MEDIOS DE CONTROL – JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA</b>			
<b>Radicado</b>	<b>Despacho actual del proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
25000233600020130046700	Consejo de Estado (Repetición)	Teveandina Ltda.	Álvaro Pava Camelo y otros
11001333501120190036501	Juzgado 11 Administrativo de Bogotá (Nul. y Rest. del Derecho)	Martha Cecilia Rincón	Teveandina Ltda.
05001333301420200028100	Juzgado 14 Administrativo de Medellín (Reparación directa)	WYF TV	Teveandina Ltda.
11001334306320220011100	Juzgado 63 Administrativo de Bogotá	Juan Carlos Garzón Barreto	Teveandina Ltda.

**Tabla 52. Procesos Jurisdicción Ordinaria Laboral**

<b>2. JURISDICCIÓN ORDINARIA LABORAL</b>			
<b>Radicado</b>	<b>Despacho actual del proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
11001310501120210022900	Juzgado 11 Laboral Del Circuito	Silvia Alejandra Gutiérrez Ortiz	Teveandina Ltda.
11001310503720220004900	Juzgado 37 Laboral del Circuito de Bogotá	María Camila Rosero	Teveandina Ltda.

**Tabla 53. Procesos Prueba Anticipada - Jurisdicción Ordinaria Civil**

<b>3. PRUEBA ANTICIPADA – JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL</b>			
<b>Radicado</b>	<b>Despacho actual del proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
11001400307820210059500	Juzgado 78 Civil Municipal De Bogotá	Teveandina Ltda.	Comercializadora De Canales Públicos Y Privados

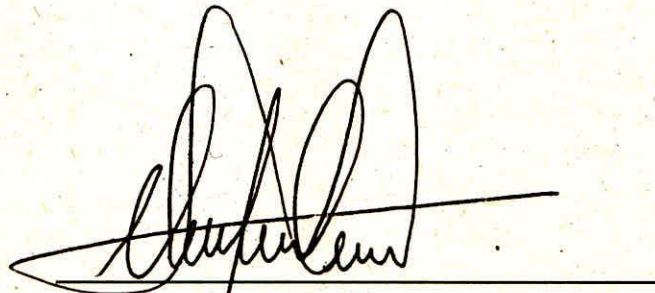
Se hace necesario precisar que, como riesgo alto jurídico de pérdida, se encuentra calificado el proceso judicial de Martha Cecilia Rincón Trujillo Vs Teveandina Ltda., que responde a pretensiones encaminadas a configurar un contrato realidad. Dicho proceso se encuentra debidamente provisionado contablemente.

Así mismo, el proceso ejecutivo de Douglas Trade Vs Teveandina Ltda., si bien es cierto, no está calificado con un riesgo alto de pérdida, si se encuentra provisionado contablemente, pues el mismo se ajustó a lo ordenado por el Despacho Judicial en su momento, en cuanto a prestar caución por valor de \$450.000.000.

### **9.5.3. Pendientes y Recomendaciones**

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades proyectadas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual fue adoptada en la entidad mediante la Resolución No. 015 del 7 de enero de 2022.
- Revisar constantemente la página web de la rama judicial, toda vez que, actualmente nos encontramos a la espera de la notificación del auto admisorio del proceso impetrado por la Señora María Camila Rosero, con la finalidad de contestar la demanda en los términos de Ley.
- Continuar con la sustanciación de los procesos disciplinarios que adelanta la entidad en contra de los trabajadores oficiales.
- Realizar el Seguimiento al Plan del Comité de conciliación.
- Asistir a la audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA programada dentro del proceso No. 11001334306320220011100 el día 16 de noviembre de 2022 a las 3:30pm.

- Asistir a la audiencia de alegaciones y juzgamiento programada dentro del proceso No. 11001334305920210035500 el día 22 de noviembre de 2022 a las 11:00pm.



**Oscar Javier Cuenca Medina**  
**Gerente Encargado**